

**Curso breve de nociones básicas de Moral Fundamental**  
**Notas y Casos prácticos**

*Autores: Profesores de Teología Moral; coord. Prof. Juan García. Enero 2020*



## ÍNDICE

	<i>página</i>
<b>1. Felicidad, fin último, hedonismo.</b>	<b>7</b>
Caso para el Tema 1- Felicidad y sentido de la vida ( <i>p. 35 y ss.</i> ) Tomado de una conferencia del Prof. Rodríguez Luño a profesores de Teología.	
<b>2. Libertad.</b>	<b>9</b>
Caso para el Tema 2 – La libertad ( <i>p. 37 y ss.</i> ) Tomado de varios relatos sobre el secuestro de Bosco Gutiérrez	
<b>3. ¿Qué es lo bueno? El bien, la ley.</b>	<b>11</b>
Caso para el Tema 3 – El concepto de "bueno" para la moral ( <i>p. 39 y ss.</i> ) Párrafos escogidos del libro de R. Spaemann, <i>Ética: cuestiones fundamentales</i> , Eunsa, Pamplona 1993, pp. 19-31.	
<b>4. Las fuentes de la moralidad.</b>	<b>13</b>
Caso para el Tema 4 ( <b>OPCIÓN 1</b> ) – Fuentes de la moralidad: objeto moral ( <i>p. 41 y ss.</i> ) Estas notas están entresacadas de un artículo del Prof. Rodríguez Luño publicado bajo el título " <i>El parlamentario católico frente a una ley gravemente injusta</i> ". Caso para el Tema 4 ( <b>OPCIÓN 2</b> ) – Fuentes de la moralidad: objeto moral ( <i>p. 45 y ss.</i> ) Inspirado en algunas páginas del libro de K. Knotz titulado " <i>El sexo que no conoces</i> ".	
<b>5. Sentimientos, afectos, pasiones.</b>	<b>17</b>
Caso para el Tema 5 ( <b>OPCIÓN 1</b> ) – Sentimientos y razón ( <i>p. 49 y ss.</i> ) Relato adaptado del que se encuentra en <a href="https://caminandoconjesusdelamano.com/testimonios-de-vida/renee-napier-optar-por-el-perdon-incluso-si-es-el-asesino-de-tu-hija/">https://caminandoconjesusdelamano.com/testimonios-de-vida/renee-napier-optar-por-el-perdon-incluso-si-es-el-asesino-de-tu-hija/</a> . Y notas para la reflexión tomadas de C. S. Lewis, <i>Mero Cristianismo</i> , cap. 7. Caso para el Tema 5 ( <b>OPCIÓN 2</b> ) – Sentimientos y razón ( <i>p. 53 y ss.</i> ) Tomado de <a href="https://www.interrogantes.net/caso-practico-de-educacion-de-los-sentimientos-no-1/#more-1226">https://www.interrogantes.net/caso-practico-de-educacion-de-los-sentimientos-no-1/#more-1226</a> . Y comentarios para una discusión tomados de la Conferencia de Alfonso Aguiló titulada “ <i>¿Se pueden educar los sentimientos?</i> ” en el Colegio Retamar, 2.XII.00: en <a href="https://www.interrogantes.net/alfonso-aguiló-se-pueden-educar-los-sentimientos-retamar-2-xii-00/#more-1839">https://www.interrogantes.net/alfonso-aguiló-se-pueden-educar-los-sentimientos-retamar-2-xii-00/#more-1839</a> .	
<b>6. Virtud: ayuda al obrar excelente.</b>	<b>21</b>
Caso para el Tema 6 – Virtud: ayuda al obrar excelente ( <i>p. 69 y ss.</i> ) Caso y notas para reflexión elaborados por el Prof. Julio de la Vega-Hazas.	
<b>Tema 7: La ley natural, ley positiva, ley de la Gracia.</b>	<b>25</b>
Caso para los Temas 7 y 8 – Ley moral y conciencia ( <i>p. 73 y ss.</i> ) Caso y notas para reflexión elaborado por el Prof. Julio de la Vega-Hazas.	
<b>8. La conciencia moral.</b>	<b>29</b>
Caso para el Tema 8 – La conciencia moral ( <i>p. 81</i> ) Conversación de WhatsApp real entre una farmacéutica y un profesor de moral.	



## Observación preliminar.

Estas Notas y Casos prácticos están pensadas para **ayudar** a profesores y alumnado a desarrollar las lecciones correspondientes. En ningún caso pretenden sustituir a un buen manual.

Para facilitar el trabajo, se ha procurado establecer con claridad 3 cuestiones en cada tema:

- A) Objetivo de la lección: a qué 2-3 preguntas guía quiere dar respuesta esa sesión.
- B) ¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?
- C) ¿Qué nos enseña el caso práctico?

A continuación se adjuntan los Temas, primero, y los Casos todos reunidos al final, desde la página 33 en adelante.

Como bibliografía elemental de moral fundamental se puede sugerir la siguiente:

### Libros de iniciación con enfoques más generales.

Juan Luis Lorda, *Moral el arte de vivir*. Palabra 2017, 288 páginas.

Sergio Sánchez Migallón, *Ética*, Manuales ISCR Eunsa 2015, 150 páginas.

Robert Spaemann, *Ética: cuestiones fundamentales*, EUNSA 1993, 124 páginas.

José Ramón Ayllón, *Ética razonada*, Libros MC 1998, 230 páginas (las necesarias para este curso de moral fundamental son las 126 primeras).

### Libros de estudio, más densos.

Ángel Rodríguez Luño – Enrique Colom, *Elegidos en Cristo para ser santos. Curso de moral fundamental*.  
Descargable en <http://www.eticaepolitica.net/moralfundamental.htm>. Son 308 páginas, en tamaño grande de texto.

José Ramón Ayllón, *Introducción a la ética. Historia y fundamentos*, Palabra 2006, 262 páginas.

Enero, 2020.



## Tema 1: Felicidad, fin último, hedonismo.

### Objetivo de la lección: a qué cuestiones quiere dar respuesta esa sesión

Cuando oímos hablar de moral se piensa enseguida en normas y prohibiciones. Pero en realidad la moral es mucho más. Nació con la pregunta sobre qué hace feliz a un ser humano y en qué consiste ser feliz. ¿Cómo hay que vivir para no tener que arrepentirse de las opciones que uno ha hecho, cuando quizá ya no tengan rectificación? ¿Cómo hay que vivir para que la felicidad no dependa de la suerte en los negocios, o de la propia salud, etc.?

La ética se originó históricamente con la pregunta de si la propia vida considerada globalmente, como un todo, tiene un fin, un propósito; y, si existe, cuál es y cómo alcanzarlo. Explicar la noción de fin global de la vida (fin último, es decir que se desea por sí mismo, no en vista de otra cosa), de vida lograda. A partir de ahí, explicar qué hace feliz a un ser humano y en qué consiste ser feliz. La pregunta originante de la ética es “si todos desean ser felices, ¿qué hace feliz, dichosa, lograda, una vida?; ¿cómo hay que vivir para no tener que arrepentirse de la vida que uno ha vivido, aunque los negocios (o la salud, la suerte, etc.) no hayan ido bien?”. La moral enseña a ser feliz: es el arte de ser feliz.

Algunas respuestas que históricamente se han dado. La felicidad no es otra cosa que un conjunto de tendencias satisfechas (hedonismo): un estado psicológico de vivencias de placer. Crítica de esta postura.

La felicidad estriba en ser un tipo de persona, en un modo de ser persona: una persona virtuosa. La felicidad no consiste en *darse la buena vida* sino en conducir una vida buena.

### ¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- ¿Qué significa que nuestra vida tiene un fin último? ¿Cómo se conoce ese fin último? Y ese fin último, ¿es el mismo para todos?
- Las cosas (dinero, éxito, bienes, salud, familia, sexo, etc.) parece que dan siempre menos de lo que prometen dar. Uno piensa que será feliz cuando tenga tal o cual cosa, y una vez la tiene ha de reconocer que “no era eso exactamente lo que quería”. ¿Qué es lo que queremos cuando queremos algo? ”Eso” que buscamos, ¿es la felicidad? Porque entonces tal vez habría que concluir que la felicidad no existe...
- La felicidad, ¿es un tema importante para la ética? Porque generalmente se piensa que la moral es cumplir unas normas y prohibiciones, tanto si gustan como si no.
- ¿”Hacer el bien” y “pasárselo bien” coinciden, son equivalentes?
- El sufrimiento, ¿es un obstáculo para la vida feliz?
- ¿Qué opinar de la frase “el cielo es para aquellos que han sabido ser felices en la tierra”?  
¿Tienen algo que ver la virtud y la felicidad?

¿Qué enseña el caso práctico?: el tema de la moral es el sentido de la vida, más allá de normas y prohibiciones.



## Tema 2: Libertad.

Objetivo de la lección: a qué 2-3 preguntas guía quiere dar respuesta esa sesión

En el lenguaje común todos entendemos por libertad el "poder hacer lo que uno quiere, lo que a uno le gusta o desea". Pensar esta frase ya pone en evidencia que *libertad* se usa en varios sentidos distintos: ponerlos de manifiesto.

Para una parte de la gente eso se traduce en vivir de una manera no comprometida, no vinculada por nadie (relaciones con otras personas) ni por nada (ley moral), siempre abierta a todas las posibilidades de elección a condición solamente de "sentirse libre". En cambio los cristianos entendemos que la libertad no queda mermada ni por la ley moral ni por los vínculos que se han asumido. La verdad acerca del bien (ley moral) es un *indicador de dirección* de nuestras acciones, no todas "dan lo mismo". El pensamiento cristiano entiende que la libertad es una propiedad de nuestra voluntad, que puede elegir la acción buena sin estar determinada en su elección más que por sí misma. La persona libre no es meramente aquella "que hace lo que le da la gana", sino aquella que lo hace "porque le da la gana".

¿Qué enseña el caso práctico?: la libertad es la capacidad de elegir sin estar determinado en esa elección más que por uno mismo.

### Un borrador de ideas para esa lección

"Los problemas humanos más debatidos y resueltos de manera diversa en la reflexión moral contemporánea se relacionan, aunque sea de modo distinto, con un problema crucial: la libertad del hombre" (San Juan Pablo II, Enc., *Veritatis splendor*, n. 31). El sentido de esta lección es brindar una guía para comprender mejor qué es la libertad.

La libertad humana es una realidad profunda y compleja. Corresponde principalmente a la antropología filosófica y a la metafísica aclarar los múltiples aspectos teóricos de la noción de libertad. Aquí nos limitamos a esbozar aquellas dimensiones de la libertad que atañen a la vida moral.

Para empezar conviene acordarse siempre de que el concepto de libertad admite al menos tres significados diferentes:

1) Se habla de libertad para referirse a la ausencia de restricciones o de coacción. Esta libertad de coacción significa que el sujeto no está obligado o impedido en su actuar por agentes externos. No tienen esta libertad el esclavo, el prisionero y aquellos a los que una ley o la fuerza de otros impide expresarse o hacer lo que querrían. Es una libertad que se refiere principalmente a poder realizar externamente lo que se quiere hacer.

2) La libertad tiene también otra vertiente que es la libertad de elección, llamada "libre albedrío" por la filosofía clásica o también libertad psicológica. Es propiamente la libertad de querer, la capacidad de elegir uno mismo qué quiere hacer, sin que una necesidad interna le obligue a tomar una decisión u otra. Gracias a la libertad psicológica la persona es causa y principio de los propios actos (Aristóteles), dueño de las propias acciones (Santo Tomás). Hoy día algunos sostienen (p. ej. la corriente transhumanista)

que la libertad de elección es solo aparente porque todo nuestro comportamiento es mera consecuencia de alguna necesidad interna (de base hormonal, o de circuitos neuronales, o de condicionamientos aprendidos, etc.); de forma que el llamado "control voluntario" de nuestras acciones no es más que una ilusión. Esto equivale a decir la persona actúa siempre por *motivos ajenos a su voluntad*, y por tanto no elige, sino que esos condicionamientos se lo dan todo ya elegido, aunque él no lo sepa reconocer. La crítica a esta postura no corresponde aquí hacerla<sup>1</sup>.

3) Un tercer sentido de la libertad de la persona hace referencia más bien a la capacidad para actuar sin verse arrastrado por los propios impulsos desordenados. Podríamos decir que es la libertad del pecado y de la miseria moral. Esta representa la perfección ética de la libertad psicológica, su consolidación en el bien mediante la virtud, que es el fin propio de la educación moral. En la formación de este tercer significado de la libertad ha tenido un influjo decisivo el cristianismo, que la ve como el fruto de la colaboración entre la libertad (psicológica) humana y la gracia de Dios.

Siendo útiles estas distinciones, todavía no evidencian el "*para qué*" de la libertad humana. Es decir, el sentido que tiene esa capacidad de nuestra voluntad de no estar determinada en su elección del bien (real o aparente) más que por ella misma. Esta es una cuestión muy importante, y cuya respuesta da lugar a versiones bastante diferentes de cómo se construye una vida humana feliz. Para una parte de la gente la libertad no tiene otro fin que ella misma, de tal modo que cualquier acción es buena a condición de haber sido decidida y realizada libremente, "*nadie tiene que decirme qué tengo que hacer*". La comprensión de la ética clásica y del cristianismo es, en cambio, bastante distinta. Hemos de ser libres para elegir lo que haremos, desde luego, pero no somos libres para hacer que lo que elegimos sea moralmente bueno o malo.

La persona libre es aquella que "se conduce a sí misma" hacia lo que desea. Ese "conducirse a sí mismo" plantea ineludiblemente la cuestión de la meta propuesta, es decir, del "para qué" de la libertad. La "libertad-de" suscita el tema de la "libertad-para" y, por tanto, del bien humano que debe afirmarse y del mal que debe negarse. La cuestión es esta: que podemos elegir libremente el bien o el mal. Esto quiere decir que podemos conocer, *antes* de elegir, qué fines y acciones son buenos o malos. La persona es capaz de conocer lo bueno y lo malo (acciones prohibidas o acciones permitidas) precisamente gracias a la ley moral (la ley natural, los mandamientos, la gracia, como veremos en la lección correspondiente).

Lo que se está diciendo es que existe un íntimo nexo entre la libertad y la verdad, entre la libre elección y la ley moral. Esta ley consiste en verdades destinadas a ayudar a las personas a hacer buenas elecciones morales, y de este modo a realizarse verdaderamente como personas. La libertad es esa capacidad de nuestra voluntad de elegir el bien *porque me da la gana*, desde sí mismo.

---

<sup>1</sup> Para este complejo tema se sugiere tan solo una referencia, aunque pueden encontrarse otras muchas tanto a favor de la tesis *determinista* como a favor del *libre albedrío*. La referencia que ahora señalamos es especialmente valiosa por el completo estudio que hace el autor, muy equilibrado en todos sus análisis. Nos referimos a Sanguinetti, Juan José, *Libertad*, en Fernández Labastida, Francisco – Mercado, Juan Andrés (editores), **Philosophica: Enciclopedia filosófica on line**: <http://www.philosophica.info/archivo/2019/voces/libertad/Libertad.html>. Se sugiere especialmente el Apartado n. 5. *Libertad y neurociencia* (interesantes las consideraciones del autor sobre el *experimento de Libet*). El autor trae un Apartado n. 7. *Recursos on-line*, con otras fuentes de consulta para quienes tengan interés en profundizar en esta materia.

### Tema 3: ¿Qué es lo bueno? El bien, la ley.

#### Objetivo de la lección: a qué cuestiones quiere dar respuesta esa sesión

La moral considera las acciones humanas bajo un enfoque distinto a como lo hace la medicina (salud/enfermedad) o la economía (beneficio financiero) o la técnica (productividad y rendimiento), etc. ¿Cuál es ese punto de vista propio de la moral?

La moral juzga los actos humanos desde un punto de vista particular, y sigue una lógica que es distinta a la de otras ciencias. La perspectiva de la moral es la perspectiva del bien. Del bien humano, del bien propio del ser humano, un bien que es querido en sí y por sí, no por su utilidad o por el beneficio que comporta. La lógica de la moral no es principalmente la lógica de la utilidad o de la eficiencia u otras lógicas (en medicina, la salud; en economía, los beneficios; en la técnica, el rendimiento a bajo coste; etc.). Sentimos orgullo por el comportamiento de los bomberos de las Torres Gemelas, aunque su acción fuera todo lo contrario de un éxito desde el punto de vista de la salud o de la eficiencia técnica.

El razonamiento moral (tanto en su punto de partida como en su método) se realiza de forma distinta al que se hace en matemáticas o en medicina, porque es distinto el tipo de conocimiento que queremos alcanzar. Hay conocimientos que no comprometen a la persona en su propia libertad, en el rumbo que está dando a su vida, en el ideal de vida humana que se ha propuesto. Para saber si la tierra gira alrededor del sol o es al revés, no importa preguntarle a una persona honesta o un ladrón. Pero las cosas cambian cuando se quiere saber si robar es lícito o no.

Todas las personas desean tomar decisiones correctas, pero a menudo la misma decisión unos la consideran buena y otros mala; no todos coinciden en llamar bueno o malo a lo mismo, y menos aún coinciden en explicar por qué es bueno o malo. ¿De qué maneras la gente justifica moralmente sus acciones?

#### ¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- Un médico mira las constantes vitales para saber si está bien la salud. Un analista financiero mira las cuentas de resultados. Un moralista, ¿qué mira?
- La fragmentación del saber es una de las claves del avance científico. ¿No suena a poco real y descalifica a la ética como ciencia que hable de la vida humana como algo unitario, cuando tenemos la personal experiencia de que cada uno se mueve al cabo del día tras miles de intereses diversos?
- Se ha hecho célebre la frase de Sócrates de que es preferible sufrir la injusticia que cometerla, pero ¿de verdad que es preferible; por qué habría de ser preferible?
- ¿Será posible que algún día las conclusiones éticas estén tan fuera de duda como lo están las de astronomía o las de medicina? ¿Por qué cuesta tanto aceptar las afirmaciones de tipo ético de que, por ejemplo, es inmoral acabar con la vida de un anciano, o utilizar embriones humanos para investigación, etc.?

¿Qué enseña el caso práctico?: en moral las acciones buenas son aquellas que construyen y afianzan nuestra propia humanidad



## Tema 4: Las fuentes de la moralidad.

Objetivo de la lección: a qué 2-3 preguntas guía quiere dar respuesta esa sesión

Una vez sabemos que existen (y por qué) acciones buenas o malas, estamos en condiciones de juzgar conductas humanas. Ahora bien, ¿existen criterios objetivos para llegar a hacer ese juicio moral, o eso es más bien algo de lo que cada uno podrá tener su propia opinión? Intentos fallidos de dar una explicación: subjetivismo, proporcionalismo, utilitarismo. En qué consisten y por qué fracasan.

El objeto moral, el fin y las circunstancias son las fuentes para el discernimiento moral. Explicación de cada una de ellas, deteniéndose en explicar qué se entiende por *objeto moral*. La intención del sujeto y las circunstancias: su influjo en la moralidad.

El juicio sobre la moralidad de las propias acciones tiene en cuenta también que la persona es moralmente responsable de lo que elige hacer, no de lo que hace sin darse cuenta o porque le viene impuesto. Por eso hay que señalar cuáles son los elementos subjetivos (es decir, por parte del sujeto que actúa) que inciden en la responsabilidad sobre las propias acciones. Es decir, identificar: 1º) los elementos decisivos de la acción moral (advertencia, consentimiento), 2º) y el papel que desempeñan otros factores que también inciden en la acción y que el ser humano comparte con otros seres vivientes (pasiones). A esta última cuestión se le dedicará un capítulo aparte.

¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- El deseo de que con la propia conducta se realice el mayor bien para el mayor número posible de personas, ¿no debería ser suficiente criterio de moralidad?
- Las consecuencias de los propios actos son un elemento muy importante para un juicio ético. En cambio la moral católica no acepta la teoría consecuencialista como criterio para establecer si las acciones son buenas o malas. ¿Por qué ocurre esto?
- Si todo el mundo tiene un conocimiento natural del bien y del mal, ¿por qué hace falta recurrir al objeto, fin y circunstancias para establecer la moralidad de los actos? ¿No basta el propio criterio subjetivo de cada cual para discernir la moralidad de la propia conducta?
- ¿Se puede afirmar con rigor y de modo objetivo que existen acciones malas siempre y en toda circunstancia?
- ¿Por qué no basta que la intención sea buena para que la acción sea buena?
- ¿Podrías poner ejemplos de actos malos a causa de su objeto moral?
- El objeto moral, ¿es siempre fácil de determinar? ¿Podría decir situaciones en que es difícil determinar su objeto moral?

¿Qué enseña el caso práctico?: la importancia del objeto moral, y no solo del fin y de las circunstancias (OPCIÓN 1); poner de manifiesto diversos modos de justificación moral de las acciones (OPCIÓN 2).

## Un borrador de ideas para esa lección

Toda acción voluntaria merece una valoración moral porque es fruto de una elección libre. Es la persona quien **elige** la meta que se propone conseguir (el **fin** que le mueve, la **intención** que se propone, lo que desea alcanzar, clásicamente se denomina *finis operantis*) **y** selecciona la acción adecuada para lograrlo (aquellos medios que le permiten lograrlo, las acciones que de suyo conducen a realizar aquella intención, clásicamente se denomina el *finis operis*, es la **intencionalidad** propia de la acción misma). La moralidad de su conducta dependerá pues de esos dos factores.

Además la persona actúa dentro de unas coordenadas de espacio, tiempo, relaciones con otros, deberes y derechos, etc. También esas circunstancias pueden incidir *aquí y ahora* sobre la moralidad de cada acción.

El fin del acto interior voluntario (el *finis operantis* o simplemente **intención**), precisamente porque se da en la intimidad de la persona, no puede ser conocido por otros a menos que lo manifieste el interesado. La intención puede ser múltiple: se trabaja para ganar dinero, para sustentar la familia, para satisfacer un deseo personal, etc. Ordinariamente hay una cierta jerarquía, como se ve cuando una persona ya no necesita dinero pero continúa trabajando.

La intención, en cierto sentido, es independiente de la acción externa, pues es posible ganar dinero jugando a la lotería, robando, presentándose a un concurso, etc.

La intención puede ser en sí misma buena o mala: proponerse ayudar a quien lo necesita o descansar para recuperar fuerzas es bueno, buscar engañar o hacer daño al prójimo es malo. Un fin malo desvirtúa la moralidad de la acción, hasta el punto de que aunque lo que se haga sea en sí mismo bueno (p. e. comunicar algo verdadero) la acción resulta mala si lo que se busca es ofender o causar sufrimiento a otro. Un fin bueno no justifica acciones en sí mismas inmorales: no es lícito hacer el mal para obtener un bien.

La **intención** que se persigue, el *finis operantis*, es pues un parámetro esencial de la moralidad de los actos humanos.

Las intenciones, además, expresan el talante moral de cada persona, su disposición habitual con respecto al bien. Por eso las intenciones pueden revelar lo que uno ha elegido como ideal o sentido de su vida. Una persona buena suele proponerse objetivos buenos, una persona que “pasa” de la moral, acepta con facilidad motivos éticamente inadmisibles cuando le conviene.

El objeto de la acción externa (el *finis operis* o *intencionalidad de la acción*, que también se conoce por el nombre de **objeto moral** de la acción) depende de la acción misma y no de la voluntad; ésta puede sólo elegirla. P. e. 10 mg. de morfina definen una cura analgésica, 1000 mg. en cambio una acción eutanásica. Es posible elegir entre una u otra, pero es evidente que, quien lo hace sabiendo el efecto que produce cada dosis, elige aliviar o matar. Si suministra la dosis letal, puede hacerlo con buena intención (p. e. poner fin a sufrimientos atroces), pero la intencionalidad de su acción es homicida: objetivamente comete un asesinato.

La determinación del **objeto moral** no siempre es cosa sencilla. Para empezar no se debe confundir el acto físico con el acto moral, o, como se decía antes, el *genus naturae*

con el *genus moris*. Inyectar morfina, cualquiera que sea la dosis, es un acto físico (*genus naturae*) que se convierte en moral (entra en el *genus moris*) sólo en el momento en que es elegido y **por los motivos que es elegido**: si el intento es sólo aliviar se optará por una dosis que produzca ese efecto, pero si se quiere poner fin a la vida de un paciente a petición suya se optará por una dosis letal.

En general el **objeto moral** coincide con **el efecto propio e inmediato de la acción**, es la **intencionalidad propia de esa acción**, y en esto se diferencia de la intención, que suele apuntar al resultado final.

P. e., el efecto inmediato de la limosna es aliviar a una persona necesitada donándole dinero, alimentos, etc. Regalar dinero p. e. a un oficial administrativo o a un pariente, tiene un efecto inmediato diverso al de la limosna: puede corromper a un funcionario o puede manifestar afecto a una persona querida.

La sola acción física – dar dinero - no basta, pues, para definir la moralidad de la acción. P. e., la contracepción implica una unión conyugal a la que se ha privado deliberadamente de su eficacia procreativa mediante un artificio (píldora, preservativo, etc.). Por eso un acto conyugal en los periodos de infertilidad, desde el punto de vista moral, en sí mismo no es un acto contraceptivo.

Igualmente, el acto clínico de retirar la respiración mecánica a un enfermo terminal en sí mismo no significa eutanasia, pues es posible que tal acto sea el único modo de evitar el ensañamiento terapéutico.

Finalmente, todo acto moral va acompañado de una serie de **circunstancias** que no definen la acción pero que tampoco son indiferentes para su valoración moral: quien sustrae un bien ajeno sólo por eso es un ladrón, independientemente de la cosa o de la cantidad robada. Sin embargo, estos últimos elementos circunstanciales tienen un claro significado moral adicional: apropiarse de un Mercedes o de millón de euros no es lo mismo que sustraer un billete de autobús.

Las circunstancias son identificables porque, no siendo esenciales a la acción, le confieren mayor o menor gravedad. P. e.: la pérdida de embriones no define moralmente la Fivet, pero agrava la malicia moral del recurso a la fecundación extracorpórea; la difamación consiste en hacer públicas sin motivo justificado las faltas de una persona, pero es evidente que es una injusticia más reprobable cuando el difamador goza de la confianza del difamado o está obligado a guardar reserva (médico, abogado, etc.).

En conclusión, la moralidad del acto humano se determina a través del fin del agente (**fin o intención**), de la acción que se elige (**objeto moral**) y de las **circunstancias** que acompañan a la acción. Esos tres parámetros constituyen lo que se denominan tradicionalmente “fuentes de la moralidad”. La moralidad depende principalmente del objeto de la acción voluntaria, es decir, del efecto propio e inmediato de la acción y que constituye además el motivo (*finis operis*, el **objeto moral** de la acción) por el que la persona elige precisamente esa acción y no otra, para conseguir finalmente lo que se propone (**fin o intención**, *finis operantis*).



## **Tema 5: Sentimientos, afectos, pasiones.**

### Objetivo de la lección: a qué cuestiones quiere dar respuesta esa sesión

Comprender la acción moral requiere examinar, como ya se ha hecho, el papel de las facultades específicamente humanas, inteligencia y voluntad. Pero también es necesario referirse al papel que desempeñan otros factores que también inciden en el comportamiento. Estamos hablando de ese mundo interior de emociones y sentimientos presentes en cada ser humano. Los estudiaremos brevemente desde un punto de vista moral, es decir en tanto en cuanto inciden en el comportamiento libre; el estudio desde otras perspectivas corresponde a la antropología.

### ¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- ¿Qué son las pasiones, sentimientos, emociones?
- ¿El ideal moral es llegar a ser impasibles, o las pasiones facilitan la vida moral?
- ¿Cómo influyen las pasiones en la responsabilidad por las propias acciones?

¿Qué enseña el caso práctico?: el sentimiento del rencor, el amor hacia quien nos resulta odioso (OPCIÓN 1); educar los sentimientos (OPCIÓN 2).

### **Un borrador de ideas para esa lección**

Una de las novedades éticas del Evangelio, por contraposición a la moral legalista de los fariseos, es la valoración extremadamente positiva de los sentimientos: del *corazón* – que incluye tanto la voluntad como la razón y las pasiones – nace la acción moral. Para un cristiano no basta la acción exterior. Sin embargo, está claro que tampoco son suficientes los solos sentimientos. Se puede aplicar aquí la síntesis que San Pablo establece entre la fe y el amor cuando habla de *la fe que actúa por medio de la caridad* (Gal 5 6).

No siempre en la teología moral se ha respetado esta posición equilibrada. Ha habido épocas en las que, exagerando el carácter irracional de las pasiones (por influjo maniqueo), se las miraba con desconfianza. O por el contrario, sobre todo desde el siglo pasado, ha cobrado auge la “moral de los sentimientos” para la cual la conducta no vale nada si no está gobernada por buenos sentimientos. En su forma extrema esa moral sostiene que no puede ser pecado algo que se hace por una emoción buena (el amor, el deseo de poner fin a una pena, etc.).

La “moral de los sentimientos” es hoy día uno de los principales responsables del grave relativismo moral de la sociedad contemporánea. Pero sería un error pretender contrarrestarla a base de devaluar el papel de la afectividad o de exagerar su supuesta total irracionalidad. La racionalidad humana significa *ser causa sui* y no se reduce a la sola razón-facultad o la sola voluntad-facultad, sino que incluye una afectividad que es humana y que de algún modo es *causada* también por la persona y no sólo padecida.

En el ser humano, la unidad substancial entre cuerpo y espíritu hace imposible que se pueda aislar lo puramente sensorial de lo puramente intelectual. Todo, incluso algo tan somático y elemental como un tono vital exaltado o deprimido, puede influir sobre la acción moral.

Entre todos esos elementos no estrictamente racionales, la ciencia moral ha dedicado particular atención a lo que hoy llamamos afectividad. Entre ellos se incluyen, por un lado, las tendencias o instintos, por otro, las reacciones emotivas.

Por lo que se refiere a las tendencias, se las ha clasificado en tres niveles: el más elemental comprende el instinto de conservación, el de perpetuación (procreación) y el de crecimiento; en el nivel intermedio, sensitivo, se colocan otras inclinaciones como el instinto gregario, el de posesión, el de exploración, etc.; en el nivel superior, racional, encontramos las tendencias para nosotros mejor conocidas porque son específicas de la persona humana: el deseo de conocer la verdad, de convivir con los demás, de buscar a Dios, etc.

Lo que distingue cada tendencia de las demás es el bien hacia el cual cada una apunta. En cambio la modulación de las tendencias es algo peculiar de la naturaleza del sujeto. La tendencia asociativa, p. e., es muy distinta en el ser humano respecto a los animales.

Todas las tendencias humanas, en sí mismas, tienen en común el estar ordenadas al cumplido desarrollo y realización del bien de la persona. Por eso orientan a la felicidad y merecen una valoración positiva.

Si las tendencias son como un movimiento que lleva al sujeto a salir de sí mismo y a proyectarse sobre el mundo en busca de algo mejor, las emociones o sentimientos son la reacción, la resonancia interior consiguiente a la percepción o al contacto con otras realidades.

La percepción de una cosa como buena para mí despierta el deseo (la tendencia), pero ese movimiento se acompaña, sosteniéndolo, de una emoción, amor, que se transformará en alegría o en tristeza según se consiga o no se consiga satisfacer el deseo.

Los sentimientos y emociones de por sí no son voluntarios sino espontáneos: el sujeto no los causa directamente sino que los padece; por eso se denominan “pasiones”: alegría, temor, odio, etc.

De todos modos, sabemos por experiencia que emociones y sentimientos pueden ser excitados y moderados de alguna manera, y ésa es una de las funciones de la virtud.

En la persona humana, las reacciones pasionales tienen una base orgánica (el corazón se acelera), van acompañadas de una vivencia psíquica (el ánimo se exalta) y a veces incluso alcanzan una resonancia espiritual (decimos p. e. que el alma se ilumina).

Las emociones constituyen como una primera e imperfecta indicación o percepción moral, pues alegría, entusiasmo, ternura, estimación, etc. se originan en presencia de un bien, mientras que tristeza, temor, susto, pesadumbre, indignación, preocupación, etc. están relacionadas con la percepción de un mal inminente.

La ciencia moral considera pues las pasiones desde dos puntos de vista:

1) en cuanto al influjo que las emociones por sí mismas ejercen sobre la vida moral. Así por ejemplo hay pasiones que empujan a la acción (amor, ira) y otras que paralizan (miedo);

2) en cuanto que tendencias y emociones son moderadas, asumidas o rechazadas voluntariamente por la persona, de modo que, porque *causa sui est*, ya no sólo ama o teme, sino que quiere amar y quiere no temer.

Es innegable que emociones y sentimientos pueden interferir en la acción moral, y esto sucede por dos caminos: 1) dificultando y aun impidiendo el discernimiento de la razón, y 2) presionando directamente sobre la elección voluntaria y condicionando así la decisión final.

En el primer caso, se merma la libertad en su raíz, y con ella la imputabilidad y responsabilidad moral (decimos p. e. que la ira ciega). En el segundo caso, de ordinario solo se disminuye o aumenta la responsabilidad (el crimen pasional).

La posición de la teología moral católica respecto de la afectividad podría resumirse así:

a) Emociones y sentimientos proporcionan una primera y espontánea percepción acerca del bien o del mal.

b) Esos movimientos por sí mismos se dirigen a un bien parcial, a satisfacer una necesidad particular, y por eso mismo constituyen ya una ayuda preciosa para el recto vivir moral: el bien habita más cerca del corazón que de la razón.

c) No obstante, los afectos necesitan ser integrados en el bien total de la persona (*bonum humanum*), lo que se logra con el discernimiento que opera la razón práctica y la elección de la voluntad orientada hacia el bien.

Educación de la afectividad. Es experiencia común que en la persona buena las pasiones se despiertan cada vez más en conformidad con la recta razón. Esa conformidad se logra mediante las virtudes morales, que tienen por misión no la de reprimir la afectividad sino la de encauzarla para que cumpla el papel que le corresponde en la acción moral.

Las virtudes, pues, no sustituyen y menos aún arrinconan la afectividad, más bien la potencian. Las tendencias y los sentimientos debidamente educados facilitan mucho una vida moral coherente y lograda.

Corrientemente suele decirse que “en el corazón no se manda”, queriendo subrayar que la afectividad no es manipulable a nuestro antojo.

En realidad emociones y sentimientos son mucho más modulables de lo que se piensa. De hecho en la persona virtuosa las pasiones se despiertan cada vez más en conformidad con la recta razón y con sus intereses, mientras que en la persona viciosa sucede lo contrario, hasta el punto de que, si no se corrige, terminará dominado – esclavizado decimos – por sus pasiones.

Las potencias racionales no tiene respecto a las pasiones, como se decía antes, un *dominium despoticum* sino *politicum*: no pueden moderarlas a la fuerza, no deben gobernarlas “contra ellas” sino “con ellas”. Sólo de ese modo tendencias y sentimientos contribuirán con rapidez, agudeza, flexibilidad y acierto a encontrar la solución moralmente correcta a los problemas *hic et nunc*.

La educación de la afectividad, como ya se ha apuntado antes, es fundamentalmente educación en la virtud, como se verá con más detalle en la lección correspondiente.

## Tema 6: Virtud: ayuda al obrar excelente.

### Objetivo de la lección: a qué cuestiones quiere dar respuesta esa sesión

Con esta lección se desea entender mejor la función imprescindible de la virtud en la vida cristiana. Y ayudar a presentar de modo deseable la adquisición de la virtud; comprender por qué ellas mismas componen el camino de la persona que busca ser fiel con todo su ser. Esta sesión debería ser también una invitación a los asistentes para que sepan *hablar* de la virtud de modo persuasivo en su apostolado.

### ¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- ¿Cuando se califica a alguien de ser una persona *virtuosa* no suele ser para destacar un carácter enterizo y deseable. Sino más bien a una rectitud moral más bien rígida y fría, ajena a la gama de tonos emotivos que acompañan un temperamento que reacciona incluso emotivamente ante el mal y el bien. ¿Disponemos hoy día de algún concepto análogo al de virtud, que nos permita hablar de lo mismo?
- Se ha dicho, quizá demasiadas veces, que *la virtud se adquiere por la repetición de actos*. ¿Realmente es así? ¿Es el hecho de "repetir" acciones lo que *desarrolla* la virtud, o no es más bien el motivo por el que elegimos hacer esas acciones buenas?
- Muchas veces se presentan los comportamientos que han tenido los santos como ejemplos para seguir. Pero pensándolo bien, realmente dos personas virtuosas que tengan temperamento distinto, diferente edad, más o menos experiencia de la vida, etc., pueden tener ante el mismo hecho, en relación con la misma virtud, reacciones distintas: siempre buenas, pero distintas. ¿Ha entendido bien la virtud quien afirme esto?

### **Un borrador de ideas para esa lección**

La vida moral ha sido imaginada como un continuo progresar en el bien que no conoce pausas. San Pelagio, contemporáneo de San Agustín, escribía: *non progredi, iam reverti est* (Ep. ad Demetriadem 27), entendiendo que tal progreso se realiza en la vida cotidiana, en todas las circunstancias que se pueden presentar, incluso aquellas más menudas y que no están consignadas explícitamente en ningún "manual de instrucciones" de la vida buena. La continuidad del día a día tiene mucho que ver con el concepto de virtud. Este término no significa otra cosa que el gusto por el buen hacer moral (*bene agere*).

El problema de fondo que se plantea es el indicado por el proverbio *una golondrina no hace primavera*: la decisión de un momento, por recta y generosa que sea, no basta para transformar la vida de una persona y ponerla en camino hacia su plenitud. Es cierto que la gracia de Dios puede convertir un pecador en un santo, pero no es eso lo ordinario. El progreso moral requiere que el deseo del bien y la voluntad de realizarlo se afirmen como actitudes estables y lo suficientemente dúctiles como para adaptarse, cada vez con mayor facilidad y prontitud, a las diversas situaciones de la vida.

Cuando se habla de virtud se entiende una “disposición moral que induce a la persona a perseguir y cumplir habitualmente el bien”. Se podría decir que virtud designa la figura y el vigor de la persona bien constituida y bien adiestrada para una vida de excelencia moral. Algo, por tanto, sumamente atractivo y deseable. La virtud puede estar tanto en la base de una conducta heroica como de un pequeño gesto de amabilidad. Lo que a veces se olvida es que es más propio de la virtud lo segundo que lo primero: lo extraordinario, por extraordinario, requiere un suplemento moral que no siempre está al alcance de quien lo necesita; es lo cotidiano lo que pide la continuidad de un querer en apariencia modesto que por eso mismo no admite falsificación.

La definición que propone Santo Tomás suena así: *virtus est quae bonum facit habentem, et opus eius bonum redit* (S Th I-II 55 3). Con ella subraya su especificidad ontológica, el ser una disposición operativa estable que confiere firmeza, buen sabor y elegancia al hacer humano. Santo Tomás supo colocar las virtudes dentro de un contexto antropológico. P. e., la escuela franciscana asignaba todas las virtudes a la voluntad, con el riesgo de transformar esa potencia en el árbitro absoluto de la vida moral. El Aquinate, en cambio, las distribuye entre todas potencias, incluidas las tendencias concupiscible e irascible, reconociendo así la contribución positiva de lo “racional” y de lo “irracional” (pasiones, emociones, sentimientos) en la génesis de una vida lograda.

La vida moral necesita una cierta selectividad y continuidad. Selectividad, porque son las circunstancias de cada uno lo que pueden hacer más necesaria una virtud que otra. Continuidad, porque no es posible hacer el bien partiendo siempre desde cero. La estabilidad y coherencia que nacen de las virtudes vienen a configurar el perfil moral, la actitud de fondo de cada persona, su entereza en el bien. Quien es paciente por virtud, lo demostrará en la parada del autobús, en la cola del dentista, en el restaurante, etc. Probablemente, en cada caso de diferente manera.

La virtud indica un comportamiento valioso, una cualidad apreciable de la persona, que la hace buena y le otorga madurez y perfección. Además la convivencia con una persona virtuosa es más fácil, más agradable, más rica. Imaginar lo que sería tener que compartir la existencia con alguien que carezca por completo de ciertas virtudes: por ejemplo, con una persona injusta, perezosa, desmedida.

Una característica de la virtud que hace muy apreciable su adquisición es lo que podríamos llamar la *constancia* en el buen comportamiento: no es un acto aislado, es una actitud. Sólo puede hablarse de virtud cuando alguien es justo o está dispuesto a prestar ayuda no una o varias veces, o cuando se presente la ocasión, sino siempre o casi siempre. La virtud forma parte del carácter, es un determinado estilo de vida, una especie de segunda naturaleza.

Las virtudes además aportan creatividad a la vida moral de las personas. Si en los mandamientos, sobre todo los negativos, se señalan acciones que deben ser evitadas *semper et pro semper*, en cambio en la virtud nunca se toca techo, empujan siempre hacia adelante. Por así decir impiden que, en nuestra búsqueda de la santidad, se tomen descansos aduciendo que “ya se ha cumplido lo que estaba mandado”. Y muestran el carácter progresivo, en crecimiento, de la capacidad humana de ser mejores. Forma parte de su definición la afirmación de que ser paciente, estar dispuesto a prestar ayuda o ser moderado, por ejemplo, son cualidades que se desarrollan, y que avanzan siempre a mayores cotas de probabilidad de que se actuará de esa manera. La inclinación hacia el

recto comportamiento aumenta y se intensifica de tal manera que puede contarse cada vez con mayor seguridad de que la actuación estará a la altura de lo esperado.



## Tema 7: La ley natural, ley positiva, ley de la Gracia.

Objetivo de la lección: a qué 2-3 preguntas guía quiere dar respuesta esa sesión

El ser humano tiene como una capacidad innata de discernir el bien del mal. Nadie dice que todo da lo mismo: las promesas no se deben romper, el juez debe ser justo, la convivencia es mejor sin el terrorismo, la paz es preferible a la guerra, el perdón es mejor que la venganza, son malas la esclavitud y el canibalismo y la violencia de género y la envidia...

Tal conocimiento natural de la moralidad de las acciones se ha denominado tradicionalmente ley natural; hoy lo habríamos llamado quizás “discernimiento ético universal” o “sentido común moral” o “percepción de que ciertos bienes no son negociables”. Realizamos ese discernimiento entre lo bueno y lo malo mediante la razón, facultad natural del ser humano, que de modo también natural sabe distinguir lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Esa capacidad es común a todos los seres humanos por el mero hecho de ser inteligentes. Al crearnos como seres racionales, Dios nos hace capaces de reconocer naturalmente las acciones que nos impiden alcanzar el bien propio de un ser humano.

Ese conocimiento moral asume en cada persona el imperio y la fuerza de una ley (“debo hacer...”; o “no debo comportarme de un determinado modo”), no es una simple opinión. Esto es porque la razón humana está constituida naturalmente de forma que conoce los bienes prácticos (o sea, los bienes que se alcanzan mediante acciones), como “algo que debe ser hecho” y viceversa conoce el mal como “algo que debe ser evitado”. Dios ha confeccionado a la razón humana de tal modo que reconoce naturalmente (o sea, mediante sus actos cognoscitivos propios, normales) el bien, el *bonum humanum*, y ha puesto también en su funcionamiento natural, en su modo natural de trabajar (podríamos decir que la razón “es así”, “está así hecha”) el imperativo de hacer el bien y evitar el mal. Ese modo de funcionar se denomina técnicamente *sindéresis*.

¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- ¿Cuándo empezó a hablarse de “ley natural”?
- ¿Qué es la ley natural? ¿Por qué se dice “natural”; en qué sentido es “natural”?
- ¿Existe otro modo de referirse al mismo concepto sin usar la expresión “ley natural”?
- ¿Quién determina qué es la ley natural? ¿Es cada uno?
- ¿Caben excepciones a la ley natural, situaciones excepcionales en que la ley natural no obligue?
- ¿Por qué la gente se equivoca, llamando buenas a conductas malas y al revés?
- ¿Hasta qué punto puede perderse ese conocimiento de la ley natural (terroristas, p. ej.)?
- ¿En qué sentido ha dicho la ética clásica que “haz el bien y evita el mal” es la primera norma moral?; ¿no es más bien la condición misma del obrar humano?
- ¿Existe algún comportamiento que sea de ley natural y que no esté recogido en el Decálogo?

¿Qué enseña el caso práctico?: (atención, es un solo caso para los temas 7 y 8) el conflicto aparente entre ley y conciencia

### Un borrador de ideas para esa lección

Una de las dificultades más importantes hoy día para entender la naturaleza de la ley moral, y no reducirla a un elenco de preceptos, es el hecho de que el término ley se usa también para referirse a otro tipo de indicaciones normativas o reglas que tienen muy poco que ver con la moral. Por ejemplo, se habla de las leyes de las matemáticas, de la química, etc., frente a las cuales no hay elección. También se dicen leyes las reglas esenciales de una técnica, de un arte, y similares: p. e., las leyes de la fotografía. Estas últimas, que se refieren a un modo de obrar humano, están más cerca de lo que es la ley moral. En efecto, un artista se guía normalmente por las leyes de su arte, pero no porque está obligado a hacerlo. Y puede ocurrir que uno “se salte” esas leyes, y se convierta en un genio o en un fracasado.

El ser humano dispone, en cuanto persona libre, de tres tipos de indicadores normativos para su conducta. El más conocido y que primero nos viene a la cabeza al pensar en el concepto de ley, son las reglas y normas promulgadas por los órganos legislativos del Estado. Este tipo de leyes tienen como objetivo señalar los derechos y los deberes de los ciudadanos en orden al bien común; es decir, al bienestar social, a una convivencia pacífica y provechosa para todos. Estas leyes coinciden literalmente con el texto que las promulga y tienen una evidente dimensión moral pues los derechos-deberes que regulan conciernen al bien integral de las personas. La ley moral, en cambio, está “escrita” sólo en la naturaleza, y no se puede “leer” con los ojos sino sólo con la razón.

El ser humano posee un segundo indicador, que está impreso en su naturaleza: ya hemos visto como sus tendencias naturales son un primer indicador del camino hacia el bien. En ese sentido Santo Tomás habla del *instinctus interiori* (cf. S. Th. I-II, 108, a. 1), una especie de instinto moral natural. Para referirnos a él podemos emplear ya la expresión ley natural moral porque contiene indicadores del bien que están impresos en la naturaleza, pero indicadores que la persona no está forzada a seguir. La ley moral no opera por coacción sino que interpela a la razón: para vivir es indispensable alimentarse, pero no comemos de manera instintiva sino razonable, *secundum rectam rationem*, evitando extremos tanto por defecto como por exceso. Volveremos después sobre esto.

Finalmente, podemos hablar de un tercer indicador que los cristianos conocen por la fe y por la experiencia, que es la gracia, lo que Santo Tomás llama *interiori instinctus gratiae* (S. Th. I-II, 108, a. 1) y más corrientemente denominamos ley evangélica o ley nueva. Su carácter moral es evidente, pues la gracia no opera sin la libre colaboración del ser humano. Esa ley, de por sí, dirige también la persona hacia su perfección o plenitud integral en su dimensión personal y en su dimensión social, pero a un nivel que está más allá de la naturaleza.

La experiencia de que todas las personas juzgamos las conductas en términos de bien y de mal constituye la experiencia humana más básica de la ley natural. Ya más en concreto, se llama ley moral natural la indicación, dictada por la propia razón, de qué es bueno para la persona y la medida en que lo es. El adjetivo natural aquí no hace referencia a la naturaleza del cosmos ni a la constitución biológica o física de los seres. Sino al hecho de que señalar un determinado comportamiento (o prohibirlo) como algo adecuado, es

tarea de la razón humana que todos los seres humanos poseemos porque es algo propio de nuestra especie.

De un lado la naturaleza de la persona humana, su ser o humanidad, es la regla, la medida del obrar, de manera que una acción *hic et nunc* será buena o mala según sea conforme o disconforme con la humanidad de la persona, con el hecho de ser *humano* (no sólo con el ser sano o enfermo, inteligente o necio, etc.). Ahora bien, el discernimiento de esta conformidad o disconformidad es obra de la razón humana, que igualmente pertenece a la naturaleza del ser humano. La ley natural, por tanto, no debe ser pensada como un libro donde encontramos todas las reglas de buena conducta ya escritas y preparadas para su uso. Más bien debe ser pensada como una razón que sabe leer en la realidad qué es lo que conviene hacer y lo propone como normativo.

Precisamente porque la ley natural no es una ley escrita como en un código, sino el *ordo rationis*, la persona (un ser de naturaleza racional) ante una agresión mortal, p. e., entiende que el bien “respetar la vida” en ese momento significa “haz lo que puedas para salvaguardar tu vida y la de otros”. Esto podría llevar consigo incluso la muerte del agresor. En ese caso ni se contradice ni se hace una excepción a la ley natural que manda respetar la vida, pues ése es el modo razonable de proteger la vida en esa situación concreta.

Las inclinaciones naturales, y en especial las que llamamos básicas porque tienen por objetivo bienes indispensables para la supervivencia y desarrollo de la persona, son como una especie de preámbulo de la ley natural, en cuanto que son indicadores de cosas que le son conformes (sentir hambre, amar, decir la verdad) o le son contrarias (odiar, mentir). Esos indicadores forman parte del instinto o sensibilidad moral natural, y constituyen una ayuda inestimable a la razón que es la que confirma o no en cada situación si el bien al que se dirige cada tendencia está integrado en el bien entero de la persona.

Por todo esto, se puede decir que todo elemento constitutivo de la naturaleza humana (no sólo las tendencias naturales) forma parte de la ley natural, y que ésta por tanto puede ser definida como “el deber de la libertad de conformarse a su ser *humano*”. Con un lenguaje rigurosamente normativo, que es el que corresponde al concepto de ley, el primer mandamiento de la ley natural que comprende todos los demás podría formularse así: “persona, compórtate como lo que eres”, o “actúa como corresponde a tu dignidad de persona humana”.



## Tema 8: La conciencia moral.

Objetivo de la lección: a qué 2-3 preguntas guía quiere dar respuesta esa sesión

Entender qué significa y por qué se dice que la conciencia es norma próxima de moralidad.

El papel de la conciencia para personalizar la norma moral. Gracias a ella me siento responsable de lo que he realizado.

La conciencia no es infalible: puede errar y de hecho yerra no pocas veces. Los modos de alcanzar una conciencia que señale con acierto el bien que se debe realizar y el mal que se debe evitar. Los modos de salir del error.

¿Qué preguntas han de estar en condiciones de responder los alumnos tras asistir a esa sesión?

- ¿A qué se le llama conciencia?
- Para muchos hoy día la conciencia es como un refugio para defenderse de la obediencia a leyes morales que no se entienden; ¿es correcto este enfoque? ¿Se ha entendido del mismo modo a lo largo de los siglos qué es la conciencia moral?
- Hombres como Tomás Moro, o el Card. Newman, o tantos mártires estuvieron dispuestos a dar su vida por no renunciar a lo que para ellos era verdadero. ¿Qué relaciones existen entre la verdad y la conciencia?
- Nadie discute que cada uno debe tomar sus decisiones conforme a los dictados de su conciencia. ¿Es que la conciencia es infalible?
- Ha habido en la historia personas que a sabiendas, reflexivamente, han hecho cosas malvadas pensando que hacían bien. ¿Se puede afirmar que alguien como Hitler, o los terroristas, por ejemplo, han actuado bien cuando dicen que lo hacen según su conciencia?
- ¿En qué consiste “actuar en conciencia”? ¿Existe alguna relación entre conciencia y madurez personal?

¿Qué enseña el caso práctico?: (atención, es un solo caso para los temas 7 y 8) el conflicto aparente entre ley y conciencia

### Un borrador de ideas para esa lección

La ley moral, tal y como hemos visto, orienta y ayuda a la persona a dirigirse hacia su propio bien. Pero la ley por sí sola no basta, pues ni puede ser aplicada *tout court* a las situaciones concretas, ni puede sustituir la autonomía de seres libres. La dignidad de la persona humana exige que sea ella misma la que haga propia la ley y asuma sus exigencias en primera persona. La ley, p. e., prohíbe procurar deliberadamente la muerte de un inocente, pero un policía no es un robot, y si se ve envuelto en un episodio de violencia,

debe discernir si ese precepto es aplicable al caso, si la alternativa que parece más eficaz (usar la pistola) sería homicidio o legítima defensa, si guarda proporción, etc.

Toda persona tiene clara experiencia de lo que ocurre en su interior: antes de tomar una decisión trata de discernir lo lícito de lo ilícito, lo permitido de lo obligatorio, lo bueno de lo malo, etc. A este discernimiento, que termina formulando un juicio sobre la moralidad de la acción que se está realizando, o se ha realizado ya, o se piensa realizar, se le conoce con el término de conciencia. La conciencia moral valora las propias acciones singulares, no las de los demás.

Hablando con propiedad la conciencia moral se define como el juicio de la razón práctica sobre el significado moral del propio comportamiento, es decir sobre la bondad o maldad moral de un acto singular que se piensa hacer, o que se está haciendo o que ya ha sido realizado. Se ha dicho que es un juicio "de la razón práctica" y esto merece explicarse un poco más. La persona posee un único intelecto, pero éste puede orientarse hacia el conocimiento de la verdad y se denomina entonces razón especulativa, o hacia el control de la acción conveniente para lograr un deseo y entonces se llama razón práctica. Esta distinción es importante porque, en uno y otro caso, el intelecto razona según lógicas diversas: un razonamiento especulativo se propone clarificar si algo es verdadero o falso, mientras que un razonamiento práctico se propone establecer si una acción es apta o no para conseguir un fin que se persigue. La conciencia moral es una de las muchas caras de la razón práctica, y entre ellas, la más noble e importante pues es la que se confronta con el bien humano total.

Si hay un concepto moral sobre el cual circulan interpretaciones y aplicaciones confusas e incluso contradictorias, ése es la conciencia. La dificultad principal, y que merece la máxima atención, proviene del modo de entender la autonomía de la persona, un concepto precioso para la tradición cristiana y, a la vez, un concepto central para la modernidad. En el pensamiento cristiano autonomía significa que la persona es *causa sui*. Para la modernidad significa *auto-nomos*: ser ley para sí mismo (lo que en sí mismo es correcto), excluyendo cualquier otra vinculación humana o divina (lo que en sí mismo es incorrecto).

En el centro del debate entre estas dos posiciones se encuentra precisamente la conciencia. El pensamiento cristiano ve en ella la estructura que consiente a la persona ser dueña de las propias decisiones y acciones morales, y por tanto una expresión de su dignidad como persona. Para la filosofía que se impone en la época moderna la conciencia es la fuente de una moral que se reconoce necesaria, pero que no puede venir impuesta desde fuera (heteronomía), pues eso sería destruir la dignidad de la persona. Entonces, ¿la conciencia es un simple intérprete de la ley o más bien es un poder creador de la ley?

En realidad, en el juicio de conciencia convergen dos dimensiones. Una, personal: es una persona (no una inteligencia abstracta y menos aún artificial) quien formula ese juicio y lo formula como suyo: es cosa que me dicta mi conciencia. Otra, normativa: la conciencia no presenta un parecer (matar es malo), sino algo que debe ser hecho o evitado si se tiene en algo la propia dignidad, si se quiere ser feliz.

La dimensión personal viene dada por el hecho de que quien formula ese juicio es una persona. Eso comporta que ella lo haya causado o emitido: "yo, yo mismo, pienso que debo comportarme de esta manera. El Decálogo lo he aprendido de mis padres, y sé que Dios lo ha revelado a Moisés, pero lo que yo entiendo que tengo que hacer ahora no me lo han dictado mis padres, ni Moisés, ni Dios: lo he descubierto yo". Entendida así la

conciencia, la autonomía y dignidad de la persona queda a salvo: no es movida *ab alio*, heterónomamente.

La dimensión personal subraya, pues, que la persona que actúa en conciencia no es ni una marioneta, ni un mandado. Es la persona la que se persuade de que hacer esto es bueno y es bueno para ella, en estas específicas circunstancias. En efecto, cuando se emite un juicio de conciencia no se dice que “hago esto porque la ley lo manda”, sino más bien “hago esto porque pienso que debo hacerlo, aunque reconozco que he llegado a esta conclusión no contra la ley sino con su ayuda”.

La afirmación hecha no puede entenderse en el sentido de que para actuar en conciencia sea preciso comprender todo siempre y hasta el fondo. Esto es imposible. Hay cosas que no se comprenden, y se hacen propias en cuanto que, p. e., el sujeto se fía de un testimonio externo autorizado (una persona, una institución, etc.). En efecto, en el momento en que yo “me fío” de otro, ese testimonio externo es incorporado dentro del bagaje de elementos personales (ciencia, experiencia, etc.) con los que opera mi conciencia y por tanto me considero totalmente responsable de lo que hago. Quien dice: “he hecho esto sólo porque me lo han mandado” (la autoridad, la ley, etc.), aunque no se dé cuenta, está afirmando que no ha obrado en conciencia y quizá incluso que ha obrado contra conciencia. Quien dice: “he hecho esto sólo porque me lo ha aconsejado un amigo”, no excluye la conciencia, pero implícitamente declara que no asume plenamente la responsabilidad de sus actos.

La afirmación de que los juicios de conciencia son siempre personales no puede entenderse en el sentido de que sean arbitrarios, de que lo que decide hacer la persona se convierte en bueno por el simple hecho de que uno ha decidido hacerlo. Esto es lo que sostiene el relativismo moral, la Ética de los sentimientos, etc. El juicio de conciencia expresa siempre un *ordo rationis*, una racionalidad, se construye sobre “razones” inteligibles y por eso participables a otros. Lo personal viene del hecho de que la *ratio* que opera es la mía y no la de otro.

Actualmente hay una fuerte tendencia, sobre todo en la cultura anglosajona, a indicar como función propia de la conciencia no el discernimiento moral sino la toma de decisiones. P. e., la versión inglesa de Wikipedia sostiene que para Santo Tomás la conciencia sería *the reason making right decisions*. Una conciencia vista en términos de *decision-making* tiende fácilmente a conquistar un margen tal de creatividad que puede acabar considerándose autorizada no sólo a interpretar sino a sustituir a la misma ley. P. e., los que dicen que la ley natural prohíbe la contracepción pero mi conciencia lo permite: es la decisión justa para quien tiene el deber de evitar nuevos embarazos.

La conciencia, sin embargo, discierne no decide, es un juicio moral y por tanto no coactivo, no limita la libertad sólo la orienta, y por eso la persona puede y de hecho a veces decide contra conciencia, que – como veremos - es lo peor que puede suceder. La conciencia moral tiene, pues, una función mediadora entre la norma moral general y el acto concreto. Así se dice que la conciencia es “la norma próxima” de la moralidad porque queda “geográficamente” más cercana que la ley al acto que se realiza. En este sentido se dice de la ley moral que es la “norma remota de la moralidad”.

En relación con la moralidad del acto, la conciencia puede ser *verdadera*: cuando el juicio coincide con la real cualidad moral de la acción, y *errónea*: en caso contrario, estima buena una acción que en realidad es mala o al revés. Una primera cuestión importante de la conciencia errónea es determinar si la persona es consciente o no del error. Por qué si no lo es, lógicamente no puede hacer nada para salir de su error, de ahí

que, con una terminología poco precisa pero que es la que se usa, se habla de una conciencia errónea invencible. En cambio, si es consciente – aunque se trate de una sospecha – de que su juicio es o puede ser erróneo, entonces la persona está en condiciones de hacer algo para corregir o por lo menos aclarar cómo están las cosas. Por eso se habla en este caso de una conciencia errónea vencible.

Para adquirir una conciencia verdadera disponemos de muchos recursos, que comprenden lo que se conoce como formación de la conciencia. Formar la conciencia es formar su rectitud: que la persona busque siempre y en todo deliberadamente su verdadero bien (*bonum humanum*) y por tanto - por lo menos implícitamente - el Bien Sumo, es decir el Dios que se nos ha revelado en Jesucristo. La formación de la conciencia implica, pues, mejorar la sensibilidad moral, el gusto por el bien, por la virtud, estimular el sentido de responsabilidad, despertar el deseo siempre mayor de mejorar y alcanzar un equilibrio interior contagioso, etc. Además, incluye fomentar las disposiciones virtuosas que favorecen el no fácil uso de la razón práctica y sostienen la voluntad en la tampoco sencilla tarea de tomar siempre decisiones moralmente correctas.

Los obstáculos para la formación de la conciencia, en contra de lo que se piensa, no consisten tanto en una carencia de ciencia moral cuanto en una deficiente rectitud ética. De todos modos, es cierto que a veces sólo la ignorancia explica que una persona habitualmente honrada pueda tomar decisiones increíblemente inmorales. Es experiencia común que cualquiera se persuade fácilmente de que es justo y correcto lo que a él le conviene. Cuando eso sucede, la persona comienza pactando con un engaño a sabiendas de que es engaño, aunque posteriormente lo remueva de la conciencia y acabe convenciéndose de que las cosas son como a él le convienen. Paradigma de ese fenómeno es la conciencia de los fariseos y saduceos descrita en los Evangelios.

Instruir en los preceptos y normas de la ley moral, y en las exigencias que derivan del empeño por vivir conforme a la dignidad de la persona / del cristiano, y del alcance de los compromisos que uno pueda haber adquirido, lógicamente es parte de la buena formación de la conciencia. Pero esa labor, que no es muy difícil, desde luego no es suficiente. Decimos que una persona tiene una buena conciencia no sólo cuando se sabe de memoria los 10 mandamientos, sino cuando efectivamente los respeta y, más aún, los ama.

La formación de la conciencia incluye, pues, otras dimensiones además del conocimiento de la ley. Una está al alcance de todos, la otra no. Está al alcance de la persona el ejercicio de las virtudes que específicamente intervienen en el proceso que lleva desde la formulación del juicio moral a la toma de la decisión correcta. No está al alcance de la persona encender el corazón de manera que se sienta irresistiblemente atraído por el bien. Afortunadamente esa tarea es obra del Espíritu Santo: *ure igne, Sancti Spiritus*. El papel del Espíritu Santo es, pues, decisivo; prioritario en relación a las demás cosas que siendo muy importantes, en el fondo no hacen más que secundar la acción de la gracia dispensada por el Espíritu de Cristo. En la formación de la conciencia, de hecho, juegan un papel indispensable otras cosas que pertenecen a un ámbito distinto de la moral, pero que tienen mucho que ver con la acción del Paráclito en el alma, como p. ej. la oración, la docilidad a la gracia, etc.

# Casos prácticos



## **CASO PARA EL Tema 1- Felicidad, fin último, hedonismo.**

*Tomado de una conferencia del Prof. Rodríguez Luño a profesores de Teología.*

### **Caso planteado.**

Hace más de treinta años vino a la iglesia donde yo trabajaba una señora ya entrada en años que quería hablar con un sacerdote. Con bastantes lágrimas comenzó una narración que ahora resumo. Ella y su marido, cuando se casaron, vivieron con el propósito de alcanzar una buena posición económica y de ascender en la escala profesional y social. Trabajaron muchísimo, se privaron de tiempos para el descanso, la cultura, el teatro, etc., y tuvieron un solo hijo. No me dijo que la escasa descendencia se debiese a haber seguido un comportamiento inmoral en el matrimonio. La impresión era que fundamentalmente tenían la cabeza puesta en otras cosas. Cuando su hijo acabó la carrera universitaria, y aprobó una buena oposición, le regalaron una moto, con la que un día se estrelló y murió. A la muerte del hijo siguió un grave conflicto entre marido y mujer, porque cada uno atribuía al otro la responsabilidad de haberle hecho el regalo que resultó fatal.

Pero lo que hizo entrar en crisis a esta mujer era el pensamiento de haberse equivocado en el rumbo que había dado a su vida. Ahora ella y su marido estaban solos, sin hijos y sin nietos, se habían privado de periodos de descanso, no habían cultivado su afición a la lectura y al teatro, y al final lo único que habían conseguido, además de aportar valor económico a la empresa en la que trabajaban, era tener una jubilación de unos cientos de euros más que sus compañeros de trabajo, que en cambio vivían felices rodeados por sus hijos y nietos, y que habían cultivado aficiones culturales que habían hecho de su vida algo mucho más pleno. Si volviese a ser joven, me decía aquella mujer, plantearía mi vida de un modo muy diferente.

Y entonces formuló una pregunta que me hizo pensar mucho. Me dijo: ustedes los sacerdotes, ¿no podían ayudar a las chicas jóvenes recién casadas para que no cometan el mismo error que he cometido yo, y del que solo me doy cuenta ahora, cuando ya es demasiado tarde para remediarlo? Y como yo le había dicho que soy profesor de moral, añadió: ¿no podían ustedes escribir libros que permitiesen a la gente joven separarse un poquito de las necesidades inmediatas, para pensar en el bien de la totalidad de su vida, de modo que no tengan que arrepentirse del tipo de vida elegido cuando ya son mayores y no se puede volver atrás?

Mi respuesta fue más o menos la siguiente: en esto tiene usted toda la razón, los libros de moral deberían enseñar a planear la propia vida de forma que cuando se llega a la madurez no haya que arrepentirse no digo de tal o cual acción concreta, porque los pequeños errores son inevitables, sino del rumbo que se ha dado globalmente a la propia existencia. Y añadí: pero me temo que, por desgracia, si va a usted a una librería, los libros de moral que encontrará no servirán para que los jóvenes puedan orientar su vida satisfactoriamente.

Y continué: si en vez de leer un libro de moral habla usted con un sacerdote, es muy probable que le pregunte si cumplió o no un conjunto de normas, acerca de la vida matrimonial por ejemplo, o bien que le pregunte si hizo siempre lo que su conciencia le decía, si obró siempre en buena fe. Si usted responde que sí, si responde que obró en buena fe, quizá el sacerdote no tenga nada más que decirle.

## Discusión y notas para una reflexión.

Este ejemplo nos enseña que lo que está en primer lugar es "*la vida moral*" de las personas. En su juventud, esta mujer no deseaba ser desgraciada. Su vida tenía, como la de todos nosotros, un motor, que era **el deseo natural de ser feliz, de vivir una vida llena de bien y de satisfacción**. Como era practicante, esa vida plena comprendía el deseo de vivir cerca del Señor y de contar siempre con la ayuda de la gracia. Ese deseo fundamental se debe ir concretando día a día en finalidades alcanzables, y para ello es necesario que busque medios para realizar de modo concreto y progresivo lo que se desea.

En la vida moral el «*No*» tiene su fundamento y se ordena a un «*Sí*». De poco sirvió a la mujer de nuestro ejemplo saber que lo que hizo le era permitido por su conciencia. **Lo que en realidad necesitaba era conocer cuál era el tipo concreto de vida que correspondía a lo que en el fondo deseaba**, un tipo de vida del que no tendría que arrepentirse al llegar a la madurez.

La mujer de nuestra historia seguramente se confesó muchas veces, pero los que la atendieron fijaron su atención solamente en si hacía lo que era obligatorio y evitaba lo que estaba prohibido, pero no la hicieron reflexionar **sobre los criterios con los que estaba gobernando su vida**. Quizá pensaron que eso era el área de su legítima libertad, y es verdad, pero lo que no es verdad es que la moral sea algo externo a la legítima libertad. La moral no es coacción ni límite de la libertad, es su intrínseca dirección, y por eso es verdad que donde hay libertad hay moral, y no es verdad en cambio que la libertad empieza allí donde acaba la moral.

El saber moral, si está rectamente planteado y desarrollado, no es una instancia externa y general que se impone desde fuera a la persona, sino una reflexión ordenada y orgánica sobre el autogobierno de la libertad. El saber moral tiene una estructura reflexiva. Primero viene la vida moral, después el saber moral como reflexión sobre la experiencia moral. Pensemos en la mujer a la que me he referido antes. Ella, como también nosotros, pensó muchas veces qué le convenía hacer, trazó sus planes, proyectó su vida, decidió casarse, pensó que le convenía entregarse de lleno al trabajo, consideró que no era importante tener más hijos, etc. Con el paso del tiempo, ella misma, y no alguien desde fuera, se dio cuenta de que se había equivocado, y comenzó a decirse a sí misma que, si fuese posible volver atrás, daría a la propia vida un rumbo bastante diferente. La experiencia del arrepentimiento hizo ver a aquella mujer que hubiera sido muy bueno que alguien la hubiera ayudado a reflexionar sobre los razonamientos interiores que precedieron y prepararon sus decisiones. Ello le hubiera permitido controlarlos críticamente en todos sus pasos, descubrir los errores que se introdujeron en ellos y la llevaron a equivocarse. La ayuda que esta mujer no tuvo se la debería haber dado el saber moral, la ética.

La ética, en efecto, no es otra cosa que una reflexión que trata de objetivar nuestras deliberaciones interiores, examinándolas con la mayor objetividad posible, controlando críticamente nuestras inferencias, valorando las experiencias pasadas y tratando de prever las consecuencias que un determinado comportamiento puede tener para nosotros y para los que nos rodean. La ética es, por tanto, una reflexión que nace en el ámbito de la experiencia moral de un sujeto libre, revisa críticamente las deliberaciones, juicios y decisiones que todos tomamos, y sus hallazgos se proponen a la misma experiencia moral de la que han surgido. Digo que se proponen, y no que se imponen, porque la reflexión ética no tiene otra fuerza que la de la evidencia mayor o menor de lo que nos dice acerca de nuestro bien.

## CASO PARA EL Tema 2 - Libertad

*Tomado de varios relatos sobre el secuestro de Bosco Gutiérrez*

### **Un caso real que plantea la cuestión.**

El siglo XX ha sido el de las dictaduras de todos los colores y, sin embargo, ninguna de ellas ha eliminado el libre albedrío de quienes se han empeñado en hacerles frente. Desde Solzhenitsin en la Unión Soviética hasta Václav Havel en Checoslovaquia, pasando por Walesa en Polonia o Edith Stein en Alemania, o Gandhi, Martin Luther King, Mandela... ni la muerte es capaz de doblegar al ser humano verdaderamente libre.

Bosco Gutiérrez, es un arquitecto mexicano que fue secuestrado y permaneció recluido casi un año en una celda de plástico de tres metros cuadrados. Del relato que hace de su secuestro impresiona vivamente un episodio, de apariencia menor, que sin embargo marcó un antes y un después.

A los 15 días de su secuestro, Bosco Gutiérrez había caído en depresión. Permanecía tirado en el suelo, completamente desnudo, rodeado de heces. Los secuestradores se dieron cuenta de que perdían a su *mercancía*. Por eso, aprovechando que era el día de la independencia nacional, uno de los secuestradores entró en el zulo y le escribió en un papel: "*Hoy es 15 de septiembre. ¡Viva México!*" : *hoy puedes tomar lo que quieras*" y Bosco responde "*ok, pues entonces me vas a traer un vaso largo, y me lo vas a llenar de whisky hasta arriba y me lo traes con un solo hielo grande, pero lo quiero hasta arriba*".

Ya había puesto todas sus esperanzas en ese whisky: le iba a purificar una herida que tenía en la boca, que no cicatrizaba y le limpiaría por dentro. Esperando al whisky solo repetía: "*Por favor, Dios mío que sea verdad lo del whisky, que sea verdad, que sea verdad*" Y, de pronto se abrió la puerta y le dejaron un vaso alto, de vidrio, lleno hasta arriba de whisky y como él pidió. Bosco, arrastrándose, se lo lleva a su rincón. Se pasó el vaso por los labios y por la cara y empujaba el hielo hasta el fondo y el hielo volvía a subir y lo volvía a empujar y volvía a subir y otra vez se lo pasaba por los labios.

De pronto nota una voz dentro de él que le dice: "*ofrécame el whisky*". Y Bosco: "*¿Qué dices?... ¡el whisky no!. Dios mío, te ofrezco.... te ofrezco mi secuestro*". Volvió a oír: "*Pero tu secuestro no lo has escogido tu... tiene que ser algo que puedas escoger tu, venga, ofrécame el whisky*". Y Bosco: "*-Pero Te ofrezco no ver a mi familia*" "*-Eso tampoco lo has escogido tu...*".

Bosco se levantó y tiró el whisky por el váter y se quedó en el suelo, sentado temblando por lo que acababa de hacer, y cayó dormido. Cuando despertó se dio cuenta de que algo tenía que valer, si había sido capaz de tirar el whisky. Era lo que necesitaba. Había experimentado que, incluso secuestrado, era libre. Él lo explica así: **«El gesto de tirar el whisky me reveló que seguía siendo libre»**. Nueve meses después, en una forma física excepcional y con una lucidez extraordinaria, calculó su fuga y escapó. La fina línea entre la esclavitud y la libertad la marcó un gesto, un simple gesto realizado en completa soledad.

### **Breves apuntes para una reflexión.**

Nuestra vida siempre cuenta con esta maravillosa posibilidad: la de hacer de lo que nos quitan (lo que nos quita la vida misma, las circunstancias o los demás) algo que *ofrecer* libremente.

Exteriormente no se aprecia ninguna diferencia, pero en el interior todo queda transfigurado: el destino se convierte en una elección libre, la violencia en amor, la pérdida en fecundidad.

La libertad humana posee una grandeza increíble. Gracias a ella, el ser humano no tiene el poder de cambiar cuanto le rodea, pero sí que dispone (lo cual es mucho mejor) de la capacidad de otorgarle un sentido a todo, ¡incluso a lo que carece de él! Aunque no siempre seamos dueños del transcurrir de nuestra vida, sí lo somos del sentido que le damos.

Gracias a nuestra libertad, no existe ningún acontecimiento (se trate del que se trate) que no pueda recibir un significado positivo y ser expresión de amor, o transformarse en abandono, en confianza, en esperanza o en ofrenda... Los actos más importantes y fecundos de nuestra libertad no son aquellos mediante los cuales transformamos el mundo exterior, sino aquellos mediante los cuales modificamos nuestra propia actitud interior para concederle un sentido positivo a algo, recurriendo en última instancia a la fe, por la que sabemos que de cualquier cosa sin excepción Dios puede obtener un bien.

He aquí una veta inagotable, una riqueza ilimitada que explota y que elimina de nuestra existencia cuanto hay de negativo, de banal o de indiferente, porque todo adquiere un sentido: lo positivo acaba siendo motivo de alegría y acción de gracias; lo negativo, ocasión de abandono, de fe y de ofrenda: todo se transforma en gracia. Deberíamos dar muchas gracias a Dios por el valioso don de la libertad.

## CASO PARA EL Tema 3 – El concepto de "bueno" para la moral

*Párrafos escogidos del libro de R. Spaemann, Ética: cuestiones fundamentales, Eunsa, Pamplona 1993, pp. 19-31.*

### Planteamiento de la cuestión.

La pregunta por la significación de los términos bien y mal, bueno y malo, pertenece a las cuestiones más antiguas de la filosofía. Pero, ¿no pertenece también a otras disciplinas? ¿No se va al médico para preguntarle si se puede fumar? ¿No hay psicólogos que aconsejan en la elección de profesión? ¿Y no le dice a uno el experto en finanzas: es bueno que cierre Ud. un contrato de ahorro para la construcción; el próximo año estará peor el asunto de las primas, y será más largo el período de espera? ¿Dónde surge exactamente lo ético, lo filosófico?

Prestemos atención al modo cómo se emplea la palabra bueno en el contexto citado. El médico dice: "es bueno que Ud. se quede un día más en la cama". Estrictamente, al usar la palabra bueno debería añadir dos cosas; debería decir: "*es bueno para Ud.*" y añadir: "*es bueno para Ud. en el caso de que lo que quiera ante todo sea curarse*". Estas añadiduras son importantes, pues en el caso de que alguien planea, por ejemplo, un robo con homicidio para un determinado día, entonces, consideradas todas las cosas, resulta sin duda mejor, si "pesca" una pulmonía que le impide acometer su empresa. Pero puede ocurrir que, por tener que llevar a cabo un día algo importante e inaplazable, no hagamos caso al médico que nos manda hacer reposo en cama, y aceptemos el riesgo de una recaída en la gripe. A la pregunta de si es bueno actuar así, el médico, como tal, no puede pronunciarse en absoluto. "Bueno" significa para él, según su modo de hablar, que es bueno **si de lo que se trata ante todo es** de su salud. Decir eso es de su competencia. Como persona, pero ya no en su calidad de médico, puede decir que, en mi caso, debo tener en cuenta ante todo la salud.

Porque si yo quiero despilfarrar el dinero, o dárselo a un amigo que lo necesita de modo apremiante, en lugar de colocarlo en un contrato de ahorro para la construcción, el experto financiero no puede decir nada al respecto. Si él dijera "bueno", entonces estaría pensando: "es bueno para Ud. si es que se trata ante todo de agrandar su peculio a plazo más largo".

En todos estos buenos consejos, la palabra "bueno" significa "**bueno para alguien en un determinado sentido**", y entonces puede ocurrir que la misma cosa resulte, bajo diversos aspectos, buena o mala para la misma persona. Hacer muchas horas extraordinarias es bueno, por ejemplo, para subir el nivel de vida, pero es malo para la salud. Puede ser también que la misma cosa sea buena para uno y mala para otro; así la construcción de una carretera puede ser buena para los automovilistas y mala para los vecinos, etc.

Pero también usamos la palabra "bueno" **en un sentido, por así decir, absoluto, o sea, sin añadir un "para", o "en determinado sentido"**. Este es el significado que tiene en moral la palabra bueno. Este significado cobra actualidad siempre que se da conflicto de intereses o de puntos de vista; también cuando se trata del interés o de los puntos de vista de una misma persona, por ejemplo, los del nivel de vida, la salud o la amistad. Surgen entonces dos cuestiones: ¿qué cosa es realmente y de verdad buena para mí? ¿Cuál es la jerarquía exacta de los puntos de vista? La otra cuestión es: en caso de conflicto, ¿qué bien o qué interés debe prevalecer?

### Discusión y notas para una reflexión.

En el campo de lo "*bueno para Juan desde el punto de vista de la salud*", o de lo "*bueno para Pablo desde el prisma del ahorro de impuestos*" se pueden hacer razonamientos de validez general; pero cuando la palabra "bueno" **se toma en un sentido absoluto**, entonces, por el contrario, las afirmaciones se hacen relativas, dependientes del ámbito cultural, de la época, del estrato social y del carácter de los que usan esas palabras. Y, presuntamente, esta opinión puede apoyarse en un rico material de experiencia: ¿no existen culturas que tienen por buenos los sacrificios humanos? ¿No hay sociedades que mantienen la esclavitud? ¿No concedieron los romanos al padre el derecho de exponer al hijo recién nacido? Los mahometanos permiten la poligamia, mientras que en el ámbito de la cultura cristiana sólo se da como institución el matrimonio monógamo, etc.

En moral, la palabra "bueno" designa el punto de vista bajo el que se ordenan los demás puntos de vista, que son la causa de que queramos esto o aquello. Sin mostrar aquí en qué consiste, **podemos decir en qué no consiste** (desde el punto de vista moral): no en la salud, ya que en ocasiones puede ser bueno estar enfermo; ni en el éxito profesional, ya que puede en ocasiones ser bueno tener un poco menos de éxito; ni en el altruismo, pues circunstancialmente puede ser bueno pensar en uno mismo.

Vivir rectamente, vivir bien, significa ante todo establecer una jerarquía en las preferencias. Los antiguos filósofos pensaron que podían ofrecer un criterio universalmente válido para establecer una adecuada jerarquía; es correcta aquella ordenación de acuerdo con la cual el ser humano vive feliz y en paz consigo mismo.

¿Qué es lo que mueve a aceptar que las palabras bueno y malo, bien y mal, tienen no sólo un sentido absoluto, sino un significado universalmente válido? Si oímos que unos padres tratan cruelmente a un niño porque se ha hecho pis en la cama, no juzgamos que esa manera de proceder sea satisfactoria y por tanto "buena" para los padres, y "mala" por el contrario para el niño; sino que desaprobamos sin más el proceder de los padres, ya que nos parece malo **en un sentido absoluto** que los padres hagan algo que es malo para el niño. Y si oímos que una cultura acostumbra a hacer esto, juzgamos entonces que esa sociedad tiene una mala costumbre. Y cuando un hombre se comporta como el polaco P. Maximiliano Kolbe que se ofrece libremente al bunker del hambre de Auschwitz para, a cambio, salvar a un padre de familia, no pensamos que lo que fue bueno para el padre de familia y malo para el Padre Kolbe sea, considerada en abstracto, una acción indiferente, sino que en ella vemos a un hombre que ha salvado el honor del género humano que sus asesinos habían deshonrado. La admiración surge allí donde se cuente la historia de este hombre, sea entre nosotros, o sea entre los pigmeos de Australia.

La disputa sobre el mal y el bien demuestra que la ética es campo de litigios. Pero eso es también lo que demuestra justamente que no es algo puramente relativo, y que puede ser difícil aclararse en los casos límites. Esa disputa demuestra que determinados comportamientos son mejores que otros, mejores en absoluto, no mejores para alguien o en relación con determinadas normas culturales. Todos lo sabemos. El sentido de la ética es arrojar más luz sobre este conocimiento y defenderlo frente a posibles objeciones.

## CASO PARA EL Tema 4 – Las fuentes de la moralidad: objeto moral (OPCIÓN 1)

### Caso planteado.

Debido a un cambio de las fuerzas presentes en el parlamento, un grupo de políticos de un partido ven la posibilidad de tomar la iniciativa para promover la abrogación de los artículos más permisivos y las disposiciones más negativas de la ley vigente sobre el aborto.

Sempronio es miembro de ese partido y es católico. Repetidas veces ha manifestado su oposición a la ley del aborto, no solo en su partido sino en el foro público, explicando que es contraria a la ley natural y al bien común. En la nueva ley que resultaría se condena en términos generales el aborto, pero permitirá aun dos hipótesis de aborto legal: grave peligro para la vida de la madre y existencia de procesos patológicos que pusieran en grave peligro la salud física de la mujer. Ambos extremos están ya recogidos en la ley vigente y no se pretende cambiarlos. Pero se abrogarán algunas normas de la vigente ley abortista, con el fin de restringir su amplitud, en la medida de lo posible, y de reducir sus efectos negativos.

Le surge el problema de conciencia de si puede sostener esa iniciativa. Tiene muchas dudas porque la ley resultante (incluso si se consigue la parcial abrogación que se pretende) sigue siendo una ley injusta a todos los efectos, que pide a los católicos un rechazo y oposición sin titubeos. Sempronio es absolutamente contrario al aborto, y entiende que no puede sostener con su voto una ley que todavía lo permita.

No obstante, en apoyo de una opinión favorable parece hablar el siguiente texto de la Encíclica *Evangelium vitae* (nn. 72-73):

En continuidad con toda la tradición de la Iglesia se encuentra también la doctrina sobre la necesaria conformidad de la ley civil con la ley moral (.../...). Por tanto, las leyes que autorizan y favorecen el aborto y la eutanasia se oponen radicalmente no sólo al bien del individuo, sino también al bien común y, por consiguiente, están privadas totalmente de auténtica validez jurídica.(.../...) Leyes de este tipo no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia. (.../...) En el caso pues de una ley intrínsecamente injusta, como es la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, "ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto".

Un problema concreto de conciencia podría darse en los casos en que un voto parlamentario resultase determinante para favorecer una ley más restrictiva, es decir, dirigida a restringir el número de abortos autorizados, como alternativa a otra ley más permisiva ya en vigor o en fase de votación. No son raros semejantes casos. En efecto, se constata el dato de que mientras en algunas partes del mundo continúan las campañas para la introducción de leyes a favor del aborto, apoyadas no pocas veces por poderosos organismos internacionales, en otras Naciones —particularmente aquéllas que han tenido ya la experiencia amarga de tales legislaciones permisivas— van apareciendo señales de revisión. En el caso expuesto, cuando no sea posible evitar o abrogar completamente una ley abortista, un parlamentario, cuya absoluta oposición personal al aborto sea clara y notoria a todos, puede lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de esa ley y disminuir así los efectos negativos en el ámbito de la cultura y de la moralidad pública. En efecto, obrando de este modo no se presta una colaboración

ilícita a una ley injusta; antes bien se realiza un intento legítimo y obligado de limitar sus aspectos inicuos.

Así las cosas, Sempronio pide consejo a un profesor de Moral para que le ayude a discernir si sería lícito votar a favor de esa iniciativa.

### **Discusión y notas para una reflexión.**

*Estas notas están entresacadas de un artículo del Prof. Rodríguez Luño publicado bajo el título "El parlamentario católico frente a una ley gravemente injusta".*

Se trata sustancialmente del caso descrito en *Evangelium vitae* número 73; se añade solamente que los parlamentarios interesados son quienes toman la iniciativa en el intento de abrogación. *Evangelium vitae* número 73 considera lícito abrogar (de modo formal o al menos sustancial) parcialmente una ley injusta, siempre que ello sea posible sin hacerse a la vez responsables del mal que queda en vigor. Parece claro que se puede tomar lícitamente la iniciativa de una abrogación que, si fuera promovida por otros, sería igualmente lícito sustentar con el propio voto. El objeto de su voluntad es la eliminación de toda la injusticia que es capaz de eliminar.

Si el proyecto abrogatorio apunta a la máxima tutela de la vida humana naciente que *hic et nunc* es posible conseguir, entonces queda claro que **el objeto de la acción es la defensa de la vida y la limitación posible del mal** aquí y ahora, sin que eso implique ninguna aprobación ni responsabilidad sobre lo que no se logra impedir.

Viene ahora la cuestión. Cuando *Evangelium vitae* 73 afirma que es moralmente lícito apoyar la ley más restrictiva, y que "obrando de este modo no se presta una colaboración ilícita a una ley injusta". ¿Cuál es el fundamento de este juicio moral? (.../...).

La solución de *Evangelium vitae* 73 se basa en un juicio **acerca del objeto moral de la acción** con la que se apoya una ley más restrictiva. Téngase presente que las circunstancias presentes en esta situación son muy importantes: 1) existe ya una ley abortista más permisiva en vigor; 2) no es posible abrogar completamente la ley abortista en vigor, o detener el proyecto de ley que pueden estar preparando otros partidos para hacer la ley vigente todavía más permisiva; 3) el absoluto desacuerdo personal al aborto por parte del parlamentario es bien conocido por todos, de forma que la confusión y el escándalo quedan excluidos.

En la situación descrita, la licitud moral no se basa en la idea de que sería moralmente posible hacerse responsable de un número menor de abortos para evitar un número mayor (idea que algunos llaman equivocadamente «teoría del mal menor»), sino sobre el hecho de que el parlamentario no es moralmente responsable de ningún desorden intrínseco, porque no persigue nada de intrínsecamente desordenado. **El objeto de su voluntad es la eliminación de toda la injusticia que es capaz de eliminar.** Este es un bien que no necesita ninguna ulterior justificación. En síntesis, la naturaleza y el único sentido real de la acción del parlamentario es la de un acto abrogatorio parcial de una ley

injusta, quedando claro que el acto abrogatorio únicamente es parcial porque la abrogación total no es posible.

Ciertamente, queda una ley más restrictiva que es injusta. Pero los responsables de tal injusticia son aquellos que la apoyan pensando que sea justa, y que imposibilitan que el parlamentario respetuoso de la vida pueda llevar a cabo su plan de total exclusión del aborto directo. El mal, tanto el mal mayor como el "menor", lo realizan los otros, que no pueden ser totalmente obstaculizados por el parlamentario que nos ocupa. **Este elimina los aspectos inicuos de la ley en la medida en que le es posible hacerlo, y esta intervención que limita el mal es lo único que persigue y que puede hacer el con su acción**, limita el mal que han hecho otros. También son los otros los responsables del mal menor restante, no el parlamentario del que habla *Evangelium vitae* 73.

Lo que afirma *Evangelium vitae* 73 no tiene nada que ver, por lo tanto, con la posición de quienes pensasen que está bien una solución de componendas, porque es justo que quien quiera abortar pueda hacerlo dentro de ciertos límites, y aprobasen una ley restrictiva pudiendo obtener *hic et nunc* mucho más. Estos querrían tanto lo que la ley prohíbe como lo que permite. Esta diferencia no es solamente subjetiva, en el sentido deteriorado de la palabra, sino que es una diferencia objetivamente controlable: pudiendo *hic et nunc* obtener una mayor tutela de la vida, no se proponen ese objetivo, porque piensan que en una sociedad pluralista es justa una cierta permisividad sobre el aborto, lo que sería como afirmar que un poco de injusticia no hace daño. En esta hipótesis, el objeto moral perseguido directamente es completamente diverso del perseguido por el parlamentario del que habla la encíclica.

Naturalmente, se presupone que el parlamentario ha hecho lo necesario para que la naturaleza de su comportamiento quede muy clara ante todos, para evitar la confusión y el escándalo. La confusión es muy improbable si la ley más restrictiva es, desde el punto de vista formal, el resultado de la abrogación parcial de la ley anterior. Cuando no sea así, no se puede excluir que personas poco informadas no entiendan con exactitud la acción del parlamentario. En todo caso, si existe algún peligro de que su comportamiento no sea entendido correctamente por todos, ello se deberla considerar como un posible efecto indirecto negativo indeseado, que hay que evaluar cuidadosamente, pero que no cambia el objeto moral de la acción. Como afirma la encíclica *Veritatis splendor*, "la moralidad del acto humano depende sobre todo y fundamentalmente del objeto elegido racionalmente por la voluntad deliberada. ( ... ) Para poder aprehender el objeto de un acto, que lo especifica moralmente, hay que situarse en la perspectiva de la persona que actúa. En efecto, el objeto del acto del querer es un comportamiento elegido libremente. ( ... ) Por tanto, no se puede tomar como objeto de un determinado acto moral un proceso o un evento de orden físico solamente, que se valora en cuanto origina un determinado estado de cosas en el mundo externo. El objeto es el fin próximo de una elección deliberada, que determina el acto del querer de la persona que actúa" (n. 78).



## CASO PARA EL Tema 4 –Las fuentes de la moralidad: objeto moral (OPCIÓN 2)

*Inspirado en algunas páginas del libro de K. Knotz titulado "El sexo que no conoces".*

La complejidad de una valoración moral se puede poner de manifiesto con un sencillo ejemplo. El hecho de «abrir una herida en el abdomen» (un hecho puramente físico), no es suficiente para poder decir nada sobre la responsabilidad moral de alguien. Cuando un cirujano abre el abdomen del paciente al que está operando, realiza una acción moral completamente diferente de si un asesino clava el cuchillo en el abdomen de su víctima. Sólo podemos valorar moralmente un acto humano, una vez que hemos entendido cuál era el objetivo directo de la persona: ¿estaba salvando la vida, como el cirujano, o estaba matando, como en caso del asesino? La teología habla del conocimiento del «objeto moral del acto». El objeto moral del acto puede ser valorado únicamente cuando hayamos conocido **el fin de la acción misma y el motivo por el que se elige esa acción**. ¿Por qué está obrando de esta manera? ¿Para ayudar o para hacer daño? También ayuda analizar el acto humano dentro del contexto preciso en que tenía lugar: la sala de operaciones o la calle. Solo si poseemos toda esta información, vemos la diferencia moral entre los dos actos.

Algo parecido sucede en la materia de la vida sexual. Los hechos -la realización del acto sexual, el uso del preservativo, la ingesta de la píldora hormonal, el aborto- fuera del contexto donde acontecieron, no nos proporcionan información suficiente para la valoración moral. La valoración del acto sexual con el cónyuge es completamente distinta a la del acto sexual que constituye la infidelidad matrimonial. No es el acto sexual en sí lo que denominamos bueno o malo, sino si se celebra dentro o fuera del matrimonio. Los cónyuges poseen una consciencia completamente diferente de su relación respecto al caso de una pareja accidental que emprende una relación sexual. Su identidad, ser marido y mujer, es completamente diferente. Por tanto el acto matrimonial no es la misma relación sexual que el acto sexual con una persona frente a la cual no se tiene ninguna responsabilidad u obligación. Puede transcurrir igual a nivel de sensaciones físicas, pero no es el mismo acto en sentido moral.

Al igual, el simple hecho de tomar la píldora anticonceptiva, no constituye un problema moral, sino la motivación interior que influye en su ingesta: ¿se está tomando con el fin de curar una endometriosis o un quiste ovárico? (aunque sepamos que permanecerá estéril durante el tiempo que esté tomando la píldora). En este caso la hormona es sencillamente un medicamento. La ingesta de la misma píldora se convierte en anticoncepción y en un «acto moralmente malo» cuando es utilizada para eliminar la fertilidad. En este caso, las buenas intenciones, por ejemplo, para que unas relaciones frecuentes renueven y fortalezcan el amor, no justifican la elección del mal. Pensar de esta forma es engañarse a sí mismo.

De la misma manera, no es el hecho de tener un aborto lo que se somete a una valoración moral, sino si el aborto fue espontáneo, o bien si fue causado por una persona. En el primer caso, estamos ante una experiencia triste y traumática (sobre todo para las parejas que llevan tiempo esperando a un hijo) y, en el segundo, estaremos ante el aborto provocado y la vulneración del derecho a la vida. Hoy sabemos que entre el 10 y el 15

por ciento de los embarazos acaba en un aborto espontáneo. En la mayoría de los casos, la causa son anomalías genéticas. En otros casos, la causa es un anidamiento incorrecto, o anomalías inmunológicas o infecciosas. Es preciso distinguir entre los procesos que tienen lugar dentro del cuerpo de la mujer y de los que ella no es responsable en ninguna medida (sólo *le parece* que es responsable) y las decisiones cuyo objetivo es matar a un ser humano de las que la persona tiene la responsabilidad moral.

Cuando un médico suministra un medicamento (incluso peligroso) convencido de que, pese a los posibles efectos adversos, la terapia ofrece posibilidades de ayuda al paciente (aunque su efecto secundario pueda ser la esterilidad o alguna otra enfermedad), y no dispone de otros medios más seguros, no está cometiendo un mal moral, sino haciendo el bien moral. Como ejemplo podemos citar aquí las operaciones médicas de extirpación de testículos, del útero o de ovarios, que no dan pie a controversias morales pese a que la persona sometida a la operación será de por vida estéril. La Iglesia no formula una implacable prohibición de infringir la fertilidad (de la misma manera que permite la amputación de una pierna o de un brazo), sino que siempre pregunta por el fin de estas acciones (la intencionalidad de la propia acción). Por eso, en uno de los casos el médico, al actuar conforme a sus mejores conocimientos y con la ayuda de los medios actualmente disponibles, hace el bien moral al intentar ayudar al enfermo. Ninguna de estas situaciones puede valorarse moralmente sin conocer los argumentos del médico, sin su explicación de por qué se ha decidido por este tratamiento, así como sin conocer las circunstancias en las que tuvo que tomar la decisión.

Una valoración moral de un acto humano puede formularse una vez que se haya analizado ese acto **desde el punto de vista de la persona que actuó**. Si vemos que dos personas toman la píldora anticonceptiva, observando este hecho desde fuera puede parecernos que están usando la anticoncepción, pero sólo cuando hayamos conocido su motivación (**el motivo por el que se elige esa acción**), descubrimos que una de ellas está tomando hormonas para curar su endometriosis (motivos terapéuticos) y la otra está empleando esas hormonas para evitar nacimientos (motivos anticonceptivos). «La moralidad del acto humano depende sobre todo y fundamentalmente del objeto elegido racionalmente por la voluntad deliberada [...]. Para poder aprehender el objeto de un acto, que lo especifica moralmente, hay que situarse en la perspectiva de la persona que actúa» (S. Juan Pablo II, Encíclica *Veritatis splendor*, n. 78).

Por otro lado, la Iglesia no habla solamente de la materia grave (acciones que por su objeto moral son siempre gravemente ilícitas) para establecer cuándo se comete un pecado mortal. Sino que recuerda también, como una condición necesaria, el pleno conocimiento del sujeto acerca de lo que está haciendo (advertencia plena) y su consentimiento deliberado. Tanto en la teología moral como en la práctica pastoral, son bien conocidos los casos en los que un acto grave, por su materia, no constituye un pecado mortal por razón del conocimiento no pleno o del consentimiento no deliberado de quien lo comete. A la hora de reflexionar sobre los pecados sexuales a menudo nos olvidamos de que la valoración moral de este tipo de pecados no se realiza sólo en base a uno de los tres criterios, sino en base a los tres criterios a la vez: la gravedad de la materia, la advertencia del sujeto y la voluntariedad de sus actos.

La inmadurez emocional, costumbres adquiridas, estados de ansiedad o depresivos, pueden condicionar mucho la voluntariedad de los pecados sexuales. A menudo estos comportamientos sexuales constituyen una expresión de reproche, un

trauma o una reacción ante el sentimiento de inferioridad. En algunas situaciones la decisión de cometer un pecado nace de experiencias difíciles, o incluso dramáticas, de un profundo sufrimiento, de la soledad. En ocasiones la persona se desespera a causa de falta de perspectivas de mejorar su situación económica, a menudo se halla bajo fuerte presión del entorno más próximo. Los factores sociales, culturales, como por ejemplo una intensa publicidad de comportamientos inmorales, desempeñan un papel importante. Todas las circunstancias que influyen en la toma de una decisión para cometer el mal, así como la intención con la que obramos, pueden atenuar considerablemente la responsabilidad moral.



## CASO PARA EL Tema 5 – Sentimientos y razón (OPCIÓN 1)

Relato adaptado del que se encuentra en <https://caminandoconjesusdelamano.com/testimonios-de-vida/renee-napier-optar-por-el-perdon-incluso-si-es-el-asesino-de-tu-hija/>

### Caso planteado.

Eric Smallridge atropelló con su coche a dos mujeres jóvenes de 20 años que murieron al instante. Una de esas mujeres era Meagan, la hija de Renee Napier. Eric fue condenado a 22 años de cárcel por conducir al doble del límite de velocidad y borracho. Renee pensaba que se hizo justicia cuando Eric fue sentenciado. “Sentí que nuestro sistema judicial había cumplido su función y se había hecho justicia”. Porque perder una hija quema el interior del alma y el dolor exige una reparación.

No obstante, algo en el corazón de Renee le decía que no todo finalizaba ahí. Por eso decidió viajar por todo el país dando conferencias a jóvenes y adolescentes sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol. Charlas que daban sus frutos y le traían algo de satisfacción... aunque cada noche volvía a sentir en su interior ese desasosiego de que algo faltaba.

Por fin, Renee descubrió una verdad profunda, algo que había estado evitando en lo más profundo de su alma: no había perdonado al joven que mató a su hija. Y era consciente de que si no lo hacía, su conciencia no la dejaría tranquila. Con esta decisión amartillándole el corazón, decidió enviar a Eric una carta que empezó con una frase sencilla pero poderosa: *te perdono*. Frase que pudo repetir luego en persona, dándole un fuerte abrazo con los ojos de ambos llenos de lágrimas.

«Podría haberle odiado para siempre –comenta Renee en una entrevista a la cadena CBS– y el mundo me hubiera dicho que tenía todo el derecho de hacerlo. Pero no iba a hacerme un bien ni a mí ni le hubiera hecho un bien a él. Hubiera envejecido amargada, llena de ira y de odio. Me di cuenta que si quieres curarte, el perdón es el único camino».

Pero no todo quedó aquí. Renee descubrió el poder transformador del perdón y se dio cuenta que había que compartirlo. Tomando de nuevo el bolígrafo, escribió al juez pidiendo clemencia para reducir la sentencia de Eric a la mitad: «está profundamente arrepentido por lo que ha hecho y merece el perdón». El juez aceptó por lo que había escrito... pero sobre todo por quién era la que lo había escrito.

Y así empezó una profunda amistad entre Eric y Renee. Una amistad hecha pública en diferentes conferencias que han dado juntos alrededor de los Estados Unidos –incluso cuando él todavía pagaba su sentencia de cárcel–, en donde comparten su experiencia de perdón y de redención con todo el mundo: «Quiero ir a donde sea necesario –cuenta un ahora sonriente Eric– para contar este mensaje. Porque ya no es algo solamente nuestro».

## **Comentarios para una reflexión.**

*Texto tomado de C. S. Lewis, Mero Cristianismo, cap. 7*

Dije en un capítulo anterior que la castidad era la menos popular de las virtudes cristianas. Pero no estoy seguro de haber acertado. Creo que hay una todavía menos popular. Está en la norma cristiana “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Porque en la moral cristiana “tu prójimo” incluye a “tu enemigo”, y así llegamos a este terrible deber de perdonar a nuestros enemigos.

Todos dicen que el perdón es una linda idea, hasta que tienen algo que perdonar, como lo tuvimos durante la guerra. y entonces, basta mencionar el tema para encontrarse con aullidos de ira. No es que la gente crea que ésta es una virtud muy elevada o muy difícil: es que la creen odiosa y despreciable. “Ese tipo de frases me enferma”, dicen. Y la mitad de ustedes ya están deseando preguntarme, “Quisiera saber cómo se sentiría si tuviera que perdonar a la Gestapo y fuera polaco o judío”.

También yo lo querría. Quisiera saberlo. Tal como cuando el cristianismo me dice que no debo renegar de mi religión ni siquiera para salvarme de la muerte o la tortura, en verdad querría saber qué es lo que yo haría llegado a ese punto. En este libro no estoy intentando decirles qué es lo que yo podría hacer -puedo hacer muy poquito-, sino qué es el cristianismo. Yo no lo inventé. Y ahí, justo en su centro, encuentro “Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. No hay la menor indicación de que se nos ofrezca perdón en otros términos. Se deja perfectamente claro que si no perdonamos, no seremos perdonados. No hay dos alternativas al respecto. ¿Qué podemos hacer?

De todas maneras va a ser bastante difícil, pero creo que hay dos cosas que podemos hacer para que resulte más fácil. Cuando se comienza con las matemáticas no se empieza por el cálculo; se empieza con la simple suma. Del mismo modo, si de verdad queremos (pero todo depende de querer realmente) aprender a perdonar, quizás sea mejor que empecemos con algo más fácil que la Gestapo. Uno podría empezar perdonando a su marido o esposa, o a los padres o hijos, o al suboficial más cercano, por algo que han hecho o dicho la última semana. Probablemente eso será tarea suficiente por el momento. Y en segundo lugar, podríamos intentar comprender exactamente lo que significa amar a tu prójimo como a ti mismo. Tengo que amarlo como me amo a mí mismo. Y bien, ¿exactamente cómo me amo a mí mismo?

Ahora que lo pienso, no tengo exactamente un sentimiento de cariño o afecto por mí, y ni siquiera gozo siempre de mi propia compañía. Así es que aparentemente “Ama a tu prójimo” no significa “siente cariño por él” o “encuéntralo atractivo”. Debería haber visto eso antes, porque, evidentemente, no se puede sentir cariño por una persona haciendo un esfuerzo para ello. ¿Pienso bien de mí mismo, creo que soy un sujeto agradable? Bien, temo que a veces sí lo hago (y, sin duda, éstos son mis peores momentos), pero ésa no es la razón de que me ame. De hecho, es al revés: mi amor a mí mismo me hace pensar que soy agradable, pero crearme agradable no es la razón de que me ame. Así es que amar a mis enemigos aparentemente tampoco significa creerlos agradables. Y eso es un enorme alivio. Porque un buen número de personas imagina que perdonar a nuestros enemigos significa darse cuenta de que, después de todo, realmente no son tan malas personas, cuando es evidente que lo son. Demos un paso más. En mis momentos más lúcidos no sólo no me creo un hombre agradable, sino que sé que soy bastante detestable. Algunas de las cosas que he hecho me producen horror y repugnancia. Así es que aparentemente se me permite abominar y odiar algunas de las cosas que hacen mis

enemigos. Ahora que lo pienso, recuerdo a algunos maestros cristianos que me decían hace mucho tiempo que debo odiar las acciones de un hombre malo, pero no odiar al hombre malo; o, como ellos lo decían, odiar el pecado pero no al pecador.

Durante mucho tiempo pensé que ésta era una distinción tonta que se quedaba en sutilezas: ¿cómo se podía odiar lo que un hombre hacía y no odiar al hombre? Pero años después se me ocurrió que había una persona a quien yo le había estado haciendo eso durante toda mi vida: yo mismo. Sin importarme cuánto pudiera disgustarme mi propia cobardía o engreimiento o codicia, seguía amándome. Nunca ha habido la menor dificultad en ello. De hecho, la razón exacta de que yo odiara esas cosas es que amaba al hombre. Justamente porque me amaba, me dolía encontrar que era la clase de persona que hacía esas cosas. En consecuencia, el cristianismo no quiere reducir ni en un átomo el odio que sentimos por la crueldad y la traición. Debemos odiarlas. No necesitamos retractarnos de ni una sola de las palabras que hemos dicho sobre ellas. Pero el cristianismo sí quiere que las odiamos de la misma forma en que odiamos algo en nosotros mismos: lamentando que esa persona lo haya hecho, y esperando que -si de alguna manera es posible- de algún modo, alguna vez, en algún lugar, pueda sanar y hacerse humana nuevamente.

La verdadera prueba es ésta. Supongamos que uno lee una historia de atrocidades inmundas en el periódico. Supongamos ahora que surge algo que indica que esa historia podría no ser completamente verdadera, o no tan mala como se la presentó. Lo primero que uno siente es ¿"gracias a Dios que ni siquiera ellos son tan malos", o un sentimiento de desilusión, e incluso una decisión de aferrarse a la primera historia por el simple placer de creer a nuestros enemigos lo más malos posibles? Si es lo segundo, entonces temo que se trate del primer paso en un proceso que, si lo seguimos hasta el final, hará demonios de nosotros. Veán ustedes, uno está empezando a desear que el negro sea un poquito más negro. Si damos rienda suelta a ese deseo, más tarde desearemos ver el gris como negro, y luego ver el blanco mismo como negro. Finalmente, insistiremos en ver todo -Dios y nuestros amigos, incluso nosotros mismos- como malo, y no podremos parar de hacerla: nos quedaremos fijos para siempre en un universo de puro odio.

Ahora un paso más. Amar a tu enemigo, ¿significa no castigarlo? No, porque amarme a mí mismo no significa que no deba someterme a castigo, incluso a la muerte. Si hubieras cometido un asesinato, lo correcto en sentido cristiano que tendrías que hacer es entregarte a la policía y ser ahorcado. Por lo tanto, es perfectamente correcto, en mi opinión, que un juez cristiano condene a muerte a un hombre, o que un soldado cristiano mate a un enemigo. Siempre he pensado así, desde que me hice cristiano, y mucho antes de la guerra, y todavía pienso así ahora que estamos en tiempos de paz. No sirve de nada citar "No matarás". Hay dos palabras griegas: la palabra común matar y la palabra asesinar. Y cuando Cristo cita ese mandamiento, usa asesinar en los relatos de Mateo, de Marcos y de Lucas. Y me han dicho que existe igual diferencia en hebreo. No todo matar es asesinato, como no toda relación sexual es adulterio. Cuando los soldados se acercaron a San Juan Bautista preguntándole qué hacer, él ni remotamente les sugirió que dejaran el ejército; tampoco lo hizo Cristo cuando se encontró con un sargento mayor romano, lo que llamaban un centurión. La idea del caballero -el cristiano en armas para la defensa de una buena causa- es una de las grandes ideas cristianas. La guerra es algo terrible, y puedo respetar a un pacifista honesto, aunque pienso que está completamente equivocado. Lo que no puedo entender es esta suerte de semipacifismo existente hoy en día, que da a la gente la idea de que aunque tiene que pelear, debe hacerlo con la cara larga y como si le avergonzara. Es ése el sentimiento que despoja a muchos magníficos jóvenes cristianos

que están en las fuerzas armadas de algo a lo que tienen derecho, algo que es el compañero natural del coraje: una cierta alegría y cordial entusiasmo.

Muchas veces he pensado para mí mismo qué habría sucedido si, cuando fui soldado en la Primera Guerra Mundial, yo y un joven alemán nos hubiéramos matado uno al otro al mismo tiempo y nos hubiéramos encontrado un instante después de la muerte. No puedo imaginar que ninguno de los dos hubiera sentido ningún resentimiento, ni siquiera vergüenza. Hasta creo que podríamos habernos reído del asunto.

Me imagino que alguien dirá, “bueno, si se nos permite condenar los actos del enemigo, y castigarlo, y matarlo, ¿cuál es la diferencia entre la moral cristiana y el punto de vista corriente?” Toda la diferencia del mundo. Recuerden, nosotros los cristianos pensamos que el hombre vive para siempre. Por lo tanto, lo que realmente importa son esas pequeñas marcas o torceduras en la parte interna central del alma, que van a transformarla, a la larga, en una criatura celestial o infernal. Podemos matar si es necesario, pero no debemos odiar ni solazarnos en el odio. Podemos castigar si es necesario, pero no debemos gozar con ello. En otras palabras, algo en nuestro interior, el resentimiento, el querer desquitarse, simplemente debe morir. No quiero decir que persona alguna pueda decir en este momento que nunca más sentirá eso. No es así como suceden las cosas. Quiero decir que cada vez que ese sentimiento surja, día tras día, año tras año, durante toda nuestra vida, debemos golpearlo en la cabeza. Es un trabajo difícil, pero el intento no es imposible. Incluso mientras matamos y castigamos, debemos tratar de sentir por el enemigo lo mismo que sentimos respecto a nosotros mismos: desear que no sea malo, esperar que, en este mundo o en el otro, sea sanado; de hecho, desearle el bien. Eso es lo que significa, en la Biblia, amarlo: desear su bien; no significa sentir afecto por él ni decir que es agradable cuando no lo es.

Admito que lo anterior obliga a amar a gente que no tiene nada digno de amarse. Pero entonces, ¿tenemos nosotros mismos algo que sea amable? Amas a tu propio yo simplemente porque es tu propio yo. Dios quiere que amemos a todos los seres individuales en esa misma forma y por la misma razón, y nos ha dado la suma ya hecha en nuestro propio caso, para mostrarnos cómo opera. Debemos entonces ir y aplicar la regla a todos los otros individuos. Quizás lo haga más fácil si recordamos que así es como El nos ama. No por ninguna cualidad agradable o atractiva que creamos tener, sino simplemente porque somos esas cosas llamadas individuos. Porque realmente no hay nada más en nosotros que pueda amarse: criaturas que de hecho encuentran el odio tan placentero, que renunciar a él es como renunciar a la cerveza o al tabaco...

## CASO PARA EL Tema 5 – Sentimientos y razón (OPCIÓN 2)

Tomado de <https://www.interrogantes.net/caso-practico-de-educacion-de-los-sentimientos-no-1/#more-1226>

### Caso planteado.

David tiene 15 años y es el pequeño de tres hermanos. Hoy ha vuelto de clase con bastante mal humor, cosa que por desgracia es bastante habitual. Su madre, que lo conoce bien, intuye que ha vuelto a pelearse. Sabe que su hijo tiene un carácter fuerte y le preocupa ver que con los años no mejora, sino que parece seguir igual, o incluso peor. El chico es discutiendo y tiende a resolver sus diferencias de manera contundente. Enseguida “se dispara” y acaba diciendo palabras fuertes –y a veces no sólo palabras–, que producen conflictos, tanto en clase como en casa o con sus amigos.

David ha tenido esta semana varios enfados en clase. Tiene poca paciencia y es cada vez más susceptible. Enseguida se pone nervioso y acaba discutiendo. Como además ha crecido ya bastante y se siente físicamente fuerte, tiende casi sin darse cuenta a querer imponerse de modo poco razonado.

Sus padres llevan tiempo preocupados, pero no saben bien qué más decir a su hijo. “Estoy pensando –concluía su padre– que tendría que hablar con él con un poco de calma. Veo que siempre hemos hablado de estas cosas después de algún problema y estando David poco receptivo. Como este viernes no tienen clase, voy a proponerle que me acompañe a la visita que tengo que hacer a la fábrica. Como dice que quiere ser ingeniero, seguramente le gustará”.

Efectivamente, a David le hizo ilusión el plan. Durante el trayecto, que fue casi de hora y media, hablaron mucho de cosas de ingeniería. Su padre hizo un esfuerzo para explicarse bien y ser paciente. Se dio cuenta de que cuando hablaba a su hijo como a una persona adulta, éste le contestaba como una persona adulta. “Veo que este chico es más sensato y profundo de lo que parece”, pensaba para sí.

Ya de vuelta, su padre pensó que había ya un ambiente adecuado para hablar con más confianza sobre el carácter de su hijo. Le preguntó, con el mejor tono que supo. Intentó que David se explicara, y le pidió que pusiera ejemplos concretos y expresara cómo eran sus sentimientos en esos momentos. Tuvo que hacer un esfuerzo para no interrumpirle en algunos puntos que juzgaba muy poco objetivos, pero pensó que en ese momento era mejor no romper el hilo del desahogo.

David era bastante consciente de su problema, pero se veía superado por el ímpetu de sus frecuentes sentimientos de desagrado, rabia, rencor y tristeza. Además, luego se pasaba horas dándole vueltas en la cabeza a los motivos por los que él tenía razón, y acababa más enfadado todavía.

Su padre le encontró receptivo, y pudo hablarle con calma de cómo los enfados no suelen arreglar los problemas sino agravarlos; cómo con ellos se sufre y se hace sufrir inútilmente; se dicen cosas de las que luego uno se arrepiente enseguida; se producen heridas que tardan mucho en cicatrizar; etc.

Todo iba muy bien, hasta que debió decir algo un poco más fuerte, y entonces David saltó: “Tampoco te vayas a creer tú que no tienes defectos, ¿o es que no te acuerdas de las veces que te has enfadado en casa?”.

El padre de David fue inteligente y supo encajar el golpe, que por otra parte era bastante objetivo. “La verdad –pensó– es que este chico tiene unos arranques bastante

parecidos a los míos. Se ve que "a tal palo, tal astilla". Por un momento sintió que comenzaba a enfadarse, pero enseguida se sobrepuso y vio que tenía que dar ejemplo a su hijo de no ser susceptible. Aprovechó la ocasión para explicárselo: "Mira, David –le dijo–, lo que me has dicho me ha producido una reacción primaria de enfado, porque yo me parezco bastante a ti. Enseguida he advertido que enfadarme no iba a arreglar nada, sino que más bien iba a estropear este rato de conversación tranquila que hacía tiempo que no teníamos."

Siguió hablando. David le miraba con cara de asombro. Le parecía que su padre le hablaba con más franqueza que nunca. Cuando además le dijo que él también se iba a esforzar, aquello a David le sonó aún más a nuevo.

Las cosas cambiaron mucho a raíz de aquella conversación, pues quedó abierta la comunicación entre ambos, y en los meses siguientes pudieron hablar con confianza de estos temas, descendiendo a detalles concretos, y los dos lograron mejorar bastante.

### **Comentarios para una reflexión.**

*Conferencia de Alfonso Aguiló titulada "¿Se pueden educar los sentimientos?" en el Colegio Retamar, 2.XII.00: en <https://www.interrogantes.net/alfonso-aguiló-se-pueden-educar-los-sentimientos-retamar-2-xii-00/#more-1839>*

La educación de los sentimientos es quizá una de las grandes tareas pendientes de nuestra sociedad. Es importante, pienso yo, porque los sentimientos son una poderosa realidad humana que ha sido bastante olvidada, que se ha descuidado bastante en nuestra época. Por ejemplo, en los currículos académicos, tal y como está organizada actualmente la enseñanza y la educación en nuestro país y en general en todo el mundo occidental, se da una importancia enorme a la educación intelectual –habría que decir quizá a la instrucción en conocimientos diversos– y muy poca atención a la educación sentimental, cuando la educación sentimental es probablemente mucho más importante para el resultado de la vida de cualquier persona.

El resultado de la vida de una persona depende mucho más de su educación sentimental que de su coeficiente intelectual, las carreras que ha hecho, los idiomas que hable o los masters que haya cursado. Porque luego, a la hora de la verdad, en el resultado de la vida de una persona influye mucho más el hecho de que haya sabido desarrollar toda una serie de cualidades o capacidades sentimentales.

Luego comentaremos cómo esas cualidades sentimentales deben estar guiadas por la inteligencia y deben de tener un contenido ético, como es lógico. Son cualidades sentimentales que hacen que una persona tenga capacidad –por ejemplo– para mantener una cierta estabilidad de ánimo, o permiten que tenga capacidad para conocerse a sí mismo, para comprender a los demás, para motivarse a sí mismo –que es muy importante también–, para relacionarse bien con los demás, para trabajar en equipo, para transmitir ilusión, para sostener y cultivar la amistad, para poner un cierto entusiasmo en la vida, para el noviazgo, para el matrimonio. También para la educación de los hijos hace falta

toda una serie de habilidades sentimentales que tienen mucha importancia y que, por desgracia, casi nadie se ocupa específicamente de educar.

Es habitual que una persona pase muchos años a lo largo de su vida, la mayoría por ejemplo desde los 3 a los 24 años, a razón de unas mil a mil quinientas horas al año en un aula. Y luego dedica al estudio –ya depende mucho de cada uno– un número también alto de horas anuales más. En conjunto salen decenas de miles de horas dedicadas a escuchar en clase, a estudiar, a aprender cosas muy diversas. Y la pregunta es: ¿quién se ocupa de educar los sentimientos, que son tan importantes –o más– para el resultado de la vida? Los sentimientos son lo que con más fuerza nos impulsa a actuar. Procuramos que los sentimientos estén dirigidos por la inteligencia, pero a eso también hay que aprender, y al final, la fuerza mayor está en los sentimientos. Y si uno los deja, si no los educa, queda en manos de la espontaneidad, y una persona regida por la espontaneidad utiliza poco la inteligencia y se manejará con poco acierto en su vida.

¿Por qué se ha descuidado tanto? ¿Por qué se ha descuidado tanto la educación de los sentimientos? Pues quizá, porque tradicionalmente se ha tenido la idea de que los sentimientos son una cosa misteriosa, difícil de controlar. Y que unos nacen siendo positivos, y otros siendo pesimistas, y otros irascibles, y ya está. Y mucha gente cree que han nacido así, que son así, y ya está. Es más, pueden creer incluso que continuar siendo así es como un tributo a su autenticidad, una muestra de ser persona coherente. Sin embargo, con lo que cada uno debe ser coherente no es con lo malo de uno mismo, con sus defectos, sino con lo que uno cree que debe ser. Esa es la verdadera coherencia. Lo otro únicamente sería la constatación de que uno apenas hace uso de su inteligencia, cosa que no es nada recomendable, como es lógico.

También se ha descuidado la educación de los sentimientos porque se confunde sentimiento con sentimentalismo. Es una cuestión que pasaba antes, hace años, y creo que en buena medida sigue sucediendo ahora. Ha habido durante muchos años una tradición de desconfianza hacia el sentimiento, y gracias a Dios se ha superado bastante, pero sigue habiendo demasiada confusión en cuanto al concepto. Porque tener mucho corazón no es una cosa ni buena ni mala de por sí. Es lo mismo que ser muy inteligente o tener una gran fuerza de voluntad. Depende de para qué se emplee. Hay mucha gente muy inteligente y con una gran fuerza de voluntad, pero que ha empleado esas capacidades para cosas nefastas. Los sentimientos son en principio algo positivo –como los son la inteligencia y la voluntad–, aunque también pueden emplearse mal, evidentemente. Pero no deben verse con desconfianza los sentimientos. Depende de cómo y para qué se empleen.

Es una tarea difícil, y quizá por eso se ha abandonado tanto. Poca gente sabe cómo hacerlo. Procuraremos hablar un poco sobre esto, con la esperanza de hacer un poco de luz dentro de esa educación de los sentimientos, que siempre tendrá mucho de misterio, pero ese misterio no significa que no se pueda avanzar en él.

Empezar por uno mismo Lo de empezar por uno mismo es quizá la primera cuestión porque ahí está la clave de la solución. Es muy peligroso que uno plantee la solución de las cosas, basada sobre todo en cuestiones ajenas a nosotros. La primera reforma siempre tiene que ser la de uno mismo.

Lo planteo en tres frentes sucesivos:

- Primero, conocerse. Luz para ver.
- Segundo, dominarse. Fuerza para cambiar.

- Tercero, motivarse. Motivos para querer cambiar.

Lo podemos basar en esas tres ideas. Primero, conocerse para tener una luz para ver la propia situación. Segundo, dominarse para tener fuerza para cambiar. Y tercero, motivarse para tener razones para querer cambiar.

Los tres pasos me parecen muy importantes porque si uno no se conoce no sabe dónde dirigir su fuerza. Si uno no tiene fuerza, por mucho que se conozca, no va a arreglar nada. Y si uno tiene fuerza, pero no tiene motivos para emplearla, lo más probable es que no la emplee. Por eso, las tres cosas me parecen decisivas.

*Primero, conocerse. Luz para ver.*

Conocerse es una tarea difícil. Así estaba escrito en el Templo de Delfos: *Gnosei seauton* (conócete a ti mismo). El filósofo Tales de Mileto decía que la cosa más difícil del mundo es conocerse a uno mismo. A lo largo de la historia, como se puede ver, esto no es nada nuevo. Esa preocupación ha estado en la mente de todas las personas que han pensado un poco, y eso es indicativo de que es algo importante.

Un buen diagnóstico En el siglo XIX los médicos tenían una gran inquietud por conocer por qué motivos la gente se moría en determinadas circunstancias de un modo que no sabían explicar. Me refiero a las infecciones, que eran entonces –aún hoy lo son bastante– un gran misterio. A mediados del siglo XIX, el 50% de las fracturas acababan en resultado de muerte, a causa de las infecciones subsiguientes. Y todo el mundo estaba intrigado por saber por qué se morían. Y cuando Pasteur descubrió la existencia de unos gérmenes, que explicaban la razón por la que se contagiaban las enfermedades –hasta entonces había sido un misterio enorme–, y descubrió que cada enfermedad tenía un germen distinto, y que ese germen tenía unas características y un modo de combatirlo distintos, y fue poniendo a cada germen un nombre, y viendo que podía tener un tratamiento específico, y posteriormente vio que podía haber una vacuna... Todo eso supuso un avance extraordinario. Y el motivo es claro: cuando se clarifica una cosa, cuando se diagnostica, entonces se accede a mucha sabiduría acumulada en torno a esa realidad. Por eso, poner nombre a las cosas no es una cuestión un simple etiquetar, de poner cartelitos como quien hace una colección de minerales. Es algo muy importante porque desde el momento que las cosas tienen nombre, uno puede hacer uso de mucha sabiduría acumulada durante siglos sobre esa realidad. Por ejemplo, cuando se estudia la historia antigua, se observa que desde que se descubre la escritura, el desarrollo avanza de una forma extraordinaria, porque se puede contar con la sabiduría de otros que han vivido muchos años atrás, o muy lejos de allí. Y eso antes, sin la escritura, era imposible. Sin escritura, la sabiduría era sólo lo que uno tenía bajo su ámbito más cercano, pero gracias a la escritura uno puede contar con la sabiduría de siglos almacenada a lo largo de la historia. Por eso conocerse a uno mismo no es una cuestión de manía, de mera introspección psicológica, de querer conocerse por capricho, sino que es importante porque cuando uno diagnostica bien lo que le sucede puede aplicar tratamientos y buscar soluciones que otros ya han ensayado antes con éxito.

No me va bien, pero no sé qué me pasa Muchas personas se sienten mal, pero apenas logran saber por qué se sienten mal. Dicen: no me va bien, no estoy bien, pero... ¡no sé qué me pasa! Al analizar la propia situación sentimental, la mayoría de las personas sólo saben que se sienten bien o mal. Pero si les preguntan por qué, no lo saben, o lo saben muy vagamente. Es muy importante lograr traducir en palabras su percepción sobre sí mismas. Esto lo explica muy bien José Antonio Marina, cuando habla de que pobreza de vocabulario suele implicar pobreza de conceptos y por tanto un pobre

conocimiento propio. En mucha gente, su problema radica en que no tienen apenas vocabulario emocional. No saben expresar bien lo que les pasa, porque su vocabulario emocional es reducidísimo. Sólo saben decir si estoy bien, estoy mal o si estoy fastidiado. “Estoy triste y deprimido”, dicen, pero de ahí no salen. No saben a qué responden sus sensaciones, y mucho menos sus causas. Y cuando una persona tiene poco vocabulario sobre un tema, sus conceptos son pocos y confusos, y su conocimiento es pobre y confuso.

Por eso el vocabulario es –sorprendentemente– algo muy importante, mucho más de lo que parece. ¿Y cómo se puede obtener mayor vocabulario? Pues hablando. Cuando uno verbaliza las cosas que le pasan, las comprende mucho mejor. Cuando uno no ha entendido algo, pero intenta ponerse a explicarlo, entonces es fácil que lo entienda mucho mejor. Por eso, poder expresar en palabras lo que sentimos es una cuestión fundamental, y por eso es tan importante la conversación personal. Y por eso es decisivo en los centros de enseñanza el hecho de dar una importancia fundamental a la tutoría, a la conversación personal en la que una persona explica cómo está, cómo se siente, cómo se encuentra. Aunque sólo fuera eso y no se hiciera más, aunque no se le diera consejo ninguno, el avance con eso sólo es ya un avance extraordinario. Y si encima se le dice algo sensato, pues mucho mejor. Tener alguien con quien hablar, alguien que te escuche, que te pregunte, que se interese por lo tuyo, al que puedes abrir tu corazón, esa es una forma excelente que los chicos tienen de conocerse, de aclararse consigo mismo. Esto es una terapia muy positiva. Y lo mismo que digo de la tutoría podría decirse de la conversación en confianza en la familia, entre padre e hijo, o entre hermanos. En familias donde las cosas se hablan, la educación sentimental suele ser buena, y en las familias donde las cosas no se hablan es muy difícil educar.

Dos peligrosos enemigos Se me ocurren estos dos enemigos peligrosos. Tendemos a proyectar nuestros defectos en los demás; y tendemos a proyectar fuera de nosotros la solución de los problemas que experimentamos.

Tendemos a proyectar nuestros defectos en los demás. Esto es una cosa bastante analizada y comprobada a lo largo de la historia. San Agustín decía que la mejor forma de conocer nuestros defectos es observar los de los demás. A cada uno, los defectos de los otros que se nos hacen más patentes son precisamente los que tenemos nosotros. Por esto sucede tanto que denunciemos defectos en los demás que nosotros poseemos en grado mucho mayor. ¿Cómo es posible? Por la pérdida de la objetividad que uno alcanza cuando no se pone esfuerzo en conocerse a uno mismo.

Todos tendemos a pensar que la solución a los problemas están en cosas que están fuera de nuestro control. Casi siempre uno piensa que la culpa es de no sé qué, de no sé quién, o de no sé cuántos. Y eso la mayoría de las veces es un planteamiento que significa una deficiente educación sentimental y es demoledor para el resultado de la vida de cualquier persona. Lo fundamental para que una vida salga bien, es que cada uno aborde las soluciones a sus problemas buscando dentro de su ámbito de influencia. Y que tenga el valor, como dice Lloyd Alexander, de ver lo que hay malo en la propia vida, mirarlo cara a cara y llamarlo por su nombre, y a partir de entonces su poder queda enormemente disminuido.

*Segundo, dominarse. Fuerza para cambiar.*

Decía Leonardo da Vinci que “no se puede poseer mayor gobierno, ni menor, que el de uno mismo”. Esto es muy importante. Una persona que después de muchos años de educación ha conseguido tener una carrera universitaria, y un master, y sabe varios idiomas, pero resulta que no es capaz de dominar sus reacciones, sus sentimientos, su

carácter, eso supone un fracaso personal muy serio, y también una hipoteca profesional enorme. Se puede considerar que ha fracasado, después de tantos estudios y tanto esfuerzo. Por eso hay que prestar mucha atención a este asunto.

Daniel Goleman señala tres frentes interesantes, que considero muy útiles. En su libro “Inteligencia emocional” habla de la espiral de la preocupación, de la tristeza y del enfado. Son problemas habitualmente producidos y alimentados en la imaginación, que repetidos de forma reiterativa crean ansiedad, y normalmente hacen aumentar los problemas y la preocupación, y aumentar la tristeza y el enfado. Son frentes que conviene analizar en uno mismo y en los demás. Ver qué sucede con esos relatos internos, que van pasando de unos temas a otros, de forma reiterativa, para intentar escapar a la sensación subjetiva de ansiedad.

Y ya que aquí estamos reunidos por ser educadores, quería insistir en lo de empezar por uno mismo, porque es cómo se deben hacer las cosas cuando se quieren cambiar las cosas. Primero, cambiar uno mismo. Analizar la espiral de la preocupación. Ver si uno tiene dominio sobre dónde pone su imaginación, sobre dónde pone sus intereses. Que no resulte que su cabeza es como los rápidos de un río, con una turbulencia que hace que su mente va donde caiga. Uno tiene que tener el suficiente control de dónde uno pone su imaginación. Y eso le permite controlar su enfado, controlar su optimismo y controlar todo. Si uno no lleva las riendas, los mandos de su vida, si uno no lleva el volante del coche, no irá a ningún sitio, o mejor dicho, irá a algún sitio pero dudosamente a buen sitio.

¿Cómo salir de esas espirales? Diría tres cosas: detectarlo cuanto antes; atención y sano escepticismo; actitud crítica hacia lo que constituye el origen de su preocupación. Luchar contra las preocupaciones obsesivas o reiterativas. Con un sano escepticismo sobre la razón de las cosas, viendo que no es tan probable que eso suceda, y qué se puede hacer por evitarlo; y si no, lo padezco con la mayor dignidad posible. Pensar en tres ideas: ¿Cuál es la probabilidad real de que eso suceda? ¿Qué es razonable que haga yo para evitarlo? ¿De qué me está sirviendo darle vueltas de esta manera? Porque las cosas no se arreglan simplemente con darles vueltas.

Aplazar la gratificación Muchos habréis leído el experimento de Walter Mischel sobre la chocolatina. Se hacía esta prueba con niños de cuatro años. Se les ofrecía una chocolatina y se les decía: si te esperas a que vuelva, te daré dos. Y había un porcentaje altísimo de los chavales que no eran capaces de aguantar esos minutos, no eran capaces de demorar la gratificación. Y luego estudiaron ese colectivo de niños y niñas con el paso de los años, y el estudio indicaba que las personas que tuvieron poca capacidad de aplazar la gratificación, su resultado posterior no fue bueno, su educación sentimental era mucho peor.

Y uno puede pensar: ¿una persona a los cuatro años ya tiene esa capacidad, ya ha desarrollado esas habilidades? Pues sí, bastante. La educación en los primeros años es vital. El primer año es vital. Yo me he educado en una familia de trece hermanos y lo he visto constantemente. Recuerdo que mi padre nos lo decía, que la educación del niño cuando está en la cuna es fundamental, y aunque tendemos a pensar que es una persona poco inteligente, que capta poco las cosas, sin embargo tiene una agudeza enorme. El bebé es una persona que sabe perfectamente si sirve para algo llorar, quejarse, cuál va a ser el resultado de las cosas que hace. Es mucho más inteligente y agudo de lo que parece. Por eso, educar bien a un niño o una niña desde muy pequeños es importante, es decisivo.

Una persona que no sepa aplazar la gratificación, que no es capaz de sacrificar un deseo presente por un objetivo a medio o largo plazo, es una persona cuya vida será angustiosa, porque para todo en la vida necesitamos constantemente aplazar la gratificación. La capacidad de controlar los impulsos y aplazar la gratificación, aprendida con naturalidad desde la primera infancia, constituye una facultad fundamental, tanto para cursar una carrera como para ser una persona honrada o tener buenos amigos.

*Tercero, motivarse. Motivos para querer cambiar.*

Hace falta una motivación para poner en marcha la voluntad. Esto de la voluntad nos puede llevar muy lejos. Toda la gente tenemos voluntad para lo que nos interesa, y la gente más perezosa del mundo, cuando hay algo que le interesa, tiene una voluntad asombrosa. ¿Qué es entonces esto de la voluntad? Es algo bastante misterioso. La voluntad depende mucho del motivo que tira de ella. Por eso la personas que saben manejar su capacidad de ilusionarse y motivarse y aplazarse su gratificación, tienen mucha más capacidad de desarrollar la voluntad. Porque la voluntad no se desarrolla por simple voluntarismo. De ella tira la inteligencia, pero empujan sobre todo los sentimientos.

Es muy importante la comunicación con uno mismo, y poseer un adecuado nivel de autoestima. La autoestima debe tener un equilibrio porque una persona con exceso de autoestima es un peligro público y un candidato seguro a decepción crónica. Una persona que se cree un genio, muy guapo, muy gracioso..., si en realidad no lo es, y probablemente no lo será, entonces siempre estará decepcionado por la realidad, porque los demás no le verán así y se lo harán saber tarde o temprano. Por eso un exceso de autoestima es malo como también es mala la falta de autoestima. La mejor forma de abordarlo es tratarse a uno mismo con el mismo afecto y exigencia precisos para ayudar a otros a mejorar. Uno si quiere ayudar a otra persona tiene que tratarla con exigencia. A un hijo, a un alumno, se le debe exigir y hay que creer en sus capacidades. Tienes que confiar en que mejorará. Tienes que verlo con buenos ojos. Al tiempo tienes que manifestarle afecto. Y tienes que transmitirle esa ilusión. Y uno a sí mismo tiene que tratarse igual. Uno también tiene que verse con buenos ojos. No digo con ingenuidad, no digo valorando en exceso las propia capacidades, pero sí valorando los propios puntos fuertes. Conociendo los débiles, con exigencia, pero también con afecto. Si uno recrimina a una persona cada cinco minutos una cosa, no conseguirá que mejore, conseguirá enfadarla. Y si uno se recrimina algo a sí mismo cada cinco minutos no conseguirá mejorar sino deprimirse. Y no quiere decir que deba ignorar la realidad de sus defectos, sino que debe abordarlos con la misma inteligencia con que uno aborda con otra persona una conversación sobre los defectos que esa persona tiene. Y si uno no se trata con afecto –hay muchísima gente que se ve a sí mismo con muy pocas capacidades, aunque exteriormente parezca vanidoso–, tendrá muchos problemas interiores por no tratarse a sí mismo con afecto.

El afecto no quiere decir exceso de indulgencia, ni falta de exigencia, porque el afecto cuando es verdadero va unido a la exigencia. Y si uno quiere a un hijo debe exigirle, porque si no, en realidad no le quiere, o al menos no le quiere bien. Probablemente se quiere sobre todo a sí mismo, y mal querido. La gente que mim a sus hijos, en el fondo, los mim a por egoísmo, pues el cariño se manifiesta entre otras cosas en la exigencia, y cuando se mim a un hijo suele ser porque se busca lo gratificante de su presencia y de su fugaz satisfacción, o el alivio de no tener que exigirle, y eso indica falta de cariño verdadero. No se le está queriendo de verdad, ya que se le está provocando una hipoteca muy grande en su vida con la excusa de ese cariño. Y lo que se consigue con ese exceso

de indulgencia es hacerle un desgraciado. Lo que digo es un poco fuerte, pero me parece que es así de triste y de duro: es una verdadera tragedia que padres buenos hagan a sus hijos desgraciados por no exigirles, y que encima piensen que eso es una manifestación de cariño cuando es más bien una manifestación de debilidad o de egoísmo.

**Sentimiento de la propia eficacia** La imagen refleja, es decir, la percepción sobre la propia imagen, tiene un efecto enorme en la motivación. La propia imagen tiene un efecto decisivo en la propia energía interior. Nosotros somos en gran parte como nos percibimos que somos. Hay gente con muchas cualidades y se cree que es un desastre. Y al revés también. Quizá de estos hay un poco menos, porque la vida se encarga de atizarles en su ingenuidad. Pero los que tienen muchas cualidades y se creen que no las tienen, cuando los demás se lo hacen ver, piensan que son simples elogios, no se lo creen.

La propia imagen depende mucho de lo que pensamos que los demás piensan sobre nosotros. Suele pasar mucho con los niños pequeños, por ejemplo cuando se caen al suelo, pues suelen observar a su alrededor antes de llorar o reír: mira a su padre o su madre, y si ve en ellos cara de susto, enseguida se pone a llorar, pero si su padre sonrío, él también sonrío y no le da importancia. Esto se puede comprobar fácilmente. Los niños –y también los mayores– antes de expresar sus sentimientos miran a la gente a su alrededor, con el rabillo del ojo o de frente, pero miran, y sacan conclusiones.

**Estilos pesimistas y optimistas** Hay personas pesimistas y optimistas. Los optimistas tienden a considerar que sus fracasos se deben a algo que puede cambiarse, y gracias a eso es más fácil que a la siguiente ocasión les salgan mejor las cosas.

Depende mucho del sentido del humor, de haber logrado dar de modo habitual una interpretación positiva a las cosas que a uno le suceden. Me acuerdo de una frase de Churchill, decía que la inteligencia se demuestra en saber ir de fracaso en fracaso sin desesperar, pues la vida de cualquier hombre está llena, cada día, de pequeños o grandes fracasos.

Una persona demuestra que es inteligente si es capaz de tirar de su corazón y de su voluntad. Cuando yo trabajaba en la enseñanza me hacía mucha gracia –más bien me daba mucha lástima– cuando un chico tenía problemas serios, y llegaba su padre o su madre, y me decía: “no, si el chico es muy inteligente, que le han hecho un test y tiene un coeficiente intelectual de 140, lo que pasa es que es un poco vago...”. Pienso que tanto hablar del coeficiente intelectual ha llevado a muchos a muchos errores. Si una persona es inteligente debe demostrarlo primeramente en que sabe tirar de su voluntad. Si no, ¿qué inteligencia es esa? ¿Saber sumar y multiplicar con rapidez, resolver series de letras..., que es lo que hay en los test de inteligencia? ¿Eso es ser inteligente? Ser inteligente es una cosa bastante más seria.

Hay personas que presumen de tener mala memoria o de que ser desordenados, o perezosos, y dicen que son un desastre. Pero no conozco a nadie que presuma de ser poco inteligente. Parece que todas las personas están muy satisfechas de lo que les ha tocado en el reparto de la naturaleza. Aunque lo diga un poco de broma, me parece que todo educador debe apoyarse en ese sentimiento, y decirle a cada uno que si se considera muy inteligente, pues que lo demuestre tirando de su voluntad.

**La seducción del victimismo** Hay gente que tiene una afición enorme por las teorías conspiratorias. Ante cualquier cosa que le pasa, siempre tiende a pensar que hay detrás una “conspiración” que es la causa de todo lo que le ocurre. Pero es incapaz de

buscar las causas reales de lo que le pasa. A esas personas les espera una vida muy triste, porque se amargan ellos solos la existencia.

Suelen ser personas envidiosas. La envidia además es el único vicio que no produce placer, y es además un vicio al que le tenemos bastante afición en este país, como decía aquel viejo libro sobre los pecados capitales, que aseguraba que la envidia acampó en España. Es cierto, pienso yo, que tendemos un poco a ser envidiosos. Cuando alguien hace algo bien, tendemos a pensar que hay algo malo detrás. Si alguien tiene dinero, tendemos a pensar que lo habrá robado. Si juega bien a un deporte, a pensar “este imbécil, qué bien juega al fútbol. O “este idiota, qué listo es”. Hay una tendencia a ver con desconfianza a los demás, a ser envidiosos.

El victimismo tiene una gran capacidad de seducción, es curioso. Cuando lo único que produce es amargura. Y lo único que se demuestra es –si se pudiera hablar así– ser muy poco inteligente hasta en los vicios.

¿Cómo se forman esos estilos victimistas? Por ejemplo, pueden deberse al modo en que han visto a lo largo de su vida explicar las causas de las cosas. Si se tiende a atribuir todo a teorías conspiratorias, a la maldad de los demás, etc., o bien se busca sin miedo las causas reales, aunque supongan admitir que tenemos parte de la culpa, o la culpa entera.

Esto es una cosa que se aprende en el día a día en la familia, y también en el aula. Porque una persona se pasa normalmente más tiempo delante de su profesor que de sus padres. Ya nos gustaría que los chicos pasaran con sus padres las 25 o 30 horas semanales que están observando a sus profesores. Hay edades –la mayoría– en que los chicos tienen más influencia por parte de los profesores que de los padres. Por eso es importante acertar a la hora de elegir colegio y por eso es tanta la responsabilidad que tenemos los que trabajamos en la enseñanza.

Ver la mejora como una liberación Hay gente que ve la mejora como algo muy duro, agobiante, como subir un puerto interminable. Y es al revés. La mejora es una liberación. Pongamos un ejemplo: levantarse de la cama por la mañana. Pensemos en una persona que sufre una “tragedia” cada mañana cuando suena el despertador y ve que se tiene que levantar. Y se pasa un buen rato dando vueltas, si me levanto o espero, si tengo tantísimo sueño..., y al final, después de un largo debate interior, se levanta, porque en algún momento hay que levantarse, y llega tarde a clase o al trabajo, y habiendo atropellado las cosas, y medio enfadado ya de entrada al comienzo del día, y con la decepción de no haber logrado cumplir lo que la noche anterior se propuso al poner el despertador (porque si lo puso es porque quería levantarse, se supone). En cambio, pensemos en una persona que suena el despertador y se levanta. Esa “tragedia” le ha durado unos pocos segundos, que es lo que tarda en levantarse y dejar de pensar en si tiene sueño, y entonces ya el tema del sueño queda enseguida superado y olvidado. A esa persona, su esfuerzo le ha durado unos segundos, y en cambio al otro le dura media hora, o una hora, y la decepción y el fracaso quedan establecidos en su mente ya desde el principio del día. Y si uno piensa en esa larga batalla que sufrirá ese hombre cada día, todos los días, todas las semanas, todos los meses, toda la vida..., pues vaya tragedia de vida que le espera. Si uno suma la angustia y ansiedad que eso genera a lo largo de toda la vida, es un enorme cúmulo de sufrimiento, realmente agobiante, el que le espera.

Esto es aplicable a cualquier mejora. Si un chico se pone a estudiar sin que sea una tragedia, pues tiene mucho ganado en la vida. Y si uno es ordenado, lo mismo. Recuerdo que leí un estudio de una fundación norteamericana –en USA es quizá de los pocos sitios donde se les ocurre hacer cosas así–, y habían hecho un estudio muy amplio

en el que habían comprobado que el ciudadano medio norteamericano se pasaba un año de su vida buscando cosas que no sabía donde había puesto. Y eso es la media de los ciudadanos. Porque hay gente muy ordenada, pero otros son más desordenados, y en vez de un año serán dos o tres, y uno puede imaginarse la angustia que puede generar pasarse varios años buscando cosas que uno no sabe dónde ha puesto. Si esto se puede evitar, realmente se ha ganado mucho en la vida, en tiempo y en disgustos. Si se consigue que un niño desde pequeño no sea un caos, y se le educa en un cierto nivel de orden; si su madre o su padre no se lo consienten todo, siempre recogiendo todo lo que deja tirado por ahí; si le enseñamos a llevar un orden, es enorme el efecto multiplicador que eso tendrá sobre los esfuerzos de esa persona a lo largo de toda su vida, y serán muchas las angustias que le ahorraremos.

La capacidad de concentración también es una capacidad de gran repercusión en la vida. La capacidad de concentración permite crear oasis de gran rendimiento con poco esfuerzo. Para educar es preciso buscar tareas que faciliten la concentración, para así enseñar a entrar en el ciclo de la motivación, para lograr la necesaria independencia respecto a las inercias corporales.

También cabría hablar aquí de las creencias religiosas. Lo he incluido aquí con una clara intención, pues me sorprende que en un país con un 92 % de creyentes, a la mayoría de ellos le da mucha vergüenza hablar de esto. A mí, desde luego, no. Las creencias y el soporte de la familia son vitales para afrontar los fracasos y reveses de la vida. Hay veces que la gente tiene muchos problemas emocionales simplemente porque su vida no tiene trascendencia ninguna. Si uno se considera a sí mismo como una simple agregación de átomos, sin trascendencia ninguna, caídos por el azar de este mundo, sin saber a dónde va, qué destino y qué misión tiene su vida, pues realmente tiene muchas menos armas para manejarse por la vida, para hacer frente a las constantes dificultades que esperan a cualquiera a lo largo de su vida. Por eso me parece una lástima cuando observo ese sentimiento un poco vergonzante que tienen algunos creyentes con respecto a su fe, porque también con esa actitud privan a sus hijos de una educación que es fundamental para el resultado de su vida. Porque no debe tenerse la religión como una simple forma de amortiguar los reveses de la vida, pero es indudable que es un efecto que tiene, y muy importante.

Centrarse en los demás Hemos hablado hasta ahora de “empezar por uno mismo”. A continuación podemos abordar la otra vertiente: “centrarse en los demás”. He pensado seguir un esquema paralelo al anterior:

- Primero, conocer a los demás. Luz para ver.
- Segundo, comprenderles. Fuerza para cambiar.
- Tercero, motivarles. Motivos para querer cambiar.

Primero conocer a los demás, para así comprenderlos mejor y luego aprender a motivarlos. Es el camino natural para llevar una vida inteligentemente centrada en los demás.

Primero, reconocer los sentimientos de los demás Hay gente que va por la vida como un caballo por una cacharrería. No advierte que se enrolla, que aburre, que irrumpe, que está cambiando de tema de un modo invasivo o egoísta, que ofende a los demás. No acierta en la crítica, en la broma, en la autoridad, en nada.

Al hablar de esto, siempre nos viene a la mente gente diversa, gente a la que quizá le sucede esto en un grado muy elevado. Pero la realidad, la dura realidad, es que es algo que nos pasa a todos, en mayor o menor medida, en unos temas o en otros.

¿Y cómo se pueden reconocer los sentimientos de los demás? Hay que procurar observar y aprender a tratar el corazón de cada hombre, con cada uno de sus rasgos, cuantos más mejor. Charles Dickens decía que “el corazón humano es un instrumento de muchas cuerdas; el perfecto conocedor de los hombres las sabe hacer vibrar todas, como un buen músico”.

Primero hay que interpretar las palabras. Luego hay que captar esos otros mensajes emocionales no verbales que todo el mundo emite constantemente. Hay mucha gente que no tiene costumbre de mirar al rostro de la gente con la que habla, o si mira en realidad no se fija. Y entonces no se da cuenta de que quizá tiene absolutamente hartos a su interlocutor, porque le está hablando de un tema que no le interesa en absoluto. Y a lo mejor su interlocutor ha mirado el reloj ya tres veces, y ha hecho además de querer concluir la conversación, y el otro no se da cuenta y sigue hablando como si al otro le interesara muchísimo. Y uno se pregunta: ¿cómo puede ser esta persona tan torpe emocionalmente? Porque hay casos que son un verdadero prodigio de torpeza.

Y hay que fijarse también en los silencios, que con frecuencia son también muy elocuentes. Un silencio puede ser muestra de interés o muestra de desinterés. Y estar atentos a las ausencias y las presencias, al tono de voz, a las posturas. Todo eso son mensajes no propiamente verbales, pero con una gran riqueza de contenido y de significación.

Pensar en el acceso a la confianza de las personas. Uno tiende a pensar: “no hay quien le entienda, es que ni me escucha”. Y quizá no caemos en la cuenta de que para entender a alguien lo primero que hay que hacer es escuchar. Después, hay que pensar que esa persona no es idéntica a nosotros, es distinta. Y hay que comprenderla en su diversidad respecto a nosotros. Y si esa persona no se expresa con facilidad, no abre su corazón, será por algo, y debes buscar la causa para ponerle remedio y restablecer la comunicación. Si dices: “es que mi hijo no habla nada”, piensa por qué es, porque las cosas que suceden tienen siempre unas causas.

Podría decirse que todas las personas tienen su *pastor*. Si tu hijo es muy tímido, y no habla casi nunca, ¿crees acaso que por ser muy tímido tiene pocas ideas en la cabeza? Quizá sea lo contrario, porque la gente tímida suele tener más ideas en la cabeza que los demás, porque están todo el día dando vueltas a las cosas y no les dan salida, queda todo dentro. Por eso, cuando una persona tímida se encuentra con alguien que le merece confianza, que se gana su entrada ante ella, esa persona tímida habla más que nadie. Cuando das con el *pastor* (que no es cosa de azar, sino de fijarse, de tantear hasta saberlo, o incluso de preguntarlo con un poco de tacto), entonces tienes acceso a su interior con toda normalidad, hay una comunicación fluida.

Segundo, comprender a los demás Hay mucha relación entre la fuerza para cambiar y el hecho de sentirse comprendido por los demás. Comprender a los demás, hacerse cargo de cómo están, de cómo se sienten, tiene una trascendencia enorme para poder ayudarles.

Stephen Covey cuenta la famosa anécdota de la persona que acude al oculista para graduarse la vista, y va viendo series de letras, hasta llegar a una fila que ya no reconoce bien, y entonces el oculista se quita sus propias gafas y se las ofrece al paciente, y le dice:

“pruebe con estas gafas, que son extraordinarias; yo llevo diez años con ellas y me van fenomenal”. Y el pobre paciente se prueba esas gafas con un asombro total, y lógicamente no ve nada con ellas. El oculista entonces le dice : “¡Oiga, haga el favor de poner más interés, ponga un poco de esfuerzo, que las gafas son excelentes!”. “Pero si no veo nada”, contesta el otro con un enfado cada vez mayor. “Oiga, colabore un poco”, insiste el doctor. En fin, que aquel buen hombre saldría corriendo y no volvería a visitar a ese oculista tan incompetente. Pues esa misma incompetencia demostramos todos nosotros muchas veces, cuando damos consejos a los demás que son consejos que nos van bien quizá a nosotros, y encima nos molestamos si no siguen nuestros consejos, como le sucedía a ese oculista. Y decimos: “oye, por favor, que esto que te digo es buenísimo”. Y no nos damos cuenta de que será buenísimo quizá para nosotros. Y se nos podría decir: “Pero si no le has escuchado ni un minuto, ¿cómo das tantos consejos? Hazte cargo primero de la realidad de esa persona, y luego da el consejo a la medida de su necesidad, no de la tuya”.

Algunos dicen que hay que tratar a los demás como le gustaría que le trataran a él. Es verdad que eso es ya un avance en muchos casos. Pero no todos tenemos el mismo concepto de cómo queremos ser tratados. Hay que tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran si fuéramos como ellos.

Para educar a alguien también es muy importante prestar atención a cuál es la reacción que esa persona tiene ante los sufrimientos y ante la satisfacción de los que le rodean. Hay muchos chicos y chicas que apenas tienen reacción frente al dolor de los demás. ¿Por qué? Quizá en su familia, o en su colegio, o entre sus amigos, apenas se les ha hecho ver cuál es la reacción que sus hechos producen en los demás. Hay que hacerlo notar. Por eso, en vez de decir simplemente “has hecho muy mal”, conviene añadir “y fíjate qué daño le has hecho”, o “qué triste le has puesto”, o “lo preocupado que se ha quedado”. Siempre en la educación hay que poner mucho empeño en señalar los efectos que tienen en los demás nuestros actos. Porque si no, ¿cómo van a aprender? Si no les hacemos notar cuáles son –o serán– los sentimientos de los demás, casi ni repararán en que existen los demás, y mucho menos en qué sentimientos tienen. Es fundamental hacer caer en la cuenta de las repercusiones que las palabras o los hechos tienen en los sentimientos de los demás.

El talento social tiene también mucho que ver con reconocer los sentimientos de los demás y comprenderlos. Hay que procurar desarrollar capacidades como la de iniciar o mantener con soltura una conversación circunstancial; mostrar interés por lo que nos dicen; hablar sin apartar la mirada; saber decir que no, o dar por terminada una conversación o una llamada telefónica; darse cuenta de que el interlocutor lleva queriendo cambiar de tema, o terminar la conversación o la visita; no invadir el espacio personal de los demás; no emplear tono paternalista, o de reconvención inoportuna, de hostilidad o de superioridad (todos ellos despiertan incomodidad o actitud de defensa en el interlocutor); pedir perdón cuando sea necesario, dar las gracias, pedir las cosas por favor (es más importante de lo que parece), etc. Todo esto son habilidades del talento social en las que mucha gente tiene sorprendentemente una torpeza sublime, y podríamos hablar mucho de cada uno de esos aspectos pero vamos a pasarlo porque ya es un poco tarde.

Tercero, motivar a los demás ¿Por qué hay niños muy egoístas e insensibles, con padres de gran corazón? Porque el modelo es importante, pero no lo es todo. Hay padres muy buenos, pero sus hijos son un desastre por un problema de falta de exigencia. Son hijos con poca autoexigencia porque no hubo quizá exigencia por parte de sus padres, o en el colegio, y la exigencia es fundamental. Sin exigencia personal no se puede aplazar

la gratificación, y entonces no se pueden llevar a cabo proyectos serios, no se puede hacer nada serio en la vida, apenas se pueden educar los sentimientos.

La falta de exigencia en la educación es una de las mayores hipotecas que uno puede tener. Una persona que no educa a sus hijos en un clima de exigencia les está convirtiendo en unos desgraciados. Yo siento decirlo así, porque suena muy fuerte, y quizá a más de uno le parezca injusto, pero pienso que debo decirlo porque es uno de los mayores fraudes que se pueden hacer a una persona. Un fraude, además, so capa de cariño. Muchas veces, por exceso de cosas que tienen: hay muchos chicos que les lleva al desastre el exceso de cosas, les falta de austeridad de vida. Me acuerdo de un padre de familia al que conocí hace años, y que era un antiguo industrial, en una época en que los negocios le iban muy bien en su tierra, pero luego llegó una recesión y se arruinó casi totalmente. Tenía diez hijos. Pasaron los años y un día me dijo: “Mira, los hijos mayores, los que eduqué en la época en que vivíamos en la abundancia, cuando nunca faltaba el dinero en casa. . . , hombre, no digo que hayan sido un desastre porque son mis hijos, pero estoy muy poco satisfecho. Sin embargo, los otros, que se educaron después de que nos arruináramos, y que apenas teníamos dinero para casi nada, ha ido todo muchísimo mejor.” La austeridad es un medio educativo extraordinario. No se trata de arruinarse, ni de que ser pobre sea una garantía de buena educación, porque las cosas no son así de simples. Pero me parece que hoy día muy poca gente pierde ocasiones y oportunidades por falta de dinero. Pienso que sucede mucho más lo contrario. Hay mucha gente que ha echado a perder sus talentos porque han perecido en la blanda comodidad de la abundancia. Lo han tenido todo, no han sabido lo que costaban las cosas, se les ha dado todo hecho y no han desarrollado sus propios recursos. Si una persona está en un ambiente muy bueno, e incluso tiene modelos muy buenos, y se le procura educar en principios muy buenos, pero no tiene exigencia, es dudoso que todo eso llegue a fructificar.

Otro tema importante es la sintonía entre padres y educadores. Que haya clima distendido, de buena comunicación; con momentos de más intimidad, en los que afloran los sentimientos y sean compartidos y educados; sin un excesivo pudor para manifestar los propios sentimientos; con facilidad para expresar a los demás con lealtad y cariño lo que de ellos nos ha disgustado; etc.

En un ambiente de buena comunicación en la familia es más fácil motivarse mutuamente. Pero si existe mala comunicación, ocurre todo lo contrario. Es cierto que la educación que dan los padres no es el único factor, porque hay otras muchas cosas que influyen en los hijos, pues hay muchos factores externos, pero en vez de quejarnos de lo mal que está el mundo, de la televisión, etc., lo mejor es dejar de quejarnos de cosas que están fuera de nuestro ámbito de influencia y pelear en las que estén dentro, que es sobre todo la educación que se da en casa, o en el colegio, o en el lugar de veraneo. Y si hay que cambiar de barrio, o de colegio, o deshacerse alguna televisión, pues lo debemos hacer, pero no quejarse por quejarse.

Ser buena persona Hitler, un hombre tristemente conocido en la historia del siglo XX, una de las personas más nefastas de la historia, responsable de la muerte de seis millones de judíos y de provocar una guerra que causó cincuenta millones de muertos, era una persona con gran inteligencia, una gran fuerza de voluntad, un buen control de sí mismo, una gran capacidad de motivar, etc. Ejercía un liderazgo extraordinario, y era un mago del micrófono, y tenía muchas cualidades, pero fue un ser infame, quizá como ningún otro haya conocido la historia de la humanidad.

Quiero decir con esto que está bien que un padre o una madre quieran que sus hijos sean muy inteligentes, hagan unos estudios muy brillantes, una buena carrera, que tengan una gran fuerza de voluntad, y una gran capacidad de relación con los demás, y un gran autodomínio. Yo mismo estoy alentando a esto continuamente en esta intervención. Pero ha de quedar claro que todo eso, si después no se emplea para el bien, si no hay un contenido ético suficiente, si no son buenas personas, todo lo que esos padres han conseguido es poner a punto una excelente “máquina”, pero no se sabe para qué fines. Es como un coche potentísimo, y elegantísimo, de excelentes materiales, pero que lleva dirección, y acabará por estrellarse tarde o temprano.

Hay que prestar una atención importante a la educación moral. La educación moral no es una especie de pequeña coletilla, un comentario final, un apéndice donde se dice: “bueno, habría luego que ver las cuestiones morales...”. No. La cuestión moral es definitiva para ver de qué modo va orientar su vida.

Hay que educar sabiendo mostrar el atractivo de la virtud, y en esto influyen de forma decisiva los sentimientos. Porque si una persona siente desagrado al mentir y satisfacción cuando es sincero, será mucho más fácil que sea sincero que si solamente se lo dice su cabeza pero no su corazón. Si uno dice que hay que decir la verdad, está bien, hace ya algo; pero si consigue que en la familia, o en la educación en su colegio, que esa persona se sienta mal al mentir, al ser desleal, al ser egoísta, entonces se gana mucho. Todos nos sentimos mal por naturaleza al hacer algo malo, pero ese sentimiento se puede desarrollar o reprimir, y en la medida que desarrollamos bien esos sentimientos y hacemos que los desarrollen bien, les proporcionamos una garantía moral muy importante. Porque una buena educación sentimental ha de ayudar, entre otras cosas, a aprender, en lo posible, a disfrutar haciendo el bien y sentir disgusto haciendo el mal.

Además, no bastan las buenas intenciones. Los errores sinceros, no por ser sinceros dejan de ser errores, ni de dañar a quien incurre en ellos.

Hay que procurar apoyarse en los sentimientos positivos, formar bien la conciencia, porque la ética nos enseña, entre otras cosas, a sentir óptimamente. O sea, que la ética y la educación de los sentimientos tienen muchísima relación. Es cierto que los sentimientos no son guía segura en la vida moral, pero hay que procurar que vayan a favor de la vida moral.

También es importante contar con la ayuda de la fe. A la hora de educar en la familia, hay que descubrir que, para mejorar, ayudan mucho los argumentos que da la ilusión de ser buena persona, de ser una persona honrada, honesta, decente. El afán y el deseo de ser correcto, de ser bueno, están bien, son importantes, repito, pero si a esto se añaden las razones que aporta la fe, es fácil que todo vaya mucho mejor. Me parece que dar una educación aséptica en cuanto a la trascendencia, y prescindir de las motivaciones hacia el bien que aporta la fe, me parece que es una temeridad, por lo menos para quien es creyente. Y para el que no lo es, habría que plantearlo de otra manera, y ahora no tenemos tiempo, pero dado el porcentaje de creyentes que hay en nuestro país puede bastar ahora con lo ya dicho. Para clarificar su inteligencia, el hombre creyente no debe desdeñar ni los argumentos que le aporta la razón ni los que le aporta su fe.

¿Es posible cambiar? Esto me recuerda a una anécdota, de un chico que era un desastre, y que un día se le metió en la cabeza –afortunadamente– una idea: “¿cincuenta o sesenta años más así?” Veía que era un desastre su vida, y me contaba que lo que le hizo cambiar fue ese razonamiento. Decía: “Yo no puedo seguir cincuenta o sesenta años más así, porque esto es angustiante”. Y gracias a eso cambió. Decía Víctor Hugo que “nada

hay más poderoso que una idea a la que ha llegado su momento”, y en aquel chico lo vi de modo muy claro. Por eso es vital acertar con una idea que sea motor del cambio, y para aconsejar bien hay que conocer muy bien a la gente.

Hay que ver el modo de contener los sentimientos negativos, estimular los sentimientos positivos y saber compartimentar las emociones. Las personas que no saben compartimentar sus emociones permiten que sus frustraciones contaminen otras situaciones distintas de la causante originaria, y hacen pagar por ellas a quienes no tienen nada que ver con el origen de sus males.

Otra cosa. Al querer cambiar nuestros sentimientos no falseemos nuestros sentimientos. No. Nosotros automodelamos nuestro estilo emocional. Lo que buscamos es cambiar para ser como creemos que debemos de ser. Y eso no es ser artificiales, eso es ser lo que debemos ser, que es demostración de ser persona inteligente.

El cambio no es una tensión crispada, ni agobiante. Es un empeño cordial y amable, como un sano ejercicio, practicado con deportividad. Un empeño que no agota ni angustia, sino que nos hace estar en buena forma, nos enriquece y nos permite disfrutar de verdad de la vida. Un empeño continuo, que se aborda en el día a día, de modo cordial, conscientes de que habrá dificultades, y conscientes de la decisiva importancia de ser constantes.

Acertar con el cambio. Pensar bien hacia dónde vamos. Como decía Stephen Covey, “si la escalera no está apoyada en la pared correcta, cada peldaño que subimos es un paso más hacia un lugar equivocado”. Buscar pequeños puntos de mejora. Tomarlos con ilusión. Es preciso dejar de mirar el lado antipático que siempre presenta cualquier esfuerzo, y observar un poco más su lado atractivo, su rostro amable, su efecto liberador.

Y con esto podemos concluir aquí, para que al menos haya tiempo para un par de preguntas.

**PREGUNTA:** Si como educador conoces a un padre, y crees que está educando mal los sentimientos, pero él no está en la necesidad de educarlos, entonces, ¿cómo puedes tú intervenir para hacerle ver que no es lo que tú crees sino lo que él necesita?

**RESPUESTA:** Es un problema de comunicación, un problema clásico de comunicación entre un profesor y un padre de familia. Para tener éxito en esa comunicación es necesario hacerse cargo de cuáles son los intereses del interlocutor. Normalmente para muchos padres los principales intereses –por desgracia– son sólo, o sobre todo, los estudios, las buenas notas. Por eso, una posible forma de hacerles entender la importancia de la influencia de los sentimientos es hacerles ver su influencia en los resultados académicos, que es enorme. Y de esa manera se puede despertar en muchos padres el interés por la educación sentimental, que, como es lógico, tiene enormes repercusiones en otros muchos ámbitos de la vida además del académico.

Cualquier padre puede entender que la capacidad que su hijo tenga de controlar su imaginación, por ejemplo, le hará poder atender en clase, le hará no distraerse, le permitirá concentrarse en el estudio, le hará no ser tristón, no ser pesimista, tener una valoración positiva de sí mismo, etc. Hay muchos conceptos que están en torno a la educación sentimental que tienen una consecuencia directa en el rendimiento académico. Y efectivamente lo académico es lo que más interesa a muchos padres. Sería deseable que

tuvieran una visión más amplia del conjunto de la educación, pero bueno, es parte de la misión del educador despertar ese interés por la educación integral.

PREGUNTA: Yo sólo quería darte las gracias porque me ha parecido una conferencia excelente, y quería darte las gracias por esa presentación tan magnífica que has hecho. Pienso que la naturaleza ha puesto juntas la inteligencia, la voluntad y los sentimientos y me alegra que hayas abordado esas tres realidades en su conjunto.

RESPUESTA: Esa vieja idea de separar tanto voluntad, inteligencia y sentimientos es muy antigua, y quizá se debe también a la influencia de Descartes en el mundo occidental, porque la mentalidad nuestra, y quizá más de quienes somos ingenieros, es tender a clasificar las cosas, y a poner todo en abscisas y ordenadas, y no todo se puede tratar así. La persona humana es un gran misterio, en el que es muy difícil separar unas cosas de otras, como si fueran fibras de una tela. Inteligencia, voluntad y sentimientos deben abordarse en conjunto, y estoy contigo en que la naturaleza nos las ha dado juntas y en su conjunto se deben estudiar.

## CASO PARA EL Tema 6 – Virtud: ayuda al obrar excelente

*Caso y notas para reflexión elaborados por el Prof. Julio de la Vega-Hazas*

### **Caso planteado.**

Julio es un chico de temperamento tranquilo, tirando a apático. Es, y ha sido siempre, retraído y poco comunicativo. Se esfuerza poco en el estudio, y es bastante perezoso. Su comportamiento pone muy nerviosa a su madre —ya muy nerviosa de por sí—, que no aguanta verle sin hacer nada, encerrado en su habitación, tumbado sobre la alfombra o medio tumbado en un sofá, viendo la televisión todo el día si no se lo impiden; con frecuencia empieza diciendo que "no sé a quién has salido tú, porque ni tu padre ni yo somos así", para seguir con cosas como "ya no sé qué hay que hacer para que espables"; "contigo no sé qué vamos a hacer en la vida"; "eres un desastre sin remedio"; "¡mírale!, otra vez haciendo lo de siempre: nada"; o "yo ya te dejo por imposible, mira que lo he intentado todo para que levantes cabeza". Y los comentarios casi siempre suelen acabar con una referencia comparativa a su hermano mayor: "¿No podrías aprender algo de Alfonso?, a ver si el ejemplo es contagioso"; "qué habré hecho mal para que salierais tan distintos, con lo bien que lo hace todo Alfonso"; "Alfonso lo deja todo ordenado..."; "mira tu hermano, cómo estudia..."

El primer tipo de comentarios había hecho concluir a Julio que, efectivamente, en la vida real no tenía mucho que hacer. Incluso, cuando su madre decía que "lo había intentado" todo, recordaba que incluso le había llevado a un psicólogo. Pensaba que si él era "un caso", pues "a alguno tenía que salir". Todo ello, sumado a que no se sentía muy querido ni muy aceptado, respaldaba el que se refugiase en su mundo interior: los mundos fantásticos eran más gratos que el real. Pero, además, iba acumulando cierto resentimiento hacia su hermano: las continuas comparaciones, el que él siempre acaparase los elogios —y los premios—, el que no le hiciera mucho caso —y menos desde que salía con una chica bastante guapa—, y el que efectivamente era bastante mejor dotado en todos los aspectos, era en conjunto algo que podía con Julio. Por eso, uno de sus entretenimientos favoritos era imaginarse a su hermano humillado: su hermano llorando porque le abandonó la chica, mientras él tenía a la "chica perfecta" rendida a sus pies, o incluso a la que salía con su hermano, prefiriéndole a él; su hermano hundido soportando "la gran bronca" por haber destrozado el coche de su padre a causa de la torpeza más tonta; su hermano abandonado por una hipotética esposa mientras él triunfaba como futbolista.

Pero no era eso precisamente lo que sucedía, sino más bien que a Alfonso le seguían saliendo bien las cosas, lo que Julio tomaba como una contrariedad. La única excepción fue que una vez atracaron a su hermano, y Julio no desaprovechó la oportunidad: lo pasaba muy bien imaginando la cara de susto de muerte que debía tener Alfonso, y recordando la de rabia que pudo ver después.

En el mundo fantástico de Julio abundaban las "novelas rosas", que a menudo eran prolongaciones imaginarias de la última película vista, en las que él sustituía al protagonista de turno. Lo malo es que, también con bastante frecuencia, lo "rosa" acabara en "verde". Julio no quería en principio caer en eso, pero había momentos en los que la cabeza y la voluntad estaban aletargadas, y lo instintivo, libre de frenos, se adueñaba de la situación. Solía suceder sobre todo los fines de semana, en los que tenía más tiempo a su disposición. Y sucedía cuando no se levantaba por la mañana —se hacía él dormido si su madre se acercaba—, y entraba así en un estado en el que vigilia y sueño se mezclaban en una proporción variable y difícil de determinar. Lo mismo ocurría después de comer: comía demasiado, se tumbaba después en cualquier sitio, y pronto quedaba más o menos

adormilado. Cuando —tarde o temprano— se despejaba, si lo que tenía en la cabeza eran escenas obscenas, entre la poca voluntad que encontraba en sí mismo para acabar con ello y la consideración de que ya estaba enfangado con pensamientos impuros, concluía que "ya de perdidos...", y lo dejaba continuar. En ocasiones, aparecía en esas escenas la novia —o lo que fuera, si todavía no era la cosa tan formal— de su hermano, que, a decir verdad, le gustaba bastante a él. Pensaba Julio que eso era peor, porque ya no eran pensamientos sino deseos, pero el "revanchismo" hacia su hermano podía y no cambiaba de escenario.

El tiempo no parecía arreglar nada de esta situación; si acaso, iba a peor. Una de las ventajas que apreciaba su familia respecto de Julio era que raramente se enfadaba: tan sólo cuando se estropeaba la televisión o alguno de los juegos electrónicos a los que tanto tiempo dedicaba. Pero empezaba a enfadarse con más frecuencia. Nadie entendía los motivos, y nadie parecía darse cuenta de que coincidían con las ocasiones en que su hermano se compraba —o le regalaban— algo. Cuando se trató de un pequeño automóvil, el enfado pasó a ser más periódico; sin que lo atenuara el que fuera el modelo más barato y de segunda mano, ni que el 80% del precio lo hubiera costado su hermano gracias a algunos trabajos que hizo, no podía ver cómo se iba en coche mientras que él tenía que ir en autobús a todos los sitios.

Julio se iba dando más cuenta de que así no podía seguir, de que "se estaba amargando la vida" y que el enfado que crecía en él tenía bastante de frustración: o sea, que se enfadaba con él mismo, aunque lo proyectase con los demás. Pero no se veía con fuerzas para superar esa situación, y, repasando quién podría ayudarle, iba descartando a todo el mundo, por razones varias según los casos. Al final, un atisbo de solución vino de donde menos lo esperaba: de su padre. Julio no tenía nada contra él, pero pensaba que "pasaba de él". Le llamó, y lo que siguió resultó sorprendente. Le dijo que era cierto que su madre se ponía nerviosa con facilidad, pero que lo que no había visto eran las veces que había llorado pensando qué podía hacer para sacarle de esa pasividad. Y tampoco había oído a su hermano decir a sus padres que le preocupaba cómo estaba y preguntar si podía ayudar, ni se había dado cuenta de que había pasado por alto toda una serie de fastidios causados por su culpa: desde probarse todo lo que su hermano se compraba — como no sabía doblarlo bien, se notaba—, hasta quitarle alguna foto de su novia, y otros incordios. Añadió que creía de verdad que Julio no tenía nada de anormal y sí mucho de dejadez, y que no veía por qué no se podía confiar en él, aunque tenía que ser a cambio de que se resolviese a no conformarse y a esforzarse en adelante. Julio le contó todo lo que le pasaba pero, para su sorpresa, su padre se ratificó en lo que le había dicho, y le ofreció su apoyo, aunque no iba a ser cómodo: todos los días iba a comprobar si luchaba contra la vagancia. Julio contestó que sí, que "de verdad que sí", aunque no acababa de confiar en que fuera capaz de ello.

### **Preguntas que se formulan:**

— ¿Puedes ver aquí alguna manifestación de cada pecado capital? ¿Influyen unos en otros? ¿Cómo? ¿Hay alguno que de una u otra manera se da en todos los casos?

— ¿Qué comportamientos encuentras contra los dos últimos mandamientos? ¿Son pecados graves? ¿En todos los casos? ¿Es correcto el razonamiento de Julio cuando se despejaba? ¿Por qué?

— ¿Qué importancia tiene la mortificación interior para facilitar estas virtudes? ¿Y la exterior? ¿Qué importancia tiene el temperamento de Julio en lo que le sucede? ¿Es algo determinante?

— ¿Cómo juzgarías a cada uno de los personajes que aparecen? ¿Hay omisiones culpables? ¿Hay manifestaciones de mundanidad?

— ¿Cómo se podría ayudar a Julio para superar esa situación? ¿Hay razones para ser optimistas a este respecto?

Vid. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1859, 1866, 2514-2527, 2534-2550.

### **Comentarios para una reflexión.**

Como ya se dijo anteriormente, en el noveno mandamiento se contemplan los pecados internos —sin acción exterior— referentes a los mandamientos 6º y 7º. En este caso se aprecian con nitidez los dos ejemplos más característicos de incumplimiento: los llamados "pensamientos y deseos impuros" y la envidia, respectivamente.

Las conductas humanas suelen tener explicaciones, aunque eso no quiere decir que, si son malas, sirvan de eximentes, ni siquiera muchas veces de atenuantes. Aquí uno se explica muy bien la conducta de Julio. Su temperamento apático es una primera explicación. Tampoco es muy animante tener a un "don perfecto" de hermano, siendo bastante más limitado. Y, para acabar de echar a perder la situación, está su madre. Sus nervios le traicionan, y comete demasiados errores que no debe cometer una madre: descalificaciones globales, comparaciones con el hermano —siempre desfavorables para Julio, por supuesto— y declarar repetidamente que le daba por imposible. Al final resulta que todos le querían, pero tendrían todos que haberse tomado la molestia de demostrárselo alguna vez por lo menos. De todas formas, el conjunto no justifica la pasividad de Julio, que le lleva a desaprovechar la vida, y a albergar en su interior pensamientos que le hacen daño y conducen a pecados serios. Su propia conciencia se lo advierte, más claramente cuanto más claramente aparece el perjuicio. Aquí no vamos a detenernos en los posibles pecados de omisión de Julio —a los que muy probablemente le lleva la pereza—, sino en los internos cometidos.

Pero, si bien las circunstancias en las que se desenvuelve Julio no le benefician mucho, tampoco su falta de formación es precisamente una ayuda. Esto se aprecia con bastante claridad si examinamos lo relativo al noveno mandamiento. Es cierto que, como se explicaba al tratar del sexto mandamiento, no hay materia leve en lo que atenta directamente contra la castidad. Pero "materia grave" no es lo mismo que "pecado grave". Para que se dé este último hay otros factores además de la materia: la advertencia y el consentimiento. Si éstos simplemente no existen, como en el caso del sueño profundo, simplemente no hay pecado. Si existen en un estado imperfecto, lo hay, pero no es aún grave. Es difícil calibrar el grado de advertencia y consentimiento en estados de semisueño-semivigilia, pero lo cierto es que en esos estados el pecado que se puede producir es en todo caso venial. Por eso se equivoca Julio cuando piensa que, en ese estado, "ya estaba enfangado". No lo estaba todavía, a pesar de las apariencias. Lo

empieza a estar cuando, ya despierto, "lo dejaba continuar". Una mayor formación de la conciencia por su parte le hubiera ayudado a no caer en ese tipo de tentaciones. Aparte de que, aunque haya existido un pecado grave, la mentalidad de rendirse a la primera caída, el "ya de perdidos...", nunca es bueno: en vez de reaccionar, da paso a nuevos pecados; y de hecho puede suponer que, una vez dado paso a la caída, se dé también luz verde al vicio.

Tampoco es cierta la apreciación de Julio con respecto a los deseos. No entiende bien la cuestión. "Deseo" añade al "pensamiento" la voluntad de ponerlo en práctica; no es un "me gustaría hacerlo", sino más bien un "quiero hacerlo". Esa voluntad de poner en práctica lo pensado es lo que añade malicia y con ello gravedad cuando lo pensado es un pecado. Pero no parece ser éste el caso. "Individualizar" un pensamiento no es algo que lo convierta automáticamente en deseo. También aquí la formación de la conciencia ayuda a poner cada cosa en su sitio.

Si pasamos del 9º al 10º mandamiento, se nos complica más la apreciación de las cosas. ¿Por qué? Porque, en principio, desear tener cosas que no se tienen no es en sí algo malo; el problema moral es cuando se desean *desordenadamente*, y peor aún cuando se desean *injustamente* (o sea, se desea lo que sería injusto tener: no por casualidad se define el mandamiento como "no codiciarás los bienes *ajenos*"). ¿Y cómo se puede medir la codicia? Quizás la manera más clara es viendo si hay envidia. Codicia y envidia no son lo mismo, y puede haber personas con mucha codicia y poca envidia. Pero ésta suele ir pareja a aquélla, y la envidia es más fácil de detectar, y su maldad aparece con más claridad en la conciencia. Y, a decir verdad, es bastante evidente que en Julio la envidia había llegado a unos niveles muy considerables. Merece también atender a la relación que hay entre estas conductas y la dependencia que Julio tiene de los aparatos de todo tipo: televisión, videojuegos, etc. No es difícil concluir que el excesivo amor a las cosas propicia el progresivo distanciamiento de las personas: o sea, al revés de lo que debería ser. Y, en ese clima mundano, resulta bastante fácil caer en verdaderos pecados como son la codicia y la envidia.

Solucionar los problemas humanos suele tener como condición previa reconocer el problema en sus justos límites. Aceptar las situaciones y, todavía más importante, aceptarse a uno mismo es la condición previa para mejorar la situación y mejorarse a uno mismo. Julio se da cuenta, aunque... ¡ya podría haberse dado cuenta antes! Lo mismo puede decirse de su padre. A lo que él dice habría que añadir los medios sobrenaturales —Julio tendría que proponerse vivir en gracia habitualmente, cueste lo que cueste, se tenga que confesar las veces que haga falta—, pero por lo demás lo que dice es plenamente acertado, y la ayuda que ofrece es la adecuada. En esos términos, y aclarando a Julio que ese remontar que necesita no va a ser cosa de un día precisamente, se puede y se debe salir adelante. Julio debería confiar en ello y dejarse ayudar por su padre.

## CASO PARA LOS Temas 7 y 8 – Ley moral y conciencia

Caso y notas para reflexión elaborado por el Prof. Julio de la Vega-Hazas

### Caso planteado.

Alfonso tiene quince años, y vive lo que se considera la vida normal de un chico de esa edad, sin particulares problemas. Está contento con su familia, aunque piensa que sus padres limitan bastante sus movimientos y establecen demasiadas reglas. Piensa que ese modo de proceder no es justo, porque sus padres le consideran menor de lo que es, y porque sus amigos tienen más libertad que él. Además, nunca ha dado ningún problema serio en su casa, y cuando pide explicaciones le despachan con alguna frase hecha, muy poco convincente. De todas maneras, aunque se queje, tampoco puede decirse que dramatice esa situación.

Un día estaba en casa de un amigo, y resultó que éste pasaba por un momento de desánimo. Empezaron a hablar de sus problemas, y Alfonso no se dio cuenta de que se hacía muy tarde ni, hasta pasadas las 11.00, de que en aquella familia cada uno cenaba por su cuenta y por eso no se avisaba la hora. Volvió a su casa deprisa. Como era de esperar, fue recibido con una fuerte bronca y amenazas de castigos que se le antojaron desproporcionados.

Durante los días que siguieron Alfonso no podía apartar de su cabeza lo sucedido esa noche. Estaba convencido de que, dijeran lo que dijeran sus padres, esa vez él tenía razón, y que además no tenían derecho a conocer sus motivos: no les contaría nunca los problemas de su amigo —se los contaba como amigo, y era cosa de su intimidad—. Se habría saltado unas reglas —la hora de llegada, la hora de cenar— que normalmente tenían un sentido, pero *sabía en conciencia* que esta vez tenía razón —era algo mucho más importante que el orden de la casa— y había hecho bien. Las normas y las leyes —pensaba— son algo que se dicta para todo el mundo sin tener en cuenta que cada persona y cada situación son distintas, o por lo menos pueden ser distintas. Eran una generalización, una cosa impersonal, y, por ser algo impersonal, una imposición. Si le dejaran libertad para volver a la hora que en conciencia pensara que debía, seguramente se portaría igual de bien que lo venía haciendo, pero lo haría bien por sí mismo, no porque se lo impusieran: sería responsable porque lo haría en conciencia, en vez de actuar sólo porque le obligan, sin mérito por no salir de él mismo.

Una y otra vez seguía dándole vueltas a las mismas cosas. Las normas y las leyes —se decía— tendrían su razón de ser para organizarse, como por ejemplo si se quiere jugar al baloncesto hay que seguir un reglamento. Pero no podía decirse que valieran siempre y para todos los casos posibles: era imposible prever *todo* lo que podría pasar. A primera vista, parece que los coches deben respetar los semáforos siempre, pero ¿qué pasa si uno se estropea? ¿Va a quedarse un conductor horas delante de un semáforo en rojo que no cambia porque está estropeado? Y, claro, en el código de la circulación no hay nada sobre semáforos estropeados. Y eso pasa con todo. Hasta con el "no matarás": por supuesto que no puedes matar a alguien para robarle o porque sí, pero luego resulta que si te invaden te tienes que defender a tiros y puedes matar. Total, que las leyes están bien, pero ninguna es perfecta y todas, *absolutamente todas*, tienen sus excepciones. Por eso, por encima de la ley tiene que estar la conciencia de cada uno, que ve si en cada caso —en *su caso*— la norma se debe cumplir o se debe incumplir. Y eso sólo lo puede ver la conciencia de uno, porque sólo uno mismo conoce de verdad lo que le pasa a uno. Además, es la conciencia de cada cual la que le deja tranquilo o intranquilo, y por eso lo que decide qué está bien y qué está mal para cada uno. En cambio, lo que te mandan o te

prohíben viene de fuera: como mucho, te asusta, pero no parece que hacer las cosas por miedo le haga a uno bueno. Hasta aquí, los razonamientos que se hacía.

### **Preguntas que se formulan:**

— ¿Es la ley moral algo meramente externo, o también está en el interior de cada persona?

— ¿Todas las normas tienen el mismo valor? ¿O hay algunas subordinadas a otras? ¿Y unas perfectas, que no admiten excepciones, mientras que otras son imperfectas y sí las admiten? ¿Tiene igual valor el "no matarás" y el "no cruzar un semáforo en rojo"? ¿Valora bien el "no matarás", o debe más bien entenderse de otra manera que sí resulta inmutable, sin excepción?

— ¿El que una ley suponga una generalización implica que sea impersonal? ¿Hay algo de común en todas, absolutamente todas, las personas? ¿Qué diferencia hay entre una ley física y una norma dictada a personas?

— ¿Una ley supone una coacción por venir "de fuera"? ¿Se cumple sólo como imposición, o puede haber otros motivos más elevados? ¿Puede la propia conciencia asumir la ley como buena?

— ¿Es la ley dictada por la razón o por la mera voluntad? ¿Tiene que ser racional? ¿Un dictado arbitrario de quien tiene el poder puede considerarse como ley? ¿Hacen bien en este caso los padres despachando a su hijo con frases hechas cuando pide razones?

— ¿Es cierto que la conciencia *decide* lo que en cada caso está bien o mal, o más bien interpreta? ¿Qué diferencia hay entre ambos términos? ¿Con arreglo a qué debe juzgar la conciencia? ¿Si sólo juzga con arreglo a sí misma, no resultaría entonces arbitraria?

— ¿Es la tranquilidad o intranquilidad de la conciencia lo que infaliblemente indica qué está bien y qué está mal?

— ¿Es cierto que en este caso para actuar en conciencia es necesario dejar de estar sometido a unas reglas? ¿Es así siempre?

— ¿Cómo valoras la situación expuesta?

Vid. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1776-1794, 1950-1974.

### **Notas para una reflexión**

Los argumentos esgrimidos, que pueden oírse con bastante frecuencia. No se le puede reprochar a Alfonso que piense, como es natural. Tampoco se le puede pedir una gran preparación para dar con la solución correcta a las cuestiones que plantea, y menos aún alterado como está. Pero lo cierto es que lo que ocurre con sus razonamientos es lo que a lo largo de los siglos ha dado lugar a la mayoría de los errores en moral: la excesiva

simplificación; el fijar la atención en algunos aspectos —ciertos, desde luego— soslayando a la vez otros —igualmente ciertos—; quedarse sólo con un aspecto parcial de la realidad, fijarse sólo en un aspecto de la realidad, y tomarlo como si fuese *toda* la realidad. Dicho en otras palabras, *absolutizar* un aspecto parcial de la realidad. Y es que el ser humano, a cuyo comportamiento libre se refiere la moral, es un ser complejo, en el que se deben armonizar distintos elementos. Las cosas son un poco más complejas de lo que aparecen en la mente de Alfonso. Algo le disculpa esa aversión que parece que tienen sus padres a razonar las cosas, y su tendencia a identificar educación con salvaguardia del orden público y familiar: otra simplificación.

En primer lugar, analicemos la noción que tiene Alfonso de *ley*. De sus razonamientos parece deducirse que se reduce a una imposición, algo que "te obligan" a hacer. O sea, pura coacción: "te obligo a hacer esto; si no, castigo". ¿Y no es así? Pues sólo secundariamente es así. Una ley, una norma, para que merezca ese nombre, debe señalar algo que es justo porque corresponde a un derecho; en caso contrario no es propiamente una ley, sino una pura violencia. Y si utilizamos el verbo "señalar" es porque lo que señala es algo justo de por sí, a lo que se tiene derecho o se está obligado, no porque lo diga la letra de la ley. En este sentido, *para el que quiere hacer el bien* la ley es una ayuda: le señala dónde está lo justo, cuáles son sus derechos y obligaciones facilitando su cumplimiento. Esta es la llamada "función directiva" de la ley, y es la principal función. Existe también la llamada "función coactiva" de la ley, pues sanciona el incumplimiento de una obligación. Esta función refuerza la primera —es una ayuda, por cuanto incluso quien busca hacer el bien tiene fragilidades en su voluntad, y se ve tentado a hacer lo injusto—, y sirve como defensa de la sociedad *ante los que no quieren hacer el bien*. Para éstos sí que es básicamente una imposición, pero si eso no es lo ideal es porque ellos mismos están viciados, no porque la ley sea algo negativo. Puede entenderse con facilidad si se aplica a un ejemplo que aparece en este caso: los semáforos. La ley será pura coacción para quien no quiera conducir civilizadamente; pero para la mayoría de los conductores es una necesaria regulación del tráfico: así lo entienden y por eso obedecen.

Este último ejemplo ayuda también a deshacer el malentendido —consecuencia del anterior— de Alfonso, que no ve meritorio cumplir la ley por "no salir de sí mismo". La ley no se dirige sólo a la conducta exterior de la persona. Se dirige a su entendimiento y su voluntad. Si es justa, es razonable, y pide ser entendida, lo que, lógicamente, facilita su cumplimiento. Las leyes civiles, por ejemplo, incluyen la llamada "exposición de motivos": una introducción que explica por qué son justas y razonables. En este sentido, los padres de Alfonso, si es cierto que le despachan con frases hechas que no explican nada cuando le piden cosas, no lo hacen bien.

También se dirigen a la voluntad, pues piden justicia, y ésta es ante todo una virtud. Además, requiere obediencia, otra virtud, y obedecer "de mala gana" no es precisamente el ideal de la obediencia. La obediencia plena es una adhesión interior y libre a la ley: por *querer* hacer el bien, se *quiere* cumplir lo que establece la norma, pues ésta señala lo que es justo y razonable. Por eso la ley no impide la conducta libre —al revés, la facilita—, ni tampoco impide que las acciones sean meritorias.

El mismo Alfonso reconoce que las leyes son necesarias para organizarse. Lo que no parece ver es que esa característica se contrapone a la pretensión de que todo lo que haga "salga de sí mismo". Podemos aplicarlo al ejemplo considerado: un partido de baloncesto. ¿Qué ocurriría si se pretende sustituir el reglamento por "lo que salga de cada uno"? Sería el desorden, el caos. Así sucedería con todos los aspectos de nuestra vida. En el fondo, el ser humano tiene que darse cuenta de que es libre, pero también es limitado,

y no puede pretender descubrirlo todo por sí mismo: supondría rechazar lo que han aportado los demás, y con ello la civilización misma: sería, como poco, volver al hombre primitivo.

Los párrafos anteriores han examinado los elementos de la ley, y con ellos ya se puede definir ésta: es una ordenación racional dirigida al bien común, promulgada por la autoridad. Esta última referencia a la autoridad recuerda que no puede haber organización sin que haya una autoridad.

En su sentido moral, identificar ley con imposición es una grave simplificación. La naturaleza se gobierna por leyes. Las que rigen los aspectos materiales —leyes físicas— se cumplen inexorablemente. Pero las que se refieren al comportamiento humano se deben cumplir al modo humano: con inteligencia y voluntad, libremente. Son aquellas reglas cuyo cumplimiento conduce al hombre a su fin. Y, conduciéndole, le perfeccionan.

Todo esto no niega que exista una imposición. Está claro que hay una ley que prohíbe robar, y que al que lo haga le amenazan con la cárcel. Pero muy mal andaría una sociedad en la que la mayoría de los ciudadanos no robara sólo por la amenaza de cárcel. Normalmente no lo hacen porque *entienden que está mal*, y no *quieren* hacerlo por eso. Pero incluso la imposición supone la libertad: sólo va a la cárcel el que ha delinquido voluntariamente; si no fuera responsable de lo que ha hecho, no iría. En cualquier caso, la imposición es un refuerzo, pues la ley es ante todo directiva, y en un segundo lugar impositiva. La ley de Dios no es una excepción: lo que debe mover a su cumplimiento en primer lugar, y lo que hace a éste perfecto, es el amor de Dios —"si me amáis, guardaréis mis mandamientos" (Jn. 14, 15)—; y, en segundo lugar, el temor a las penas anunciadas para los incumplidores. Moverse por lo primero es lo propio de hijos; por lo segundo, de siervos. A fin de cuentas, Alfonso ha contrapuesto dos aspectos que no son incompatibles, sino más bien complementarios.

En la cabeza de Alfonso todas las leyes están metidas dentro del mismo saco, y esto le conduce a apreciaciones poco precisas. Hay leyes y leyes; incluso dentro de la normativa legal de una sociedad hay normas de mayor rango que otras —no es lo mismo una constitución que un reglamento de baloncesto—. A un nivel más alto también sucede así. Hay unos deberes que dimanen de la misma condición humana —es la llamada "Ley Natural"—. Y éstos sí que valen para todos y siempre, pues todos y siempre tienen la misma naturaleza: son hombres. El razonamiento de Alfonso sobre el "no matarás" es ingenioso, pero no es correcto, ya que lo que está mal de modo absoluto es la muerte injusta; incluso la formulación bíblica podría traducirse con más precisión por "no asesinarás" que por "no matarás". Pero, cuando se precisa bien el alcance del mandato, una ley como ésta no puede tener excepciones. Estamos ante uno de los llamados "absolutos morales": normas prohibitivas de alcance universal, ya que no pueden transgredirse sin atentar contra la misma naturaleza humana. Y, como señala San Pablo, conocer estos preceptos está al alcance de todos, pues para ello están "guiados por la razón natural", mostrando que "están (los preceptos) escritos en sus corazones" (Rom 2, 14-15).

Esto no quiere decir que la Ley Natural prevea todas las situaciones posibles. Precisamente por ajustarse a la naturaleza humana, deja muchos aspectos de la vida a la iniciativa de las personas, aspectos individuales y sociales. Estos últimos requieren su propia normativa, y de ahí surge la ley humana, en sus diferentes facetas y ámbitos. Es una exigencia de la naturaleza el que exista autoridad y leyes humanas. Es, por tanto, una obligación moral obedecerlas. Pero la ley humana debe tener como fundamento la

dignidad humana y sus exigencias: la Ley Natural. Esto no significa, por otra parte, que todo precepto humano pueda deducirse linealmente de la Ley Natural, sino que la ley humana no es algo absoluto: en la medida en que no sea justa —que no respete los derechos humanos—, no se la puede considerar ley, sino arbitrariedad, violencia. Y una cosa así no puede obligar; incluso, si mandara algo inmoral, habría que desobedecerla. No todo lo legal es moral.

Es fácil entender que, aparte de que pueda ser injusta, la ley humana no es perfecta, como no lo son las obras humanas. Aquí sí que cabe hablar de que no puede prever todos los casos, y eso motiva que su aplicación pueda y deba ser más flexible. Uno de los criterios de aplicación es la conformidad con la intención de quien legisla. Con este criterio, a veces puede encontrarse una disonancia entre la letra de la ley y su intención —su "espíritu"—; así, parece bastante claro que la intención de los que redactaron el Código de la Circulación no era tener parados a los coches ante un semáforo estropeado: generaría el caos, cuando lo que se perseguía era precisamente lo contrario, el orden. Por eso, en un caso así cabe la excepción, pero ésta no es exactamente contradecir la ley, sino más bien actuar conforme a su fin, aunque no coincida con su letra. También es posible que en lo que sucedió con Alfonso pueda ser así, aunque más que un actuar razonado se trata de un despiste. Pero en lo que no tiene razón es en pensar que "eso pasa con todo".

Alfonso comete un nuevo error al considerar que generalizar significa "hacer impersonal". No es así si lo que se generaliza se refiere a lo que tienen las personas implicadas en común. De aquí surgirán los diversos ámbitos de las leyes. Encontramos ámbitos voluntarios: cuando alguien quiere adherirse a una sociedad o un grupo, eso sí comporta el sometimiento a las normas por las que se rige el grupo o sociedad. Un ejemplo puede ser algo tan insignificante como el partido de baloncesto a que se alude: si se quiere jugar, hay que aceptar las reglas. Lo que no es voluntaria es nuestra pertenencia a la especie humana, ni la llamada de Dios a nuestra adopción como hijos. De estos ámbitos surgen la Ley Natural —ya tratada— y la llamada "Ley Divino-positiva". Por debajo están las leyes humanas. Entre ellas figura la ley eclesiástica. Como toda sociedad, la Iglesia promulga sus leyes de acuerdo con su fin, y como éste es sobrenatural, estas leyes no se fundamentarán tan sólo en la Ley Natural, sino también en la ley Divino-positiva resumida en los diez mandamientos (cfr. C.Ig.C., 1962) y llevada a la perfección en la Ley Nueva o Ley Evangélica (cfr. C.Ig.C., 1965 y ss.), que es la ley de la libertad interior (cfr. Jn. 8,32) resumida en el precepto del amor (cfr. Jn. 15, 12).

Las personas somos distintas... pero también somos iguales. Falsea la realidad fijarse sólo en lo distinto, y dejar de lado lo común, como hace Alfonso. La generalización que hace de la ley se refiere a lo que de común hay en las personas o en las situaciones, según los casos. Y lo común es mucho, empezando por la misma condición humana. ¿Que también hay diferencias? Por supuesto. Por eso una normativa justa debe dejar siempre un margen de libertad a las personas para poder actuar como crean más adecuado; en caso contrario, la ley se convertiría en un instrumento de la tiranía, y no merecería ser llamada ley.

Esas distintas generalizaciones señalan los distintos tipos de ley. Como se ha señalado anteriormente, lo más generalizado es la condición humana misma, la naturaleza humana. Esta condición da lugar a unos derechos comunes, lo que se suele denominar *derechos humanos* o *derecho natural*. A ésa le corresponde la *ley natural*, que pide respetar esos derechos, también en uno mismo, y por tanto consiste en la ley que manda comportarse conforme a la condición de persona humana, y que afecta a... la persona humana, o sea, a todos. A primera vista, parece que ese nombre debería corresponder a

leyes físicas como la llamada "ley de la gravedad": la piedra cae por naturaleza. Es cierto, pero la piedra es un ser irracional, que irracionalmente "obedece" a esa ley; el hombre, en cambio, es un ser libre *por naturaleza*, y por tanto en su conducta libre le corresponde una ley natural de tipo moral, o sea, que pida un cumplimiento libre y no automático.

Hay una jerarquía en las leyes. Por debajo de la Ley Natural está la ley humana, que a su vez también está muy jerarquizada. Ésta se ciñe al ámbito de la sociedad de la que emana —las quejas de Alfonso son sobre las normas de su familia, sociedad de ámbito muy restringido—, y en líneas generales puede decirse que las de ámbito más reducido se subordinan a las de ámbito superior. Pero no toda normativa se sitúa en la misma línea jerárquica, pues sociedades de distinta naturaleza no deben interferir, ya que sus leyes se refieren a temas diversos. Es lo que pasa, por ejemplo, entre la Iglesia y el Estado, pues la naturaleza de cada una es distinta.

Aparece, en los razonamientos de Alfonso, la conciencia. Es cierto que su conciencia debe juzgar sobre si hace bien o mal, y sobre cómo se debe comportar. Lo que no es tan correcto es esa independencia de la ley que atribuye a la conciencia, y, desde luego, es un error entender que ésta está por encima de la ley. En realidad, el error fundamental está en contraponer conciencia y ley. Es como tomar por normal una enfermedad, ya que una conciencia moral sana y una ley justa se armonizan. Si falta esa armonía, hay un fallo en alguno de los términos, hay un trastorno. ¿Por qué? Pues porque la conciencia no es una especie de "facultad autónoma" del alma, ni una voz de ultratumba, sino un juicio. Es un juicio práctico que juzga sobre la moralidad —si está bien o mal— de la acción propia, antes y después de realizarla. Y un juicio necesita premisas, "elementos de juicio". Y la premisa es precisamente la ley moral: es un juicio práctico que aplica la ley moral al acto propio concreto. Si juzgara por sí misma, nuestro obrar se convertiría en una arbitrariedad, y nuestra vida, falta de criterios en el obrar, acabaría en una especie de vagabundeo errante sin dirección.

Alfonso es muy consciente de que en las leyes humanas cabe el error, como en todo lo humano. Pero resulta que también su conciencia es humana. Y por eso también puede equivocarse. Sobre lo más fundamental no se equivoca: ya decíamos que "está escrito en el corazón". Pero en otras cosas sí que puede. Es verdad que la conciencia es la instancia moral más cercana al obrar. Por eso hay que seguirla. Cabe que crea que lo acertado es una cosa, y resulte que es otra. En principio, no es culpa suya ese error. Pero también esto es simplificar un poco las cosas. La conciencia, como toda convicción, admite mayor o menor certeza. Ante lo claro y sencillo, suele tenerla. Ante lo más complicado, depende de lo preparada que esté: depende de su formación. De ahí la necesidad —la obligación— que hay de formar la conciencia, ya que en la vida las cosas son con frecuencia complicadas. Y no da igual equivocarse, aunque sea sin culpa: el mal es siempre un mal, y siempre es un daño para quien lo comete, cuando no también para terceras personas afectadas.

De todas formas, si uno se da cuenta de que el juicio de conciencia es contrario a la ley, lo habitual —y lo razonable la mayoría de los casos— es que ese juicio deje de ser tan cierto. Una razonable desconfianza en el juicio propio debe crear al menos una pequeña sombra de duda. Y, ante la duda de conciencia, la obligación es despejar la duda, lo que incluye muchas veces acudir al juicio de personas con más preparación o al menos con más imparcialidad en el juicio, pues ya se sabe que el mejor juez en causa propia no suele ser uno mismo.

¿Corresponde a la conciencia de cada persona la interpretación de la ley? Sí, pero interpretar algo, por definición, supone aceptar lo interpretado y ajustarse a ello. Lo originario, lo que tiene prioridad, es aquello que se interpreta. La conciencia es un juicio que trata sobre la conducta propia y señala lo que se debe de hacer y lo que no. Pero juzgar requiere tener previamente elementos de juicio. Y éstos son dos: la situación concreta, y la ley que se debe aplicar a ella. Es, por tanto, el juicio que aplica la ley moral a cada situación concreta. *¿Decide, por tanto? Decide lo que se debe de hacer en cada caso*, pero no decide *lo que está bien y lo que está mal*: esto último es algo anterior a la conciencia, lo da la ley; si no fuera así, no se podría decidir qué hay que hacer en cada caso, porque para decidirlo hay que saber de antemano qué es lo bueno y lo malo, lo cual conduciría a un proceso al infinito.

Por todo esto puede concluirse que no tiene sentido contraponer ley y conciencia, como si fueran antagonistas, porque son complementarias. Se necesitan la una a la otra. Sin la conciencia, la ley sería algo teórico pero incapaz de aplicarse en la práctica. Sin la ley, la conciencia sería un juicio sin sentido, por no tener criterio alguno que valore las opciones que se presentan a la persona. Por eso, si en algún caso hay discordancias entre ley y conciencia, sólo cabe que una de las dos —o ambas— esté viciada: o bien *esa* ley es injusta, o bien *esa* conciencia es errónea. Pero esto es excepcional, y no es correcto tomar lo excepcional como norma.

¿Cómo puede equivocarse la conciencia? La equivocación puede estar en cualquiera de sus dos elementos. Puede equivocarse respecto a la ley moral —aunque sólo hasta cierto punto, ya que las leyes más fundamentales son conocidas por todos—, y puede equivocarse apreciando mal la situación de hecho. En el primer caso suele hablarse de error, y en el segundo de ignorancia. Esta última exime de responsabilidad sólo en algunos casos, pues cuando hay cosas importantes en juego la misma conciencia pide que uno se informe bien antes de obrar; no hacerlo así supondría negligencia, que por serlo es culpable.

Cabe también la duda en la conciencia. En estos casos hay que ver en primer lugar si la duda tiene fundamento, pues podría no tenerlo por provenir, por ejemplo, de escrúpulos. Si ése fuera el caso, hay que desechar la duda. Pero si tiene fundamento, y se trata de algo importante —en moral, el término es "materia grave"—, existe el deber de intentar salir de la duda. Y el mejor medio para ello es preguntar a quien sabemos que nos puede dar la respuesta acertada.

Esta posibilidad de equivocarse indica que es necesario formar bien la conciencia. Más arriba se hacía referencia al consejo. También se puede citar aquí el estudio, en sentido amplio: aprender bien la doctrina. Así, dirección espiritual y estudio doctrinal componen los principales medios de formación de la conciencia. Alfonso piensa que sólo él conoce de verdad lo que le pasa, pero esto suele ser una verdad a medias. Es cierto que sólo él sabe qué pasa por su cabeza en cada momento, pero también es cierto que en muchos aspectos el prójimo nos puede conocer mejor que nosotros mismos. Y es que el juicio sobre nosotros mismos, por ser un juicio interesado, corre muchos riesgos de ser un juicio parcial.

Una última observación sobre la conciencia no está de más. Alfonso parece valorar el juicio de conciencia atendiendo a lo tranquilo o lo intranquilo que le deja. Sin embargo, la tranquilidad de conciencia no puede ser el criterio decisorio por la sencilla razón, en primer lugar, de que es posterior al acto; o sea, aparece cuando todo está hecho y ya no tiene remedio si se ha obrado mal. Además, la conciencia es un juicio y no un

sentimiento. El sentimiento puede ser la consecuencia, y muchas veces lo es, pues el obrar bien deja tranquilo y el obrar mal intranquilo. Pero no siempre es así. Por ejemplo, a un depravado puede dejar de intranquilizarle seguir obrando mal, pero sigue sabiendo que no está bien lo que hace.

La tranquilidad de conciencia suele ser significativa: un indicio de que se hace bien o mal. Pero ser indicio de la moralidad no es ser su causa, como el dolor no es causa de la enfermedad: es su aviso. La intranquilidad indica que algo está mal, pero no está mal porque duela, sino que duele por estar mal. A veces hay heridas que no duelen, pero por ello no deja de ser una verdadera herida; en el alma, como con el cuerpo, puede darse el caso de una enfermedad que no avise, y suelen ser las más trágicas. La conducta moral debe ser guiada por la inteligencia, no los sentimientos.

## CASO PARA EL Tema 8 – La conciencia moral

*Conversación de WhatsApp real entre una farmacéutica y un profesor de moral.*

### Farmacéutica:

Necesito saber si esta frase está bien o si a lo mejor estoy equivocada. Yo afirmo que: "a los católicos no se les obliga a usar métodos naturales, sino que se les propone".

Pero una amiga me dice que no es así. Que se nos obliga a usarlos porque si no, nos vamos al infierno.

Y yo le contesto: pues Dios nos da libertad e inteligencia y conciencia. Luego cada cual sabe qué camino sigue. Pero no nos obliga nunca.

### Profesor de moral:

A ver si logro explicarme. La ley moral **obliga** en el sentido de que da a conocer el mal que se debe evitar, y nuestra conciencia percibe como algo "impepinable" que el mal debe ser evitado.

Lo que la ley moral dice es que el acto contraceptivo es siempre gravemente malo, por eso debe ser evitado.

Después, los esposos que quieran portarse moralmente bien elegirán qué hacer y cómo hacerlo, sin hacer anticoncepción, para no tener hijos cuando no deban tenerlos.

### Farmacéutica:

Pero la Iglesia entonces no es que te obligue, ¿no? Quiero decir, que te marca el camino para hacerlo bien y luego ya cada uno actúa con libertad.

### Profesor de moral:

Libertad... ¿Y qué es la libertad?

¿No es la capacidad de elegir por uno mismo el bien?

Se nos ha "*dado*" (es un modo de hablar, en realidad es una propiedad que tiene la voluntad) se nos ha "*dado*" para eso. No para "hacer lo que nos dé la gana", sino para actuar bien (y que sea meritorio), haciendo el bien y evitando el mal "porque nos da la gana".

### SE PREGUNTA:

- ¿Encuentras alguna laguna en la noción de libertad, conciencia, ley y obligación que probablemente tiene la farmacéutica?
- ¿Ha respondido bien el profesor de moral? ¿Se ha dejado algo en el tintero?